



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Beneficios del arte en la reinserción social y aplicación del modelo de mediación artística para un acompañamiento a mujeres internas en el CERESO de Chetumal, Q. Roo.

Tesis

Para obtener el grado de:

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

Presenta

Victoria Ayala Velázquez

Director de Tesis

Dr. Carlos Barrachina Lisón

**UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO**
AREA DE TITULACION



**Universidad de
Quintana Roo**

**Division de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas**

Chetumal, Quintana Roo, México, Noviembre 2015.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas**

Beneficios del arte en la reinserción social y aplicación del modelo de mediación artística para un acompañamiento a mujeres internas en el CERESO de Chetumal, Q. Roo.

Presenta: **Victoria Ayala Velázquez**

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el título de
Maestría en Antropología Aplicada

Aprobado por

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TRABAJO DE TESIS:

PRESIDENTE: _____

Dr. Manuel Buenrostro Alba

SECRETARIO: _____

Dr. Carlos Barrachina Lisón

VOCAL: _____

Dra. Maribel Lozano Cortés

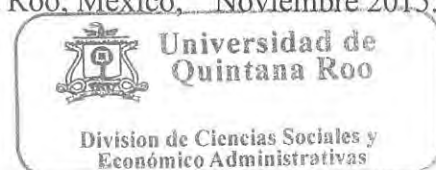
SUPLENTE: _____

M.C. Ever Marcelino Canul Góngora

SUPLENTE: _____

M.C. María Eugenia Salinas Urquieta

Chetumal, Quintana Roo, México, Noviembre 2015.



AGRADECIMIENTOS

A las participantes de ambos talleres, quienes siempre nos regalaron su apoyo y compromiso. Gracias por creer en el proyecto y por permitirse explorar a través del arte algunos de los recovecos de la vida. Gracias por permitirme aprender de ustedes y abrirme las puertas de sus corazones.

A Claudia Alejandra Pascual Góngora quien se incorporó al proyecto con gran entusiasmo, le agradezco su interés y su apoyo moral. Fue parte fundamental de este viaje acompañando siempre al grupo con una sonrisa y amor.

A las autoridades del CERESO por brindar las facilidades para llevar a cabo esta investigación.

A mis papás, quienes me enseñaron el significado de aprender a soñar y siempre me han inculcado a tener metas en la vida.

A mis amigas y amigos de la Maestría en Antropología Aplicada: Isidro, Reyl Beck, Rebe, Juan, Clemen, Adri, Álvaro y Bethi. Siempre escucharon gustosos y aportaron grandes palabras de aliento durante el proceso. Jamás olvidaré sus rostros iluminados al ver los trabajos realizados por las mujeres participantes de los talleres.

A todas y cada una de las personas que colaboraron con donativos para llevar a cabo este sueño, fueron nuestras madrinas y padrinos.

A mí amado Jairat quien con su escucha atenta y su apoyo me alentó en los momentos de crisis.

A mi director de tesis, a las profesoras y profesores de la Maestría en Antropología Aplicada, gracias por sus consejos y su interés genuino en este proyecto.

VOCES DE GUERRERAS

“En esta amarga experiencia de estar en este lugar, he aprendido muchas cosas buenas. Valorarme a mí misma porque nadie lo va a hacer por mí, porque antes me preocupaba más por un amigo (a) que por mí o mi familia. Ahora sólo cuento con mi mejor amigo DIOS y mi familia y con ellos no me falta nada”

“Aunque no soy libre físicamente, soy libre espiritualmente y Dios es mi fuerza para seguir adelante”

“Fortaleza como un árbol para apoyar”

“A pesar del dolor salir adelante”

“Soledad, alguien en quien confiar”

“Aún destrozada estoy firme y me mantengo de pie”

“Dolor, tristeza, estoy sola”

“Creer en mí ya no es una opción, es una obligación para estar mejor con los míos y en mi corazón”

“La fuente principal de escalar en la vida es aprender a liberarte desde tu interior y ser siempre feliz, ante todos los obstáculos por muy difíciles que sean. Ánimo”

“Me invade la tristeza pero soy valiente”

“Fuerza para seguir en este lugar”

“A pesar de estar en este lugar siempre he sido perseverante”

“Fuerza y esperanza para estar de nuevo con mi familia, mi hogar”

“Nunca pierdas tu valor con una persona que no sabe lo que tienes, si tú sabes lo que vales, busca lo que te mereces”

“Tristeza porque no estoy con mis hijos, esposo y padres. Tristeza porque me siento gorda. Tristeza porque afuera no pude estudiar, sino hubiese adelantado y no estaría en la primaria”

“Contenta, tranquila”

“Yo me identifico con el esfuerzo y la valentía”

(Reflexiones de las participantes en el segundo taller “El arte de vivir”)

PRESENTACIÓN

A mediados del año 2013 me incorporé a un grupo de jóvenes voluntarios con quienes visité por vez primera un Centro de Reinserción Social. Se trató del área femenil del CERESO de Mérida en el estado de Yucatán. Esta fue una experiencia que dejó en mí grandes interrogantes respecto a las condiciones materiales y las estrategias que los centros ofrecen para que las mujeres puedan reinsertarse a la sociedad.

Por aquellas fechas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2013), elaboró el primer informe sobre las condiciones en que se encontraban las mujeres al interior de los centros de reclusión del país. Este documento, de gran importancia al ser el primero en su género, visibilizó diversas irregularidades que vulneraban a las mujeres internas, impidiéndoles una efectiva reinserción.

La situación que se exponía en aquel informe despertó en mí un profundo interés por trabajar de manera profesional el tema. Gracias a una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología pude incorporarme al programa de Maestría en Antropología Aplicada en la Universidad de Quintana Roo. Esto me permitió llevar a cabo un proyecto de investigación en el área femenil del CERESO de Chetumal.

Cuando me encontraba elaborando la planeación, el profesor Manuel Buenrostro, miembro del programa de maestría, me compartió que una alumna de la licenciatura en Antropología Social estaba interesada en realizar su proyecto de tesis en la cárcel. Rápidamente nos pusimos en contacto y puedo afirmar, a casi dos años, que colaborar juntas fue una de las mejores decisiones.

Claudia Pascual Góngora, colaboró conmigo apoyando el proyecto económica y moralmente, destinó parte de su tiempo para la aplicación de los talleres y otras actividades que se fueron diseñando sobre la marcha. Ir juntas al CERESO, nos benefició y abrió nuestro panorama, lo cual se refleja en cada una de nuestras tesis. A lo largo del proyecto hago referencia en distintos momentos a su participación.

El año y medio de trabajo en el CERESO me permitió conocer algunas características del modo de operar en esta cárcel y comprendí algunas de las causas que la posicionan dentro de las tres peores evaluadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2014). En medio de un clima institucional, en ocasiones hostil, se desarrolló la

investigación, con el objetivo de elaborar una propuesta de intervención para mejorar las condiciones de las mujeres.

Después de un periodo prospectivo de tres meses, en el que se entablaron diálogos con personal penitenciario e internas interesadas en realizar un proyecto, se decidió utilizar el arte como recurso para la reinserción social. Esta herramienta, a la cual defino como sencilla y poderosa, permitió que un grupo de mujeres autodenominadas “Guerreras” exploraran nuevas formas de comunicación para contar aquello que les hacía nudo la garganta y les impedía avanzar en el día a día.

A lo largo del documento se encuentran varios nombres de empleados del CERESO y mujeres internas. Los nombres de los primeros son los reales, apelando a su carácter de servidores públicos, sin embargo los nombres de algunas de las internas y de las participantes fueron modificados por seguridad y para mantener la confidencialidad.

Así, en las siguientes páginas encontrarás una interpretación del complejo entorno en que vive un grupo de mujeres al interior del CERESO de Chetumal, las condiciones materiales y las irregularidades institucionales que las envuelven, así como la experiencia que suscitó el recurso del arte como un medio para liberarse de a poco aún dentro de los barrotes.

ÍNDICE

Agradecimientos	
Voces de guerreras	
Presentación	
Índice	
Introducción	

CAPITULO I. ARTE Y LIBERTAD. EL ARTE PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

1. Planteamiento del problema de investigación aplicada.....	13
2. Propuesta de intervención, objetivos y metas.....	20
2.1 Primeras reuniones de trabajo con un grupo de mujeres.....	21
2.2 El proceso con las autoridades penitenciarias.....	23
2.3 Elección del arte como herramienta de intervención.....	28
2.4 Objetivos de conocimiento y metas de acción.....	30
3. Otros proyectos educativos-artísticos para construir procesos de transformación social.....	30
3.1 Más allá de la contemplación: el arte como herramienta para la intervención.....	30
3.2 Arte en la cárcel.....	33
3.3 Proyectos de acompañamiento con población femenil interna en cárceles de México.....	37

CAPITULO II. EL ARTE COMO RECURSO MEDIADOR.

1. Referentes teóricos.....	43
1.1 Sobre el concepto de arte en occidente.....	43
1.2 Estudios antropológicos sobre el fenómeno artístico.....	48
1.2.1 El concepto de arte para la acción social.....	53
2. Propuesta metodológica para trabajar en el contexto carcelario.....	57
2.1 La mediación.....	60
2.1.1 ¿Qué es el modelo de mediación artística?.....	60
2.1.2 Antecedentes en el arteterapia.....	62
2.1.3 Más allá de una propuesta recreativa.....	63
2.1.4 Planificación de talleres “El arte de sanar” y “El arte de vivir”.....	64
2.1.5 Valorar los pequeños pasos (el kaizen).....	66

CAPÍTULO III. LOS COLORES DE LA CÁRCEL. EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN

1. Contexto de la investigación aplicada.....	70
1.1 El CERESO de Chetumal a través del tiempo.....	70
1.2 Ser minoría en la cárcel: área femenil.....	77
1.3 Diversidad sociocultural.....	82
1.4 La condición de género.....	84
1.5 Mujeres de paso: su transitoriedad.....	85
2. Los talleres “El arte de sanar” y “El arte de vivir”.....	87
2.1 Herramientas artísticas empleadas.....	88
2.2 Catarsis.....	90
2.2.1 Reencontrándose consigo mismas.....	96
2.2.2 Lazos afectivos.....	101
2.2.3 Coma emocional.....	105
2.2.4 Trabajar juntas.....	108
Conclusiones.....	112
Fuentes de información.....	117
Anexos.....	124

INTRODUCCIÓN

El arte es un recurso de expresión humana, utilizado por diversas culturas a través del tiempo. Su función en los procesos terapéuticos y educativos, se encuentra en distintas sociedades y épocas no obstante, fue hasta la década de los cuarenta del siglo pasado cuando el arte destacó en el ámbito científico al ser considerado una herramienta útil para la rehabilitación, integración así como para tratar enfermedades físicas y mentales (Durán, 2005).

Los estragos que produjeron las guerras durante la primera mitad del siglo pasado, propiciaron que miles de personas colapsaran física y mentalmente, por lo que fue necesario buscar estrategias suaves y a la vez poderosas que permitieran tratar a estas víctimas de la experiencia violenta de la guerra. Así, en Inglaterra se comenzó a utilizar el teatro y la pintura para tratar a soldados heridos durante la Segunda Guerra Mundial.

En esa misma época, las corrientes artísticas de vanguardia propusieron nuevas experiencias donde lo simbólico, onírico y visceral se volvió importante. Diversas personas utilizaron sus obras de arte como un medio para hablar sobre aspectos de su interior, restando importancia a la estética y destacando el sentimiento. De esta manera se acercaron a las experiencias de sociedades milenarias que utilizaban el arte como un recurso que involucraba distintos aspectos de la vida en sociedad.

En el ámbito de las ciencias, el surgimiento del psicoanálisis y los estudios pedagógicos, destacaron la importancia del arte como un recurso para el aprendizaje y el tratamiento de enfermedades, permitiendo así el surgimiento del arteterapia. Esta forma de psicoterapia por medio del arte, desde entonces se ha visto como una alternativa en el tratamiento de personas en situaciones de vulnerabilidad y violencia.

A través del arteterapia, del rescate de tradiciones culturales artísticas milenarias, y de distintas corrientes críticas como el Dadaísmo y el Fluxus, se ha logrado concebir en occidente el arte más allá de los museos y las galerías. En la actualidad existen diversas propuestas que utilizan esta expresión humana como una herramienta para la integración social, la rehabilitación, el tratamiento de enfermedades y la reinserción social.

Entre estas propuestas, la mediación artística es una, que utiliza el arte como medio para la enseñanza y aprendizaje de diversos temas, vinculados al bienestar integral de las

personas. En la actualidad la mediación artística se utiliza en distintas partes de Europa y más recientemente en algunos países de América Latina. En México no se encuentran referentes documentados sobre su uso, sin embargo se busca que por medio de esta investigación se difundan sus alcances en el trabajo con personas en situación de cárcel.

Por ello, en la presente investigación aplicada se analizan los beneficios del arte para establecer un acompañamiento a mujeres internas en una de las cárceles del país con mayor índice reprobatorio en condiciones de salvaguarda de su integridad. Se trata del CERESO de Chetumal en el estado de Quintana Roo. Por medio del arte se buscó construir una propuesta de intervención acorde a las carencias y necesidades que se presentan en este centro.

Con una mirada antropológica se propuso una intervención desde la horizontalidad, respetuosa e inclusiva en el trato a las mujeres que se encuentran en el espacio de exclusión de la cárcel. Para lograrlo fue necesario conocer y comprender las características socioculturales de ellas, el contexto de violencia al que se enfrentan así como las contradicciones y disfuncionalidad institucional en que viven al interior del CERESO.

La naturaleza del lugar donde se llevó a cabo el proyecto, hizo necesario replantear las estrategias que bien podrían usarse con grupos sociales en medio abierto (como la Investigación Acción Participante) y establecer nuevas estrategias adaptadas al contexto carcelario, siendo indispensable la mediación con autoridades, custodios e internos en una red de múltiples relaciones de poder, evidenciadas en esta tesis.

El estudio contenido en este documento concentra la reflexión en dos ejes complementarios: el quehacer antropológico dentro de la cárcel (un contexto de exclusión y vulnerabilidad social), y el uso del arte para contribuir de forma respetuosa y eficaz en éste espacio, por medio de la implementación de un modelo socioeducativo que usa el arte como principal herramienta para la inclusión social.

Se elaboró una propuesta de intervención basada en el diseño y aplicación de un taller de mediación artística, de éste primer taller se desprendieron actividades de vinculación y difusión para despertar el interés entre la sociedad civil y visibilizar el trabajo de las mujeres participantes de los talleres. Posteriormente, se realizó un segundo taller de

mediación artística, gracias al interés de las participantes quienes solicitaron al Director del CERESO agendar un espacio para repetir la experiencia.

En el tiempo que se desarrollaron los talleres se hizo evidente que el modelo de mediación artística sirvió para construir un espacio de acompañamiento, de liberación y aprendizaje, de permitirse hablar, mirar y sanar. A los talleres se presentaron mujeres con diversas situaciones, no obstante coincidían en algo: dificultad para expresar lo que sentían y pensaban.

Así en las sesiones se evidenció que las actividades artísticas las confrontaron con su propia humanidad. La lucha interna que enfrentaron para no sentirse vulnerables, las llevó a tratar de contener sus emociones; no obstante, las actividades las fueron acercando a su propia subjetividad hasta el punto de no poder ocultar más sus sentimientos. Esto les permitió vivir un proceso en el que liberaron algunas de las cargas que se generan o agudizan en el espacio de encierro.

A lo largo de esta tesis se exponen dos etapas de realización del proyecto. La primera de ellas prospectiva, en la que se entablaron diálogos con las autoridades de la institución carcelaria y con la población femenil para conocer la problemática, áreas de oportunidad y se definieron estrategias de acción. En la segunda etapa se desarrollaron los talleres, las colectas con población civil, la difusión en medios de comunicación y la exposición de trabajos en espacio público.

En el primer capítulo, **Arte y libertad. El arte para la reinserción social**, se aborda la construcción del problema con una perspectiva desde la Antropología Aplicada, se expone la propuesta de intervención, los objetivos y las metas de acción. De igual forma se habla de proyectos destacados por el uso del arte para la reinserción social de población femenil interna en cárceles del país.

En el segundo capítulo, **El arte como recurso mediador**, se exponen los referentes teóricos que guían la investigación. Se aborda el concepto de arte desde una perspectiva antropológica y se desarrolla un análisis sobre este concepto en occidente así como nuevos estudios antropológicos que analizan el arte como una herramienta para la acción social. Posteriormente se desarrolla la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación aplicada.

En el tercer capítulo, **Los colores de la cárcel. Experiencia de intervención**, se realiza una descripción etnográfica del lugar de investigación y se pone énfasis en el área femenil. En este capítulo se narran las experiencias vividas por los grupos de mujeres participantes a partir de la aplicación de los dos talleres, las problemáticas que surgieron durante la realización, las áreas de oportunidad y los beneficios encontrados durante el proceso.

El documento está acompañado en distintos momentos, de fotografías que fueron tomadas a los trabajos realizados por las participantes, con lo cual se busca dar cuenta del quehacer realizado y compartir parte de la experiencia que se vivió al interior del área femenil. En los anexos pueden encontrarse más trabajos realizados por las participantes así como las hojas de planeación de actividades, entregadas al personal del CERESO.

CAPITULO I

ARTE Y LIBERTAD. EL ARTE PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL



Ilustración 1. Fuente: Elaboración propia con base en autorretratos elaborados en el primer taller "El arte de sanar".

1. Construcción del problema de investigación aplicada.

Problema de investigación: **Índice reprobatorio** en el rubro de **atención a grupos de personas internas con requerimientos específicos**, particularmente **el caso de las mujeres**, en el CERESO de Chetumal Quintana Roo.

Desde el año 2006 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), realiza el Diagnóstico Nacional de Seguridad Penitenciaria (DNSP). Su propósito es supervisar el respeto que brindan los centros a las personas internas y elaborar recomendaciones que garanticen la reinserción social en pleno ejercicio de sus derechos humanos. El diagnóstico considera los siguientes cinco rubros a calificar:

1. Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno
2. Aspectos que garantizan una estancia digna
3. Condiciones de gobernabilidad
4. Reinserción social del interno
5. Grupos de internos con requerimientos específicos

Estos rubros, se subdividen en temas, indicadores y subindicadores, los cuales se califican en una escala del 0 al 10. La muestra conforma los centros estatales penitenciarios más poblados del país, incluyendo varoniles, mixtos y femeniles, en las 32 entidades federativas. Tras calificar los cinco rubros en los centros de cada estado, se elabora un promedio general por entidad federativa.

Desde el primer diagnóstico, el estado de Quintana Roo ha obtenido calificaciones reprobatorias, las cuales van en decrecimiento año con año desde el 2011:

Tabla 1.
Comparativo de promedios generales obtenidos en los CERESOS de Quintana Roo (periodo 2006-2014)

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (CNDH, 2014)

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
5.67	5.93	5.86	4.45	4.45	5.44	4.89	4.04	3.66

En el año 2012 Quintana Roo se ubicaba en penúltimo lugar, sólo superado por Nayarit.

En los dos últimos años del diagnóstico, ha figurado en el último de los 32 lugares. Esto evidencia la nula atención que se ha dado a las recomendaciones de la CNDH en cada uno de los informes:

Tabla 2.

Calificación promedio por estado

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (CNDH,2014)

ESTADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN
GUANAJUATO	7.59	YUCATÁN	6.0
AGUASCALIENTES	7.57	CHIAPAS	6.0
TLAXCALA	7.37	MICHOACÁN	5.88
QUERÉTARO	7.34	CAMPECHE	5.57
BAJA CALIFORNIA	7.23	BAJA CALIFORNIA SUR	5.49
VERACRUZ	6.93	MORELOS	5.49
PUEBLA	6.84	HIDALGO	5.37
CHIHUAHUA	6.77	SINALOA	5.28
JALISCO	6.67	TAMAULIPAS	5.14
COLIMA	6.55	OAXACA	5.09
DISTRITO FEDERAL	6.55	GUERRERO	5.01
DURANGO	6.40	NUEVO LEÓN	5.20
SONORA	6.34	TABASCO	4.89
COAHUILA	6.30	NAYARIT	3.97
SAN LUIS POTOSÍ	6.12	QUINTANA ROO	3.66
ZACATECAS	6.04		
EDO. DE MÉXICO	6.01		

Esta calificación reprobatoria se obtuvo evaluando los tres centros estatales de la entidad:

1. Centro de Reinserción Social Benito Juárez, en Cancún.
2. Centro de Retención Municipal, en Playa del Carmen
3. Centro de Reinserción Social de Chetumal, Quintana Roo.

En el diagnóstico de 2014 dichos centros se ubicaron entre las diez peores cárceles del país. El CERESO de Chetumal ocupó el tercer lugar reprobatorio con un promedio de 3.81:

Tabla 3.

Diez centros con menor promedio

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (CNDH,2014)

Estado	Centro	Calificación
1. Quintana Roo	Centro de Reinserción Social Benito Juárez, de Cancún	3.07
2. Nuevo León	Cárcel Municipal Distrital de San Pedro Garza García	3.50
3. Quintana Roo	Centro de Reinserción Social de Chetumal	3.81
4. Nayarit	Centro de Readaptación Social Regional Santiago Ixcuintla	3.87
5. Guerrero	Centro Preventivo de Reinserción Social Taxco de Alarcón	4.03
6. Nayarit	Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza	4.07
7. Quintana Roo	Centro de Retención Municipal Playa del Carmen	4.08
8. Oaxaca	Centro de Internamiento de Miahuatlán	4.62
9. Tabasco	Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco	4.75
10. Guerrero	Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia	4.77

La evaluación al CERESO de Chetumal, se dividió de la siguiente manera:

Tabla 4.	
Centro de Reinserción Social de Chetumal	
Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (CNDH,2014)	
RUBROS	PROMEDIO
I. Aspectos que garantizan la integridad física y moral dela persona interna	3.44
II. Aspectos que garantizan una estancia digna	3.55
III. Condiciones de gobernabilidad	2.7
IV. Reinserción social de la persona interna	4.54
V. Grupos de personas internas con requerimientos específicos	4.84
TOTAL	3.81

El indicador que interesa en esta investigación corresponde al quinto rubro: GRUPOS DE PERSONAS INTERNAS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS. Este se conforma por las siguientes personas internas en el centro de Chetumal:

1. Mujeres
2. Personas adultas mayores
3. Indígenas
4. Personas con discapacidad
5. Personas internas que viven con VIH/SIDA
6. Homosexuales
7. Personas internas con adicciones

Para el caso de las mujeres internas, el DNSP de 2013 refirió que ellas enfrentan condiciones que vulneran sus derechos humanos, obstaculizando así su proceso de reinserción social. Las calificaciones que ofrece el informe ubican los siguientes indicadores:

Tabla 5.	
Condiciones de las mujeres en el Centro de Reinserción Social de Chetumal	
Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (CNDH,2013)	
INDICADORES	PROMEDIO
I. Atención médica	4
II. Alimentación de los hijos de internas que viven en el centro	0
III. Acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones del centro	4.28
IV. Acceso a servicios del centro en igualdad de condiciones	3.19
V. Registro de mujeres internas	10
VI. Alimentación	7.04
TOTAL	4.75

Estas cifras concuerdan con los datos del nuevo DNSP de 2014 ya que en éste se muestran deficiente atención médica de las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. Las cifras hacen necesario repensar y cuestionar el papel de la cárcel y las condiciones en que se encuentran sometidas las mujeres allí internas. La problemática también se presenta en el último Informe Especial sobre las mujeres internas en los centros de reclusión de la República Mexicana (CNDH, 2015).

En este documento, se analiza con detalle la situación de las mujeres internas en las cárceles del país. El informe ubicó un total de 23 irregularidades en el trato a las mujeres, propiciándoles situaciones de vulnerabilidad, impidiendo su efectiva reinserción. En el centro de Chetumal se observaron 17 de estas 23 irregularidades, las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 6. Irregularidades en el trato a mujeres en el área femenil del CERESO de Chetumal. Fuente: Informe Especial sobre las mujeres internas en los centros de reclusión de la República Mexicana (CNDH,2015)
1. Maltrato
2. Deficientes condiciones materiales
3. Desigualdad entre áreas femenil y varonil
4. Deficiencias en la alimentación
5. Sobrepoblación y hacinamiento
6. Autogobierno, cobros y privilegios
7. Prostitución
8. Inadecuada separación y clasificación
9. Sanciones disciplinarias
10. Inexistencia de manuales de procedimientos
11. Atención médica
12. Personas con adicciones
13. Falta de capacitación
14. Deficiencias en la supervisión de los centros
15. Actividades laborales, educativas y deportivas
16. Personas con discapacidad física
17. Personas con discapacidad psicosocial

El sistema penitenciario mexicano en las entidades federativas es insensible a las necesidades de las mujeres internas (Salinas, 2014). No contemplan su existencia en los procedimientos (REDTDT, 2009). La calidad de las áreas femeniles está por debajo de las varoniles (que ya de por sí presentan carencias) valiéndose de la justificante del menor número de mujeres infractoras en comparación con los hombres (Salinas, 2014).

La Constitución, las legislaciones federales y estatales no establecen diferencias y mecanismos para atender las necesidades específicas de las mujeres, sólo se observa el tema de la separación básica (REDTDT, 2009). El proceso de reforma penal que está en marcha desde el 2008 no ha sido acompañado de una revisión profunda del sistema de sanciones ni de los códigos penales (México Evalúa, 2013).

Es importante contextualizar la situación del área femenil de la cárcel de Chetumal

Tabla 7. Irregularidades en el trato a mujeres en el área femenil del CERESO de Chetumal.	
Fuente: Elaboración propia	
a) Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción militarizada de la compleja problemática delincriminal. Carencia de enfoque interdisciplinar y perspectiva de género para diseñar y ejecutar procedimientos (Lozano, 2014). • Corrupción institucional y abuso de poder (Medina López, 1997; CNDH, 2012). • Presencia de autogobiernos que desplazan a la autoridad institucional y generan riñas, fugas y homicidios (CNDH, 2013). • Personal sin capacitación necesaria (Lima, 2011).
b) Aplicación de pena privativa de la libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Uso excesivo de prisión preventiva para cubrir las carencias e irregularidades en investigaciones. La cárcel está saturada de personas en espera de juicio. (REDTDT, 2009).
c) Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura de algunas cárceles del país se encuentra en muy mal estado, observándose deterioro en los servicios (México Evalúa, 2013). • Carencia de áreas adecuadas para el trabajo, la educación e incluso algunas actividades básicas (Salinas, 2014).
d) Políticas públicas y normativas	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema penitenciario mexicano es insensible a las necesidades de las mujeres internas pues no contempla su existencia en los procedimientos (Salinas, 2014). • El proceso de reforma penal iniciado en 2008 no ha ido acompañado de revisión profunda del sistema de sanciones ni de los códigos penales (México Evalúa, 2013). • Falta mejorar e institucionalizar programas y técnicas de reinserción con un marco conceptual, definir contenidos y alcances. Falta buscar alternativas de resolución de controversias según el tipo de delito (México Evalúa, 2013).

dentro de una compleja crisis que atraviesa el sistema penitenciario mexicano en su conjunto (REDTDT, 2009; México Evalúa, 2013; CNDH, 2013; 2015). Ordenada por rubros, la problemática nacional puede observarse en cuatro áreas: gobernabilidad, infraestructura, aplicación de la pena privativa de libertad y políticas públicas:

La corrupción institucional, el abuso de poder, la falta de organización así como carencias en la efectiva distribución de recursos y servicios, impiden la atención y orientación de las personas que están en prisión preventiva y aquellas que purgan condena. Del 2014 a la fecha, en Chetumal se han presentado acontecimientos que ponen en entredicho la gobernabilidad en el centro

Tabla 8. Listado de acontecimientos irregulares en el rubro de Gobernabilidad dentro del CERESO de Chetumal durante el periodo 2014-2015. Fuente: Elaboración propia	
Fecha	Acontecimiento
18/enero/2014	Se inicia una riña al interior del CERESO debido a que uno de los reos, pretende imponer sus reglas en el autogobierno de la prisión. “El diablo” como le apodan subió los precios de las mercancías que se venden al interior del mismo, además de agredir a los miembros de una banda contraria. Esto ocasionó que 50 reos se le enfrentaran, la Secretaria de Seguridad Publica no informo del incidente pese a que hubo 8 internos heridos (Uc,2014).
29/marzo/2014	Motín al interior del centro. Una de las versiones sostiene que se generó el conflicto por abuso de poder hacia un interno quien fue acusado de posesión de droga. Resultaron heridos cuatro reos y tres policías, en el motín fue retenido el director Joel Flores (Meraz, 2014).
14/mayo/2014	Se hace un cateo al interior de CERESO, se decomisan 700 litros de tepache (bebida hecha con fruta fermentada), también se decomisan armas y se hayan varios cuartos subterráneos (Noticaribe,2014).
4/julio/2014	Fuga del reo José Luis Ramírez Trejo quien cumplía una condena por el delito de violación. Escapó en la madrugada escalando y saltando una barda. El acusado ya había escapado en dos ocasiones de la cárcel municipal de Cancún, por lo que fue trasladado al CERESO de Chetumal (Chávez, 2014).
18/septiembre/2014	Se llama a declaración al director del CERESO de Chetumal Joel Flores Cardoso por posible compra de privilegios al interior de la institución (Tejada,2014).
9/enero/2015	Riña entre grupos al interior del centro. Una de las versiones sostiene que el origen de la disputa inició por abuso de poder de policías hacia un interno. Otra versión refiere disputa entre grupos por el control de actividades. Hubo robo a camioneta repartidora de galletas que se encontraba al interior del penal repartiendo en las tienditas. Internos expusieron a las autoridades lista de peticiones para mejorar sus condiciones dentro de la penitenciaría (Noticaribe, 2015).
22/marzo/2015	Se encuentra al interior del CERESO de Chetumal 2 kilos de marihuana en una de las azoteas de la institución. Este operativo estuvo a cargo de Julián Juventino Toscano Mendoza, subsecretario de Seguridad Pública (Ramírez 2015).

Las condiciones referidas, se suman a la falta de personal capacitado. Existen personas que no cubren el perfil profesional necesario para trabajar en las áreas. No cuentan con capacitación basada en una perspectiva de género, dificultando así una labor eficaz y eficiente. Además, la escasez de personal, falta de diálogo y coordinación, crean conflictos entre trabajadores, corrupción, baja en el rendimiento laboral y desmotivación para llevar a cabo las actividades (Lima, 2011).

La experiencia laboral registrada por un alumno de la Universidad de Quintana Roo, retrató la falta de comunicación, conflictos y corrupción que surge cuando el personal del CERESO, no es debidamente capacitado para sus puestos. En su testimonio, José Mario Lima Elías, estudiante de Negocios Internacionales, refirió su experiencia de la siguiente manera:

“Integrarme con mis compañeros fue una difícil experiencia, [...] sentían que los podía desplazar. [...] el nivel educativo en este tipo de dependencias es mínimo, se sentían amenazados, se generaban diferencias [...] el trabajo asignado se tornaba difícil, ya que al estar en una dependencia en donde el más pequeño error puede ocasionar una desgracia, la comunicación es vital. [...] Las primeras semanas el miedo me controlaba ya que me encontraba rodeado en un ambiente laboral hostil” (Lima, 2011:46)

En una ocasión, el estudiante fue testigo de malversación de recursos por parte de un trabajador del centro:

“Otra de las actividades que me fueron asignadas eran las de la realización de inventarios de los medicamentos que ingresan al CERESO [...] un interno que presentaba problemas del corazón, se tornó delicado una madrugada y el área médica no contaba con el medicamento necesario, [...] según el medicamento acababa de ser surtido. [...] decidimos entrar al área de almacén [...] nos dimos cuenta de que el mismo (medicamento) había sido entregado tres días antes de lo sucedido. [...] la persona encargada del almacén solamente manejaba una bitácora de salidas del material, más no de ingreso del mismo, por lo que era muy fácil para él poder llevarse el medicamento sin que nadie se diera cuenta” (Lima, 2011:53)

Este ejemplo de hurto al dispensario médico, sólo agudiza la escasez que de por sí presenta ya la atención médica, limitada a inyecciones, chequeo de presión arterial, exámenes de rutina, cirugías menores e intervención en trastornos calificados como “nerviosos” (Antony, 2007). La alimentación es deficiente, y el 75% se alimenta con lo

que les da su familia (REDTDT, 2009). Para el caso de Chetumal, el CERESO está al 95% de su capacidad con una infraestructura en mal estado y en condiciones mínimas de higiene (Lozano, 2014).

El uso excesivo de la prisión preventiva, es un factor que también debe ser considerado, en Quintana Roo, la pena predominante a sentenciados era hasta el 2012 la cárcel¹, con un 98%, el otro 2% correspondía a la multa o reparación del daño (Anuario estadístico de Quintana Roo, 2012). La sobrepoblación y la falta de infraestructura adecuada conlleva pabellones marginalizados e improvisados; no hay una separación regulada entre varones y mujeres, así como entre personas en proceso y sentenciadas (REDTDT, 2009).

2. Propuesta de intervención, objetivos y metas.

Hasta el momento el planteamiento del problema se ha construido con información documentada en diagnósticos e informes nacionales, investigaciones académicas y medios de comunicación, no obstante, la naturaleza aplicada de esta investigación consideró la construcción del problema como un quehacer conjunto entre quien investiga y la población directamente involucrada en el problema.

De allí que fue necesario destinar un espacio considerable al diálogo con la población meta (grupo de mujeres internas) y autoridades penitenciarias. De esta forma se construyó el problema como un ejercicio enriquecido por las experiencias de las personas directamente afectadas. Esto permitió primero, elegir un tema específico de la problemática general y después proponer una estrategia de intervención en ese rubro.

Tras diseñar un protocolo donde se definió el problema y los objetivos con base en fuentes escritas, se procedió a presentárselo a las autoridades del CERESO² como un documento referente para solicitar permiso de realizar la investigación. Con el tiempo, éste se fue adaptando al terreno de estudio para dar paso a la propuesta de emplear el arte como herramienta de intervención.

¹Es un tema para otras investigaciones conocer si existirán cambios importantes a ésta situación con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal.

² La propuesta de investigación se presentó al entonces Director General Ignacio Moreno y al Director del CERESO de Chetumal Joel Flores Cardoso.

2.1 Primeras reuniones de trabajo con un grupo de mujeres

El primer periodo de esta investigación, el cual defino como prospectivo, tuvo una duración de tres meses y medio. En este tiempo se dialogó con personal responsable del CERESO y personal de custodia, se hicieron recorridos al interior del centro para conocer las instalaciones; hubo pláticas informales con internas, buscamos conocerles y que nos conocieran, recogiendo observaciones y opiniones, las cuales permitieran definir una propuesta para la investigación aplicada.

En este primer periodo se aplicó un cuestionario exploratorio de forma aleatoria³ a 26 internas. En éste se hacen preguntas sobre datos generales y algunas de sus necesidades y observaciones a los servicios que se les proporciona en el centro en materia de educación, alimentación, trabajo, deporte y salud. Con el cuestionario se buscó rescatar las voces de las propias mujeres para integrarlas a la delimitación del problema y propuesta de intervención.

En los cuestionarios exploratorios, las 26 mujeres refirieron interés en formar parte de un proyecto social que contribuyera a su reinserción. Desglosado por rubros, sus preferencias se ubicaron de la siguiente manera:

Tabla 9.	
Temas de interés	
Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuestionario exploratorio aplicado.	
Tema de interés	No. de mujeres
Salud	7
Alimentación	1
Trabajo	7
Deporte	0
Educación	5
Todas las anteriores	6

Como se puede observar las respuestas dadas en aquel momento estuvieron muy divididas y equilibradas, siendo los ítems del deporte y la alimentación, reportados como de menor prioridad⁴. Basados en este cuestionario exploratorio, las respuestas más

³ Se imprimieron 115 copias, equivalentes al número de internas que nos reportó la trabajadora social, la Lic. Jazmín Burgos en el primer trimestre de 2014. Se hizo la invitación abierta a todas las mujeres que estaban desocupadas en aquel horario ya que algunas tenían clases o práctica deportiva, 26 mujeres accedieron a responder el cuestionario.

⁴No por ello debe suponerse que estuvieran cubiertos. Como se reflejó en el trabajo de campo mediante charlas informales en las cuales la mayoría de las asistentes a los talleres se quejaba de la mala calidad de la alimentación y la falta de ejercicios acorde a sus edades y problemas de salud.

frecuentes fueron salud y trabajo. En general, los intereses las 26 mujeres fueron variados y correspondieron principalmente a las necesidades derivadas de su situación legal, social y económica.

Algunas compartieron varios intereses mientras que otras se enfocaron en uno o dos. A continuación se resumen éstos:

1. Trabajar para su desarrollo personal, ser mejores personas al salir de la cárcel, aprender a trabajar en equipo, socializar, convivir con otras internas y capacitarse para servir a las mismas compañeras del centro.
2. Generar ingresos a través del proyecto para mantenerse al interior y mantener a sus familiares en el exterior.
3. Mejorar su nivel educativo.
4. Desarrollar un espacio de distracción, convivencia y relajación para no meterse en problemas con otras internas.
5. Todas coincidieron en la importancia de tener constancias de participación en el proyecto para reducir su sentencia y en el caso de las procesadas, mejorar su expediente.

Además de exponer sus intereses, las 26 mujeres hicieron sugerencias, basándose en sus experiencias en proyectos de reinserción impartidos por personal de algunas dependencias de gobierno y responsables del CERESO. Algunas hablaron de la importancia de la disciplina, puntualidad y participación del grupo, otras señalaron que al momento de aplicar la propuesta ésta no debería ser de corta duración, otras más destacaron la importancia de considerar los gastos por materiales necesarios.

Como puede observarse, tras aplicar el cuestionario se tuvo un primer referente escrito sobre el camino que debería seguirse en la elección de un proyecto, los intereses y las recomendaciones hechas por las internas, sin embargo era importante pasar del papel al diálogo. Así tras sistematizar esta primera información, se convocó a las 26 mujeres para hacer nuestra primera reunión formal como grupo de proyecto, ésta tuvo lugar el día viernes 6 de junio de 2014.

A la reunión asistió la mitad⁵ de las mujeres que habían mostrado interés en las encuestas. Se abrió el diálogo retomando esta pregunta y pidiéndoles sus opiniones

⁵ Se atribuyó el nivel de asistencia a que algunas desistieron, estaban ya inscritas en otras actividades o los encargados no les habían comunicado a todas que íbamos a reunirnos. Esta situación al final nos permitió entablar una charla más cercana con las asistentes ya que a diferencia del instrumento de cuestionario prediseñado, sólo se elaboró una lámina con la frase “¿qué es un proyecto?” y las fases que éste tiene.

sobre las problemáticas que les aquejaban y el tipo de proyecto que podríamos realizar. En general todas refirieron estar dispuesta a cualquier propuesta, sin embargo surgió disparidad al momento de lanzar ideas.

Lo más destacado del día sucedió cuando una de las mujeres propuso hacer hortalizas para el autoconsumo y el embellecimiento del espacio. Algunas compañeras rechazaron esta idea y una de ellas comentó: “la gente se roba las cosas y hasta por una rosa luego se pelean aquí”, otras apoyaron esta idea y señalaron que en la sección femenil no había orden y las celadoras no iban a querer ver plantas. Consideraron importante el hecho de que no todas las mujeres internas son “tratables” y no hay unión.

Ante esto las incité a observar no sólo los contras sino también los pros de una hortaliza. Aquello animó a algunas y poco a poco la idea del huerto empezó a parecerles buena, consideraron que ayudaría a mejorar el aspecto de su área pues la de los hombres les resultaba “más bonita”. Atribuyeron esto último a que los hombres tenían un régimen de autogobierno en su área pero también debatieron sobre esto último, pues como señaló una mujer: “si existiera autogobierno en el área femenil sería peor porque ya así unas se sienten dueñas y tratan mal a las otras”.

Otra de las actividades planteadas por ellas fue un taller de pintura donde usaran sólo “lápices y una libreta” por considerar los materiales fáciles de conseguir y económicos., Se platicaron pros y contras, un poco de cada propuesta; las voces de las mujeres fueron plurales. Cabe señalar que no todas se animaron a proponer sus ideas, algunas acompañaron el proceso escuchando, una mujer por ejemplo, prefirió susurrar al oído de su compañera para que ésta lo dijera en voz alta.

Tras una hora de charla, se habían lanzado ya varias propuestas: la construcción de una hortaliza, manualidades con yeso, pintura, cerámica o velas aromáticas, sin embargo no se logró concretar un tema de trabajo específico en esta reunión, en la cual quedó expuesta ante mí, como persona externa, una herida profunda de las mujeres internas: la falta de comunicación y solidaridad, desconfianza y rencillas que las llevaba a preferir actividades “donde no se metieran en problemas”.

2.2 El proceso con las autoridades penitenciarias

Paralelo al trabajo realizado con las mujeres durante las reuniones para definir la temática del proyecto, se buscó generar el diálogo con las autoridades, con el objetivo

de conocerles y que nos conocieran, recoger sus percepciones sobre la problemática y definir el tipo de proyecto que se debería diseñar para así contribuir a la reinserción social de las mujeres.

Antes de hacer una descripción del contacto con las autoridades, cabe señalar que durante el año y medio que llevó la planeación y ejecución del proyecto, no hubo lugar a un espacio de diálogo conjunto en el que estuvieran reunidas las autoridades pertinentes, y menos aún, en el que autoridades penitenciarias e internas pudieran intercambiar ideas para llevar a cabo el proyecto social⁶.

Esta situación se generó por varias razones: falta de experiencia y seguridad por mi parte para convocar y mediar una reunión, conflictos internos entre personal del CERESO, prejuicios de algunos empleados sobre “la peligrosidad” de las internas y la dificultad que impera al querer trabajar con ellas porque en sus palabras, “son más complicadas que los hombres” y en general, la falta de iniciativa por parte de las autoridades.

Esta falta de diálogo coordinado propició en variadas, y problemáticas ocasiones, una especie de “teléfono descompuesto”, produciendo incidentes que aletargaron el tiempo de planeación, redujeron los alcances del proyecto y modificaron abruptamente los tiempos planeados para la aplicación. De estos incidentes se irá hablando poco a poco a través de los capítulos.

Ahora bien, puntualizado lo anterior, retomaré la descripción del proceso seguido con las autoridades para definir la temática del proyecto. La primera propuesta de intervención fue hecha por Ignacio Moreno Mejía⁷. Él consideraba pertinente conocer las causas por las que son detenidas las mujeres y a partir de ello consolidar un grupo de profesionales para acompañarlas en el proceso de pre liberación.

Se consideró esa idea viable, sin embargo, antes de poder hacer algo al respecto el entonces Director fue destituido⁸ de su cargo y esta idea inicial quedó truncada pues fue quien directamente se había comprometido a gestionar el grupo de pre liberación. En la

⁶Fue hasta finalizar el proyecto, con la llegada del nuevo Director General José Luis Cambambia Toledo que comenzó a vislumbrarse la apertura al diálogo y se mostró interés por apoyar el proyecto con material para uso de las internas. Ya no se pudo aprovechar su iniciativa pues los tiempos límites en la Maestría coincidieron y se tuvo que cerrar el proyecto.

⁷ Director General en turno al inicio del proyecto (primer trimestre de 2014).

⁸Sin fuentes informativas sobre la causa de la destitución.

primera semana de abril de 2014 se buscó el contacto con el nuevo Director General, Guillermo Delgado López⁹, quien no mostró el mismo interés.

Durante la charla se mostró presuroso por salir a una diligencia, decidió mantener lo dicho por Ignacio Moreno y permitírnos continuar con la iniciativa del proyecto. Su estrategia consistió en canalizarnos con la trabajadora social Jazmín Burgos para que ella monitoreara y asesorara todas las actividades (hecho por el cual no se tuvo con él la comunicación esperada en los siguientes meses).

Con el permiso de Guillermo Delgado, faltaba solicitar el acceso al Director del CERESO de Chetumal, el ex teniente coronel Joel Flores¹⁰. Éste, quien acababa de atravesar hacía menos de un mes por un amotinamiento en las instalaciones, nos solicitó más datos del proyecto pues le interesaba conocer si contábamos con el recurso para costear los gastos. Quería conocer nuestras intenciones y nos puntualizó la falta de recurso por parte de su administración para costear los materiales requeridos.

Mi compañera Claudia trató de explicarle que la intención del proyecto giraba en torno a dos temas, ella iba a investigar por qué las mujeres ingresaban al penal, cuáles eran las condiciones sociales que las habían hecho llegar a allí y yo iba a hacer un proyecto con ellas para apoyarlas en el proceso de liberación (siguiendo con la idea original del ex Director General Ignacio Moreno).

A él le pareció atípico nuestro interés por conocer los intereses de las mujeres internas a través de las encuestas, nos habló brevemente de la metodología que utilizaba para la reinserción social de las mujeres en el área femenil. Refirió que ellas ya disponían de muchas actividades proporcionadas por el CERESO y habló de la clase de zumba, impartida por una de las custodias.

Comentó que al principio de las clases de zumba asistían varias internas, señaló que “no sabía si querían ese taller o no” pero ellas iban y para él eso estaba bien porque sentía que “había cambios positivos en ellas” (los cuales no especificó). Luego

⁹Guillermo Delgado López es designado como nuevo director de Prevención y Readaptación social el 2 de abril de 2014. Fue difícil concretar una cita con él, dos veces lo buscamos antes de encontrarlo. Cuando por fin lo localizamos estaba por salir a otra dependencia y nos recibió de manera breve. Habíamos tratado de localizarlo por teléfono en su oficina pero nos comentaban que estaba fuera, así que ese mismo día lo conocimos por medio de la intervención de la trabajadora Social Jazmín Burgos quien en todo momento sirvió como intermediaria para comunicar la información, ella le explicó brevemente nuestras intenciones y luego nos cedió la palabra para comentarle la propuesta.

¹⁰Un mes antes de iniciar el acercamiento al CERESO, el 3 de febrero de 2014 había sido nombrado Director del CERESO de Chetumal.

explicó que las mujeres dejaron de ir de a poco, por lo que optó por hacer obligatoria esta práctica deportiva, siguiendo un control por medio del pase de lista al considerar que era algo para su beneficio.

También nos habló sobre un ciclo de cine religioso que tenía lugar algunas tardes en el área femenil “porque muchas no están acercadas a Dios y hay que guiarlas al camino, yo lo hago, es por su bien pero ellas no lo ven así”. También dijo que algunas estaban haciendo tejido como actividad y que se daban clases de inglés.

Sus palabras me hicieron reparar en su formación como militar, pero también encontré algo interesante: elementos de su visión de la realidad. Él partía de una idea basada en el orden militar, para él las cosas se ordenaban y se ejecutaban. Entre tanto allí sentadas frente a él, dos estudiantes le proponían un proyecto donde se reconociera el libre albedrío de las mujeres para tener un aprendizaje significativo con el cual fueran conscientes de sus propios procesos de desarrollo como internas hacia la libertad legal.

Es importante destacar que al inicio, la metodología propuesta resultó atípica y poco confiable a las autoridades del CERESO. Les fue extraño ver el proceso seguido para definir alguna forma de intervención y sobre todo, tardar tres meses y medio en el que hacer prospectivo, por ello la trabajadora social y la encargada del área de psicología nos sugirieron llevar una idea concreta para aplicarla.

En un ejercicio por definir la temática del proyecto, el Director Joel Flores pidió que nos dirigiéramos con la Licenciada Verónica, psicóloga del CERESO, para que ella “nos regañara”, esto último lo dijo sonriendo mientras nos despachaba de su oficina. La Lic. Verónica refirió que “iba a jugar a ser ignorante” y nos preguntó ¿en qué consistía la antropología? Claudia y yo queríamos responderle, la psicóloga me cedió la palabra señalando que yo era “la maestra” (aludiendo a los estudios de posgrado).

Tras comentarle brevemente sobre mi profesión, ella no respondió nada, dijo que sentía que nuestro trabajo carecía de profesionalismo porque el documento¹¹ que le habíamos hecho llegar no era ni siquiera una carta descriptiva, que no se entendía lo que íbamos a hacer, que eso lo dejáramos “para la gente de agrupaciones religiosas” pero nosotras como profesionales debíamos presentar un buen documento que justificara nuestra estancia allí.

¹¹Se presentó el protocolo de investigación que se elabora en los meses iniciales de la maestría.

Refirió que si hubiese sido la Directora del CERESO, no nos hubiera aceptado con ese documento, acto seguido, sacó su computadora y nos mostró algunos textos que nos sugería para aplicar métodos de investigación. Nos habló del estructuralismo y de la obtención de información. Sobre su escritorio había un monedero que usó como ejemplo señalando “lo importante no es lo que se ve, sino lo de adentro”.

Nos sugirió que no diésemos tanta prioridad al contenido del proyecto sino a la información que pudiésemos obtener de las mujeres. A esto le respondí aclarándole que nuestra intención era hacer algo que les pudiera servir para su reinserción, pero ella nos reafirmó que eso no era lo importante porque “a algunas les iba a servir y a otras no, lo importante verdaderamente era la información que obtuviéramos de ellas”. Este comentario me permitió comprender aspectos de su formación humana y académica.

Siguiendo con su charla, la Lic. Verónica nos citó un pasaje del libro “Las florecillas de San Francisco”¹², como ejemplo. En un pasaje de la historia del personaje San Francisco, éste habla con un lobo para discernirlo de atemorizar al pueblo, sin embargo el lobo vuelve a provocar estragos en el pueblo. A este relato, Verónica lo comparó con la situación de las mujeres internas en el CERESO de Chetumal, refirió que “ellas tenían colmillo y muchas ya no se iban a reinsertar a la sociedad”.

Desde su punto de vista la Lic. Verónica consideraba que aquellas no dispuestas a cambiar “deberían donar sus riñoncitos, sus corneas o partes de su cuerpo, pues les iban a ser más útiles a otras personas porque ya a ellas no les servían, porque no les daban buen uso”¹³. Señaló que le causó sorpresa el que decidiéramos trabajar en el CERESO para un proyecto académico, nos preguntó si no nos daba miedo y nos dijo que tuviéramos cuidado.

Comentó que ni ella entraba a las áreas. Indagando al respecto le pregunté que si ella atendía a toda la población y señaló que era ella y otra psicóloga quienes se encargaban pero no entraba pues era peligroso y porque no quería oler “las porquerías que fuman”. Terminó su charla hablándonos sobre su labor en el CERESO y señaló que se estaba dedicando a dar charlas a las parejas que había al interior.

¹² Las florecillas de San Francisco, originalmente en latín conocido como *Actus Beati Francisci et sociorum eius*. Es un libro de fines del siglo XIII, abarca 700 años de historia, recopilando episodios de la vida de San Francisco y de sus primeros compañeros de la orden religiosa. El pasaje del lobo de Gubbio es famoso y retrata una riqueza simbólica retomada en distintos análisis e interpretaciones.

¹³ Diario de campo, 2014.

Comentó que esta última actividad consistía en darle charlas a las parejas para que permanecieran juntas porque muchas personas cambiaban de pareja “muy rápido”. Compartió que se había establecido una regla general en el CERESO por la cual las parejas tenían que durar mínimo seis meses antes de querer empezar una nueva relación o aunque terminaran, esperar seis meses para comenzar algo nuevo para así mantener un control y un orden porque a su entender “no están allí de vacaciones o por descanso”.

En el ejercicio de nuestras actividades, nos pidió que al hacer las visitas al interior del área femenil, mantuviéramos un “límite” y una especie de “barrera con las internas” para que no se generaran “confianzas”. Nos invitó a solicitar siempre a los custodios que revisaran nuestras pertenencias antes de entrar para que después no hubiese incidentes y alguien nos metiera algo en la bolsa al salir.

2.3 Elección del arte como herramienta de intervención

Al término de los tres meses y medio de trabajo prospectivo se habían logrado las siguientes acciones:

1. Permiso por parte de las autoridades del centro para realizar la investigación aplicada.
2. Consolidación de un primer grupo de mujeres interesadas en colaborar en un proyecto que contribuyera a su reinserción social.
3. Aplicación de cuestionario exploratorio y primeras observaciones dentro del área femenil.
4. Una lista de posibles áreas de acción basadas en la problemática a tratar.

Tras realizar la primera etapa, llegó el momento de hacer revisión del listado de posibles soluciones y analizar cuáles podían ser llevadas a cabo considerando dos condicionantes: los costos y la mano de obra¹⁴. A continuación se presenta el listado final de posibles proyectos y el rubro que se buscaba cubrir con ellos:

¹⁴ Desde el inicio el presupuesto para el proyecto sería costado por mí, cuando Claudia se integró al trabajo, ambas gestionamos de nuestros ahorros los gastos. No se pudo considerar un proyecto donde se involucraran a más personal experto pues Jazmín Burgos nos sugirió que nosotras fuéramos las realizadoras de las actividades. De esta manera ella no tendría que gestionar más permisos para que ingresaran otras personas, además nos comunicó que de preferencia no pensáramos en la posibilidad de involucrar colegas varones para no generar situaciones conflictivas en el área femenil.

Tabla 10.	
Lista de posibles áreas de acción ante la problemática general	
Fuente: Elaboración propia con base en datos del trabajo de campo.	
Proyecto	Rubro que impacta
Cocina para el área femenil	Alimentación, salud.
Capacitación laboral a través de talleres de manualidades, bisutería, preparación de alimentos.	Trabajo
Huerto	Alimentación, salud, trabajo
Taller de pintura	Educación

Desistimos del proyecto de la cocina y el huerto pues consideré que requería mayor planeación y articulación de las distintas partes del CERESO para que el proyecto fuera viable y no generara confrontaciones en el área. Para lograr una cocina o un huerto se necesitaba un sistema de trabajo establecido y un orden beneficioso construido con mayor capacitación de mi parte, mayor disposición de las autoridades para gestionar recursos y un proceso de sensibilización con las mujeres.

En cuanto a los talleres de manualidades, Jazmín Burgos consideró que ésta era una opción viable, sin embargo nos invitó a considerar que estas actividades son las que usualmente ofrecen otras dependencias, actividades que se terminan sin mayor continuidad. Así descartando, observé el taller de pintura como una posibilidad en apariencia sencilla, pero con mucho potencial si lográbamos coordinarnos como grupo.

El grupo de mujeres interesadas consideró esta opción económica, algunas señalaron que les era fácil adquirir una libreta y un lápiz para comenzar. Yo había tomado cursos de pintura y me dedicaba a pintar desde hacía tiempo por lo que podía impartir el taller apoyada de mi compañera Claudia. Algunas de las internas se preocuparon porque “no sabían pintar”. Les expliqué que no era necesario saberlo para aprenderlo. Una de ellas dio animada: “a bueno, entonces podemos hacer manchones”.

De esta manera, el 9 de junio del 2014 quedó definido un taller de pintura para incidir en el rubro de educación que se desprende de la problemática general referida en páginas anteriores. No se trataría de un taller de educación artística, sino una experiencia de acompañamiento que empleara el arte como herramienta educativa en sus procesos personales.

2. 4 Objetivos de conocimiento y metas de acción

Objetivo general: Analizar los beneficios del arte y el modelo de mediación artística en la reinserción social de un grupo de mujeres.

Objetivo específico: Diseñar y aplicar un proyecto educativo-artístico que contribuya a la reinserción social de un grupo de mujeres.

Metas

1. Acompañamiento y capacitación a un grupo de mujeres en temas de Desarrollo Humano a través de la actividad artística.
2. Difusión del proyecto a través de:
 - a. Exposición artística con los productos elaborados por las mujeres participantes.
 - b. Memoria de actividades para donar a la Dirección General y a la Dirección del CERESO de Chetumal.

3. Otros proyectos educativos-artísticos para construir procesos de transformación social.

En este apartado se exponen algunos usos del arte como herramienta para la inclusión y transformación social. Se enlistan propuestas artísticas alternas a las formas tradicionales de enseñanza, para posicionar la discusión sobre arte más allá de los espacios hegemónicos de la alta cultura, presentándolo como una herramienta provocadora en los procesos de autorreflexión y bienestar de personas en situación de cárcel.

Aquí se hace referencia de los proyectos académicos donde el arte fue un medio para la reinserción social de personas encarceladas. Se enlistan proyectos hechos en cárceles de México con población femenil, destacando aquellos de entidades académicas que, siguiendo una perspectiva de género, buscaron a través del arte la construcción de autonomías y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres (Burrillo, 2003; Belausteguigoitia, 2013; Hernández Castillo, 2013; Secretaría de Cultura de Morelos, 2015).

3.1 Más allá de la contemplación: el arte como herramienta para la intervención.

Las distintas épocas, atestiguan el uso de pinturas, músicas, danzas, dramatizaciones, esculturas, entre otras expresiones, como recursos empleados por los grupos sociales

para provocar sensaciones y acciones que llevan a procesos de reflexión. El carácter universal que tiene el arte muestra que:

“[...] desde las pinturas de Altamira a las pinturas de arena de los Navajos y los mandalas de los lamas tibetanos, las máscaras africanas, o los íconos de Bizancio, el arte se ha utilizado para sanar y reparar la visión y la realidad de los individuos y/o de los grupos sociales” (Durán, 2005:1)

Esta reparación de la visión o, en otras palabras, reorganización de la cosmovisión y toma de conciencia de la propia realidad, necesariamente propone un entendimiento del arte más allá de la exhibición museística: la casa, la colonia, los hospitales, la cárcel, entre otros espacios, son propicios para gozar de ésta expresión cultural que, entendida como herramienta para la acción social, supone procesos de intervención y construcción en comunidad.

Las distintas actividades artísticas ofrecen la posibilidad de contribuir a procesos de bienestar y transformación social, esto se puede lograr a través de diversas estrategias para generar esa reparación de la visión, estrategias de enseñar, presentar y comunicar con el arte para crear cambios en la percepción de la realidad y motivar a procesos de transformación.

Una de estas estrategias es **el arte comunitario**, el cual ofrece espacios alternativos, fuera del lugar tradicional hegemónico. Se distingue por su naturaleza grupal para la participación activa y el proceso creativo. Su objetivo es lograr el bienestar de la comunidad, compartir experiencias, comprenderse entre sí, alcanzar a personas con poca afinidad a centros culturales estandarizados y colaborar para el desarrollo de habilidades artísticas (Nardone, 2010).

Otra estrategia se encuentra en **las artes de acción**, que parten de una crítica a la tradición y reorientan el sentido del arte hacia lo visceral, los espacios alternativos y un cuestionamiento del orden estético. Son estrategias utilizadas para comunicar, resignificando el cuerpo y el espacio urbano: *performance*, *happening*, *fluxus*, *body art*, entre otros, que nacen con la posmodernidad y la crítica al vanguardismo (González-Victoria, 2011).

El *performance* y el *happening*, estrategias cada vez más recurridas en lugares públicos, son muestras escénicas con un importante valor de improvisación para comunicar ideas a distintos grupos. Transforman el papel de los espectadores para que dejen de ser sujetos pasivos, invitándolos a ser partícipes del acto, logrando así, una liberación de carácter colectivo emotivo para expresarse de manera libre sin discriminación (Romero, 2011).

El *fluxus* mezcla poesía, danza, música y artes plásticas. La palabra *fluxus*, de flujo, consiste en acciones de corta duración a veces muy improvisadas, con intereses políticos y sociales más que estéticos. Generan espacios de catarsis donde se busca unir el arte con la vida. Tanto éste como el *performance* y el *body art*, fueron muy recurridos por grupos políticos como las feministas desde el mayo francés (González-Victoria, 2011).

El Arte corporal o *Body Art* por su parte, es una propuesta que retoma elementos ancestrales del ritual y el mito, a manera de metáfora de identidad, con el objetivo de criticar los discursos hegemónicos de la modernidad, usa el cuerpo como lienzo pintándolo o ensuciándolo, para resignificarlo y visibilizarlo de manera crítica a modo de acción o performance (Márquez, 2002).

El *Land Art* que también parte de estas nuevas corrientes de pensamiento crítico, se desarrolla con elementos de la naturaleza y consiste en alterar el paisaje de forma artística para visibilizar y reflexionar sobre las relaciones entre el ser humano y el medio ambiente. Se diseñan y montan estructuras en espacios abiertos sometidos a los cambios que la misma naturaleza y el ser humano puedan ejercer sobre éstas (Romero, 2011).

Otras estrategias del **arte de acción** son el *Stop outloud* para crear música audiovisual con elementos poco convencionales, la danza contemporánea que critica el *ballet* clásico proponiendo movimientos de menor rigidez, la instalación artística que se desprende de la escultura tradicional creando obras con cualquier elemento disponible y el arte *kitsch* que hace imitaciones de las obras de la alta cultura dándoles un valor agregado o aspecto que haga diferencia del original (Romero, 2011).

Con todas estas estrategias se evidencia el uso del arte como recurso para generar una reflexión crítica y movilizar actores, espectadores y participantes. Estas propuestas no son las únicas, existen otras estrategias que utilizan el arte más allá de su valor estético,

como medio para acompañar particularmente a grupos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad buscando su sanación y el desarrollo de sus potencialidades.

Dichos procesos de acompañamiento donde se usa el arte como recurso para incidir en el bienestar de personas vulneradas, son una realidad que va en aumento. Comenzaron de manera empírica en Reino Unido y Estados Unidos (finales de Siglo XIX y Segunda Guerra Mundial), y se han ido profesionalizando a través de los años, hasta crear especialidades como la arteterapia (en distintas partes del territorio Europeo, Israel y Estados Unidos) y la mediación artística, de reciente creación en España, (Durán, 2005).

3.2 Arte en la cárcel

¿Cuándo se empieza a ver el arte como una necesidad, un derecho, una herramienta al servicio de la sociedad, un elemento para la libertad? En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se estipula que todas las personas tienen derecho a la libertad, pero cuando ésta es negada de forma legal, surgen estrategias que buscan recuperarla aún dentro de los muros físicos y simbólicos de las cárceles.

El arte como recurso para incidir en procesos de reinserción social, se ha trabajado considerando que para las personas internas:

“La actividad artística fomenta el proceso de autonomía personal y contribuye a la reinserción social, entre otras cosas porque les permite imaginarse otra vida distinta a la que les llevó a la cárcel y porque les aporta ilusión, les motiva, les emociona y les da energía para caminar hacia el futuro de otra forma [...]” (Moreno, 2012: 13)

Las políticas públicas de distintos países Europeos, muestran el interés por integrar el recurso artístico a los procesos de reinserción social en las cárceles. El gobierno francés por ejemplo, ha desarrollado un trabajo coordinado entre los distintos ministerios de cultura, justicia y comunicación, los cuales, a través de convenios de colaboración, establecen actividades artísticas y educativas implementadas en los centros penitenciarios:

“En todos los centros penitenciarios franceses se programan, siempre en el marco de los convenios entre Justicia y Cultura,

actividades alrededor de todos los campos que abarca el ministerio de cultura francés: el libro y la lectura, los archivos, las artes escénicas [...] las culturas urbanas, cine, audiovisual y multimedia [...]. Todos los proyectos o programas [...] se construyen entre los servicios penitenciarios y las instituciones culturales más próximas al territorio, con la implicación de los profesionales de cada sector y teniendo en cuenta a las entidades locales responsables de la cultura y el patrimonio” (Ruíz y Vidal, 2014:39)

Desde los años noventa Francia tiene políticas públicas en el ámbito penitenciario, haciendo acuerdos de colaboración entre ministerios, que parten de la necesidad y derecho inherente que tiene toda la población (incluida aquella encarcelada), para acceder a las actividades artísticas, de igual forma España suma al construir diversos programas que implementan el uso de la experiencia artística para la reinserción social (Ruíz y Vidal, 2014).

En palabras de Moreno (2012), la Constitución Española de 1978 dice en su artículo 25.2 que las personas privadas de la libertad están reorientadas hacia la educación y reinserción social, tienen derecho para acceder a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. Atendiendo a ello, se han diseñado programas que cuentan con propuestas pedagógicas que incluyen elementos artísticos para la preparación a la libertad de las personas internas.

Dichas propuestas son producto de la participación de profesionales, organizaciones, instituciones y entidades interesadas en el potencial del arte para la inclusión y bienestar de las personas. Las aportaciones más destacadas de los últimos años, son de quienes desarrollan proyectos orientados al uso de educación artística, arteterapia y artemediación, éstas últimas con gran impulso en los últimos años en todo el territorio español (Moreno, 2012).

En estas propuestas se usa el arte, como un recurso descentralizado, una herramienta accesible para diversos contextos sociales. En el reciente libro *Arte, cultura y cárcel. Prácticas artísticas en centros penitenciarios* (Ruiz y Vidal, 2014), se evidencia una vasta sistematización de actividades artísticas diseñadas para personas reclusas en España, mostrando así el esfuerzo por usar el arte en contextos de difícil acceso.

Cerca de noventa proyectos son los que actualmente se encuentran en todo el territorio español y parte de Europa (Italia, Alemania, Francia y Reino Unido). Éstos implican agentes externos a la cárcel, son originales, interdisciplinarios, de calidad artística, trayectoria y continuidad. Los más recurrentes son los que fomentan medios audiovisuales, la fotografía y el teatro; este último con proyectos de gran infraestructura, reconocimiento y visibilidad (Vidal y Ruiz, 2014).

Con estas estrategias se observa que las políticas públicas impulsadas en dichos países comprenden las actividades artísticas como una **necesidad**, pues consideran el acceso a la educación y las artes un derecho de todas las personas. Así mismo, la justificación de estos países para emplear el arte es que lo consideran un factor **fundamental** en los procesos de reinserción social de las personas reclusas.

En el caso de México, aunque la Constitución refiere el acceso a la educación en materia de reinserción social, no existen espacios para la generación de políticas públicas en materia de educación y arte con matices similares a los ejemplos referidos¹⁵. Además, en la práctica no todos los centros de reinserción cuentan con los espacios para poder llevar a cabo prácticas artísticas favorables al bienestar de las personas.

El derecho de acceso a las prácticas educativas artísticas se vuelve difícil de garantizar en algunas entidades del país, debido a que la cárcel se sigue mirando como un espacio de castigo que debe ser incómodo, sin lugar para el bienestar pues “no es un hotel que deba satisfacer las demandas de sus clientes” (Ek, 2012:1). En la cárcel se sigue viviendo la antítesis que busca reinsertar a las personas aislándolas de la sociedad.

Así pues el arte, ligado a la expresión, la interacción y la creación, no encaja en el modelo tradicional de los centros de reclusión, aún internalizado en las prácticas penitenciarias de México. Es tarea que merece mucho esfuerzo ya que en la actualidad hay espacios como el CERESO de Chetumal donde se busca alejar lo más posible a las personas de sus propias emociones a manera de coma emocional.

En el libro de las investigadoras y promotoras culturales Tais Vidal y María Ruiz (2014), los proyectos artísticos sistematizados cubrieron criterios de calidad estética. Las

¹⁵ Conocer los diversos proyectos educativos-artísticos, sus metodologías y alcances en los distintos centros de reinserción del país, para poder establecer un perfil de la manera en que se concibe el arte en la reinserción social de la realidad mexicana, es un tema que queda abierto para posteriores investigaciones.

autoras puntualizan que un análisis de la función terapéutica, rehabilitadora o sanadora del arte, generó debate por lo que no se ahondó en ello durante la investigación.

Así pues, aun cuando Europa tiene más bibliografía sobre el uso del arte en la cárcel, en general se carece de fuentes de información enfocadas en sistematizar el uso del arte como agente sanador, terapéutico y de desarrollo humano en procesos de reinserción social. Aun así es posible citar ejemplos del uso del arte no sólo como recurso estético, sino en procesos de desarrollo humano enfocados en el bienestar y la salud de las personas.

A nivel Latinoamérica, en Argentina por ejemplo, aun cuando se carece de medios interdisciplinarios propicios para la reinserción (Moreno, 2012), se han propuesto estrategias partiendo del interés de instituciones educativas y profesionales. En el penal de Los Olmos, por ejemplo, se impulsó un taller de fotografía para conocer sus beneficios en la integración social de población varonil.

Un grupo de docentes de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata, crearon un taller en el año 2008 para compartir conocimientos teóricos y prácticos sobre la fotografía. El taller de nueve sesiones utilizó una metodología constructiva con atención individualizada a las necesidades e inquietudes de los participantes para desarrollar la imaginación, fomentar la capacidad crítica y reencontrarse de manera personal y colectiva (Moreno, 2012).

En el taller los participantes encontraron un espacio novedoso, refirieron no haber vivido antes una experiencia así, que los impulsara a imaginarse de manera distinta viviendo de forma autónoma e integrada a la sociedad (Moreno, 2012). Dado que los límites ambientales creados por el espacio carcelario dificultan la expresión de las personas, la experiencia artística estimula al sistema nervioso autónomo, al equilibrio hormonal y a los neurotransmisores en el cerebro (Jara Aguirre, 2007).

Otro ejemplo similar es el Programa “Arteterapia, recursos culturales para la integración psicosocial”, llevado a cabo en el área varonil de la Prisión de Huelva en España, cuya metodología consistió en posicionar a las personas internas como herederas de distintos ambientes socioculturales, con voluntad propia y otros elementos que forman su personalidad, para así poder intervenir sin los prejuicios del “buen salvaje” o “malo por naturaleza” (Aguilar, 2009).

Esta propuesta resultó innovadora pues partió de un intento por desmitificar los prejuicios en torno al espacio carcelario. Al eliminar los debates sobre la culpabilidad o inocencia de las personas internas a las que se les brindó el servicio, la atención se concentró en plantear alternativas ante la situación evidente que aquejaba a la población interna por igual: todos estaban encerrados.

El taller utilizó la creación artística como recurso mediático y terapéutico en personas internas en prisión. En las sesiones se hacía primero la descarga física y gestual, y en sesiones posteriores una descarga simbólica por medio de actividades como debates sobre asuntos relacionados con la propia situación, lecturas colectivas, creación literaria, técnicas plásticas con murales, estampación de tempera sobre papel, imprimación con pintura sintética y agua.

En una segunda fase se identificaron actitudes positivas y erróneas, en conciencia personal. Se realizaron lecturas de poetas presos y cartas “desde mi cárcel” bajadas de Internet. Dibujos de tema libre e intercambio literario. Comentario de obras y artistas que practicaron arteterapia, interpretación lúdica de manchas fortuitas producidas mediante impresiones sobre papel y diversas dinámicas en grupo (Aguilar, 2009).

3.3 Proyectos de acompañamiento con población femenil interna en cárceles de México

Actualmente existen distintas propuestas que promueven el uso del arte para la reinserción social. Éstas son impulsadas por programas públicos y privados: festivales, concursos, competencias, demostraciones, entre otros. En este apartado se refieren sólo aquellos proyectos que tienen como particularidad un proceso de acompañamiento en el que el arte se usa como un recurso para reflexionar sobre la propia vida, no para aprender arte, sino para usarlo como medio para transformar la propia realidad.

En los últimos años se han llevado a cabo proyectos académicos que incorporan el arte como principal recurso para incidir en la reinserción social de mujeres internas en centros de reclusión. Dichos proyectos coinciden, en su mayoría, al integrar una perspectiva de género, que contribuye a propiciar la toma de conciencia, defensa de los derechos humanos, sanación y liberación de mujeres que, en muchas ocasiones, llegan a la cárcel con historias de violencia recrudescidas por las secuelas del encierro.

En estos proyectos, el arte sirve para que las mujeres exploren su creatividad, expresen aquello que les duele mencionar y resignifiquen el sentido de sus vidas. La experiencia artística se vuelve cómplice para deshacer la cárcel, romper fragmentariamente el encierro, abatir los prejuicios que las colocan como enemigas de la sociedad y crear un espacio de afectividad aún a pesar de la violencia que suscita la experiencia carcelaria (Hernández Castillo, 2013; Belausteguigoitia, 2013).

Entre algunos proyectos académicos destacados en México por el uso de las artes para la inclusión y sanación de las mujeres internas se encuentran los siguientes:

a) Taller de creación literaria (1997-2002).

Con la participación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco en el Centro de Readaptación Femenil en Puente Grande, Jalisco. Impartido por María Luisa Burillo Velasco. Fue un taller continuo de creación literaria en el que se produjeron dieciséis libros escritos por mujeres internas en coedición con Casa de Poesía Juan Bañuelos, SSPJ y Universidad de Guadalajara (UDG). Con los productos de este taller se obtuvieron Menciones Honoríficas en los Concursos de Literatura Penitenciaria SEGOB/CONACULTA/DEMAC/Servicio Postal Mexicano, así mismo se premió la novela La Farsa de Adriana Villaseñor. Los libros producidos se distribuyeron a las internas de forma gratuita con apoyo de la UDG. La coordinadora del taller luchó por la reducción de condena de estas internas gracias al mérito de sus publicaciones. Esta labor se suspendió en 2003 por razones de salud, y poco entendimiento con la Directora en turno de la cárcel, (Burillo, 2003).

b) Proyecto Mujeres en espiral: sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia (2008-2013).

Del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México impartido en el Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla, Ciudad de México. Coordinación académica de Marisa Belausteguigoitia

El proyecto empleó la teoría de género y una propuesta pedagógica que incluyó las artes plásticas en forma de talleres de literatura, cultura visual, muralismo y pintura. Se hizo referencias de artistas como Elena Garro, Rosario Castellanos, Gloria Anzaldúa, José Revueltas, Octavio Paz, Rafael Cauduro, Aurora Reyes y las hermanas Greenwood. El proyecto tuvo una duración de un poco más de cinco años. En el año 2013, el PUEG vio

la necesidad de dar continuidad a este trabajo de transformación a través de dos acciones encaminadas a la producción de políticas públicas que promoviera cambios estructurales. Así se creó la Clínica de Justicia y Género Marisela Escobedo, cuyo objetivo es la conducción de litigio estratégico con perspectiva de género y la Unidad con Perspectiva de Género en el Bufete Jurídico de la UNAM. Ambas instancias construidas con el apoyo de la Facultad de Derecho y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De este proyecto se desprendió el taller **Mujeres en espiral. Voz y miradas de mujeres en reclusión (2008)**. Este taller destacó por emplear el mural como una herramienta artístico-pedagógica para visibilizar los procesos subjetivos, educativos y jurídicos de mujeres en prisión. Se construyeron narraciones visuales de la vida de las mujeres en reclusión en cuatro espacios del penal buscando la toma de espacios como un acto contrario a la naturaleza de la prisión: es la cárcel y sus restricciones las que toman a la prisionera, el proceso contrario, deshacer la cárcel, sucede cuando las mujeres rompen fragmentariamente el encierro (Belausteguigoitia, 2013).

c) Programa Mujer: escribir cambia tu vida (2007-)

Promovido por el Instituto de Cultura de Morelos en el Reclusorio Femenil de Atlacholoaya. Impartido por Elena de Hoyo

Consistió en llevar talleres de creación literaria a mujeres de diversos contextos del estado de Morelos, amas de casa, estudiantes, indígenas, internas en centros de reclusión. El taller impartido en el reclusorio femenino de Atlacholoaya impulsó la creación literaria, promovió y difundió el derecho a la lectura y a la escritura, para generar el autoconocimiento, autoestima y empoderamiento a las mujeres para tener una vida sin violencia. Fue basado en la metodología de la escritora Ethel Krauze para escribir paso a paso las propias historias de vida de mujeres (Secretaría de Cultura de Morelos, 2013).

d) Proyecto Globalización, derechos indígenas y justicia desde una perspectiva de género y de poder: una perspectiva comparativa (2008-)

Proyecto financiado por CONACYT para el Reclusorio Femenil de Atlacholoaya. Coordinado por María Teresa Sierra y Rosalva Aída Hernández

El **Taller Historias de vida (2008-)** se creó en el marco del proyecto antes referido con el objetivo de documentar y escribir historias de mujeres indígenas y campesinas

internas que no contaban con el privilegio de la escritura, para lo cual se requirió el apoyo de compañeras internas que les apoyaron escribiendo sus historias. Este proceso colectivo creó nuevos lazos de solidaridad entre las mujeres indígenas y no indígenas, y abrió un espacio para la reflexión en torno al machismo y al racismo que marcan a la sociedad mexicana. Como productos de este taller se hicieron publicaciones académicas, un libro y video que recoge historias de vida de algunas de las participantes. *Bajo la sombra del guamúchil. Historia de mujeres indígenas y campesinas en prisión*, es el nombre del libro y video documental elaborados en esos años (Hernández Castillo, 2009).

e) Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra (2007-)

Es un colectivo construido en el reclusorio de Atlacholoaya en el periodo en que se desarrollaron los proyectos de creación literaria antes mencionados. La Colectiva está conformada por veinte mujeres internas en el reclusorio y un conjunto de mujeres al exterior que buscan dignificar a las mujeres en prisión a través de la publicación de sus escritos. El acompañamiento se gesta a través de la escritura creativa y elaboración de libros artesanales, publicación y distribución del pensamiento de mujeres al interior de la cárcel de Atlacholoaya, Morelos. Además de la conformación de éste colectivo, gracias a los esfuerzos de las organizadoras académicas, las autoridades y la población femenil interesada, se desarrollaron otros talleres en el reclusorio de Atlacholoaya:

-Taller de movimiento y sanación. (2009)

Athenea Baker fue invitada para desarrollar este taller donde se compartió la danza, poesía y experiencias. Se promovió la creatividad corporal y emocional, creando diálogos, improvisando historias relacionadas con la vida de las participantes, aprendiendo a relajar el cuerpo, mente y espíritu, a través del movimiento.

-Taller de libros artesanales: encuadernación artesanal y escritura (2011).

El objetivo fue contradecir la discriminación y desvalorización existente hacia las mujeres en prisión que se expresa en una opinión pública. Reeducar a la sociedad a través de la producción de cultura desde un lugar ignorado y despreciado históricamente por la sociedad. Los escritos evidencian la violación a los derechos humanos hacia las mujeres desde la infancia, cuentan cómo han logrado hacer conciencia de las desigualdades y las decisiones que tomamos para recuperar nuestro poder, autoestima y construir nuestra autonomía.

-Taller de sumi-e

La mujer que impartió este taller de pintura japonesa, había experimentado los estragos de la cárcel al ser detenida unos días. Tras su liberación se interesó en trabajar con mujeres que pasan por el proceso de encarcelamiento. Al concluir su taller refirió: “Una vez más puedo comprobar lo sanador y liberador que es el arte” (Hernández Castillo, 2013).

Los proyectos aquí enlistados, tienen la capacidad de mirar el arte como medio al alcance de cualquiera. Las estrategias que se emplean permiten que sea accesible para cualquier mujer interesada en vivir la experiencia. Más que talleres de capacitación, se reconoce que se hicieron procesos de acompañamiento demostrando así la necesidad de construir espacios más creativos, reflexivos y de sanación a través de las artes.

CAP. II

EL ARTE COMO RECURSO MEDIADOR



Ilustración 2. Fuente: Árbol de vida elaborado por una participante en el primer taller "El arte de sanar".

1. Referentes teóricos

El propósito de este capítulo es desarrollar una discusión sobre la categoría de análisis arte a partir de una perspectiva crítica. Partiendo de un posicionamiento en el que se deconstruye el 'arte', se busca discutir y proponer la experiencia artística como

mediadora en procesos de autorreflexión, autonomía y florecimiento integral de personas en situación de cárcel.

Para ello, la conceptualización aquí propuesta se desprende del análisis tradicional de la historia del arte, virando la mirada hacia el arte como herramienta para el bienestar de mujeres en situación de cárcel. Sin negar la importancia de los aportes de las disciplinas mencionadas, se enfatiza que lo que ocupa este capítulo es reconocer el arte en los procesos de transformación social.

Se discute la experiencia que la práctica artística suscita, lo que provoca en las personas, cómo es capaz de afectarlas y movilizarlas. Se proponen ejemplos de expresiones de arte que tienen impacto en las sociedades y se habla de propuestas artísticas que conjugan elementos de enseñanza, aprendizaje y exhibición que lo posicionan como un elemento útil para la vida de personas de distintos contextos socioculturales.

Así pues, la finalidad de éste capítulo es provocar una mirada del arte más como acción que como objeto de contemplación y más como medio que como fin, pues como se discutirá más adelante en el capítulo metodológico, al hablar sobre la mediación artística, no es la obra final lo que importa sino el camino por el que transitan las personas al jugar, explorar y practicar con el arte para lograr cambios positivos en sus vidas.

1.1 Sobre el concepto de arte en occidente

Los años sesenta, trajeron múltiples cambios en el pensamiento y las acciones de las sociedades. En el campo de las ciencias sociales, esta década fue testigo de nuevas propuestas para estudiar la realidad social y explicarla. De forma particular, en la antropología surgieron reflexiones sobre las relaciones de la disciplina con el colonialismo y el imperialismo, además de una crítica al sesgo etnocéntrico del conocimiento antropológico (Méndez, 2009).

En el campo de la antropología del arte, el pensamiento científico posmoderno, producto de esa década y las posteriores, contribuyó para que personas interesadas en el tema del arte replantearan su significado. Autores como Bourdieu, señalaron que no existe el arte, lo que existen son diversos tipos de producciones legitimadas y aceptadas por los grupos hegemónicos políticos que tratan de salvar su posición en el campo por el gusto de la acumulación de estética (Méndez, 2009).

En esta parte de la discusión sobre el concepto de arte, se busca rescatar aquella perspectiva crítica de los años sesenta y así, aportar a la deconstrucción del concepto tradicional de arte. Con esto se busca que sea posible permitirse pensar la experiencia artística más allá de espacios tradicionalmente privilegiados como museos y galerías, y posicionarlo en escenarios menos favorecidos, particularmente la cárcel.

El análisis del arte fue muy recurrido por el antropólogo y sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien comenzó a mediados de los sesenta sus investigaciones en este campo. Así estudió:

- a) Las modalidades que utiliza una sociedad para atribuir valor simbólico a ciertas producciones artísticas, excluyendo otras.
- b) La interacción de las distintas categorías de actores sociales.

Bourdieu descubrió que el arte es un hecho social condicionado por distintos intereses, afirmó que el arte y la cultura son campos de subversión y dominación. Distinguió la categoría *campo* como una estructura que organiza las interacciones entre los sujetos que actúan en el arte. A su vez, la estructura se construye a partir de las luchas de posición entre sujetos quienes ocupan en la estructura diversas posiciones con distintos tipos de capital (económico, cultural, social) (Bourdieu, 1977).

La ideología tiene una función práctica contradictoria en la concepción del arte. Así, mientras las políticas públicas buscan democratizar el arte, también existe la apropiación por parte de clases privilegiadas cuyos miembros se vuelven culturalmente herederos de ese capital simbólico denominado “gusto”. Estas ideas hacen evidente que para hablar de arte es importante tener presente el elemento “poder” pues no todas las personas tienen el mismo acceso a las distintas formas artísticas (Méndez, 2009).

Para, seguir ahondando al respecto, discutamos el concepto analógico del arte, es decir, aquel construido a partir de la visión de ciertas sociedades y culturas de occidente. Esto permite develar que existe un concepto construido en determinada época y lugar, el cual ha sido usado como parámetro universal para explicar distintas expresiones socioculturales, llevando a comprender la experiencia artística de una manera etnocentrista y simplificadora.

Partiendo de estas reflexiones, es como puede comprenderse la importancia de una perspectiva antropológica, basada en el entendimiento del arte como una expresión cultural de carácter universal, al que las distintas sociedades han atribuido una diversidad de usos y significados. Así mismo podrá entenderse, el significado que adquirió el concepto de arte en el contexto del área femenil de la cárcel de Chetumal.

Dado que el arte es una actividad casi tan antigua como la humanidad, posee una vasta lista de significados atribuidos con el tiempo. Algunos de éstos ya no se usan de forma consensual pero han dejado huella (significados obsoletos); otros se usan coloquialmente, más allá de acepciones científicas (significados de cortesía); y otros más, explican sólo una parte de la experiencia artística porque pertenecen a la visión de ciertas sociedades y culturas (significados analógicos), (Collingwood, 1960).

El concepto más difundido de la palabra arte “lleva consigo todas las sutiles y elaboradas implicaciones de la conciencia estética europea moderna” (Collingwood, 1960:15). Esto se refleja en las listas de ‘grandes artistas’, ‘obras de arte’, exposiciones y galerías ‘mundialmente famosas’; en fin, en las producciones de una alta cultura que diferencian ‘arte’ de aquello que no lo es, sin embargo, ésta no fue siempre la manera de comprender el fenómeno artístico.

Arte proviene del latín medieval *Ars*, cuyo significado obsoleto incluía cualquier forma especial de aprendizaje. De esta forma las artes eran cualquier oficio practicado por artesanos. Los escultores, pintores, ceramistas, pescadores, carpinteros, sastres, zapateros, entre otros; eran hábiles en sus artes (De Azúa, 2003):

“El Arte es un concepto filosófico que se insinúa en el Renacimiento Italiano y crece y se hace adulto durante la Revolución Francesa y el imperio napoleónico [...] lo que hoy llamamos <<artes>> se llamaba en Grecia *técne* y en Roma *ars*, ello es debido a que la separación entre técnicas y artes obedece tan sólo a una exploración desarrollada a lo largo de los dos últimos siglos...” (De Azúa, 2003:56-57)

“*Ars* [...] significaba cualquier forma especial de aprendizaje hasta el siglo XVIII cuando los problemas y concepciones de la estética empezaron a separarse de los de la técnica o la filosofía

de la artesanía. A finales del siglo XVIII la separación había llegado hasta el establecimiento de una distinción entre las artes bellas [...] y las artes útiles” (Collingwood, 1960:15)

Estas diferenciaciones construidas entre las artes y los oficios o las artes útiles y las bellas artes, se vienen a sustentar teóricamente en la época de la Ilustración con las reflexiones de Immanuel Kant, las cuales “ocupan un lugar central en la teoría estética del siglo XVIII y, en general, en la estética de la Modernidad, a la que dan pleno sentido” (Bozal, 2004:186).

Kant contribuyó con su definición a la teoría del arte, la cual es un empeño explicativo para organizar una deslumbrante variedad de fenómenos, con ella buscó decir qué es lo que tienen en común y los hace tan especiales (Freeland, 2003). En la definición de Kant, se observa la importancia de la razón y la dicotomía naturaleza/cultura, características del positivismo, así como una distinción entre arte y oficio:

“Arte se distingue de naturaleza [...] debiera llamarse arte sólo a la producción por medio de la libertad, es decir, mediante una voluntad que pone razón a la base de su actividad, [...] arte como habilidad del hombre distínguese también de ciencia, también se distingue arte de oficio” (Kant, 1981:276).

El pensamiento kantiano desarrolla una concepción del arte moderno, restando importancia a los aspectos económicos, políticos, rituales, entre otros, que pudiesen estar presentes en la expresión de arte, así:

“Desde Kant, la teoría occidental del arte autonomiza el espacio del arte separando forma y función mediante una sentencia definitiva y grave: sólo son artísticos los fenómenos en los que la primera se impone sobre las funciones que enturbian su apariencia (usos rituales, económicos, políticos, etc.)” (Escobar, 2011:33)

Es decir, el arte moderno, es inútil en el sentido Kantiano, con lo cual surge la pregunta: ¿cómo puede definirse el límite de lo artístico en el contexto de sociedades con valores culturales distintos? En el caso del arte indígena en América Latina, por ejemplo, éste no es producto de una creación individual, no genera rupturas transgresoras ni se

manifiesta en piezas únicas, faltando así a los criterios de la autonomía formal moderna del arte occidental:

“[...] por las razones particulares de su historia, el arte occidental moderno requiere el cumplimiento de determinados requisitos por parte de las obras que lo integran: no sólo la autonomía formal, sino también la genialidad individual, la renovación constante, la innovación transgresora y el carácter único y original de cada una de aquellas obras. El problema es que estos requerimientos, específicos de un modelo histórico (el moderno), pasan a funcionar como canon universal de toda producción artística y como argumento para descalificar aquella que no se adecuase a sus cláusulas” (Escobar, 2011:33).

Escobar observa que las expresiones de arte indígena se encuentran comprometidas con ritos arcaicos y prosaicas funciones, historias, técnicas rudimentarias, es decir, expresiones de lo artístico que poco tienen que ver con la concepción del arte moderno propuesto por occidente. Misma situación en la que se encuentran las experiencias artísticas que vivió el grupo de mujeres internas ya que, sus trabajos y vivencias seguramente no podrían ser calificados como artísticos por algún crítico de arte.

Es así como ciertas producciones artísticas de un modelo histórico occidental, realizadas entre los siglos XVI al XX, sirvieron para construir el concepto moderno de arte. Poco a poco esta concepción se insertó en el pensamiento hegemónico convirtiendo “la perspectiva de un sector en manera única de mirar el mundo y enunciarlo [...], arquetipos normativos y requisitos ineludibles de toda producción que aspire al título de artística” (Escobar, 2011:33).

1.2 Estudios antropológicos sobre el fenómeno artístico

Es evidente que toda sociedad establece principios propios para comprender el mundo, no obstante, los problemas epistemológicos surgen cuando se pretende que lo otro se alinee a lo propio. Así pues, ¿cómo comprender el fenómeno de lo artístico a partir de los distintos significados culturales? Y más específicamente ¿cómo comprender el fenómeno de lo artístico para la reinserción social dentro de una cárcel?

Poner en escena la diversidad cultural es importante pues sirve para asumir y reconocer diversas formas artísticas y usos del arte. Lo anterior es un acto complejo cuando se tienen los ojos entrenados en occidente, no obstante es importante estar conscientes de que no hay formas únicas de expresar el arte. De esta manera asumir las diferencias en distintas culturas y sociedades:

“[...]significa admitir modelos de arte alternativos a los del occidental e implica recusar un modelo colonial que discrimina entre formas culturales superiores e inferiores, dignas o no de ser consideradas como expresiones privilegiadas del espíritu”
(Escobar, 2011:34).

En la búsqueda por comprender el concepto a través de sus diversas manifestaciones culturales, se elaboraron nuevas orientaciones teóricas. La Antropología, ha desarrollado sus ideas partiendo del reconocimiento de la diversidad sociocultural, teniendo así gran influencia en esta forma de mirar las expresiones artísticas, en una búsqueda por aceptar que toda creación estética refleja la mentalidad de una época y uno o varios contextos culturales (Báez-Jorge, 1998).

En la actualidad, la antropología del arte es una subdisciplina encargada de estudiar las diversas manifestaciones artísticas, reconociendo los igual de diversos, contextos socioculturales y sus significados. Además, ofrece una mirada crítica sobre el concepto de arte más difundido, considerándolo asociado a una historia particular de Euro-América en la estructura de clases de la sociedad capitalista occidental (Morphy y Perkins, 2006 en Villalón, 2007).

En general, existe menor producción intelectual sobre esta subdisciplina, comparada con otras como la antropología de la religión o del parentesco. Esto se debe a que el arte ha sido comúnmente objeto de estudio de la Estética y la Historia. No obstante, a pesar de ser considerada ‘marginal’ (Villalón, 2007), la antropología del arte tiene mucho para aportar pues propone mirar la diversidad de contextos y cuestionar los parámetros propuestos por el pensamiento de algunas sociedades y culturas.

Los primeros estudios antropológicos sobre el arte, son el reflejo del pensamiento teórico y metodológico general de la disciplina en el siglo XIX. Fueron investigaciones orientadas a lo ‘primitivo’ (Alcina, 1998), con el objetivo de conocer lo otro, el

surgimiento de las civilizaciones y así explicar una cadena evolutiva. De esta manera, el arte de las sociedades ‘primitivas’ era resultado de investigaciones ambiciosas donde se buscaba conocer los distintos elementos culturales para comprender la totalidad de una sociedad.

Estas primeras etnografías sobre el arte de las sociedades originarias, fueron realizadas por estudiosos de diversas disciplinas (biología, lingüística, paleontología, naturalismo, prehistoria, entre otras), incursionando como pioneros de la antropología. Sus miradas teóricas incluyeron, además de estas profesiones, el interés occidental por comprender a las culturas recién ‘descubiertas’ pues fueron todos nacidos en sociedades occidentalizadas.

En estos trabajos se evidencian utilidades y apreciaciones del arte distintas a las conocidas por los investigadores en sus sociedades de origen. Encontraron que de manera amplia en los grupos llamados ‘primitivos’ el arte compenetraba su vida de una forma amplia y muy intensa, como una necesidad vital (Báez-Jorge, 1998). A continuación se presenta una tabla donde se sistematizan algunos de estos trabajos pioneros:

Tabla 11.

PRIMEROS ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS SISTEMÁTICOS SOBRE ARTE EN SOCIEDADES ORIGINARIAS

<i>Investigador</i>	<i>Aportaciones</i>
H. Stolpe (s/f)	<i>On Evolution in the Ornamental Art Savages Peoples</i> (1982) Analizó el desarrollo de la ornamentación decorativa de objetos de manufactura “primitiva”.
Karl Von den Steinen Alemán (1855-1929)	<i>Die Marquesaner und ihre Kunst: Studien über die Entwicklung primitiver</i> (1925-1928) Fue pionero de la antropología en Brazil, estudió los dibujos de artistas aborígenes del Amazonas y el arte en las Marquesas en la Polinesia Francesa.
Afred Cort Haddon Británico (1855-1940)	<i>Evolution in art</i> (1895) Estudió los diferentes estilos regionales entre los papúes de Nueva Guinea
John Alden Mason Estadounidense (1865-1967)	<i>Eskimo Pictorial Art</i> (1927) Estudió el arte como un fenómeno amplio relacionado con la pintura esquimal.
Manuel Gamio Mexicano (1883-1960)	<i>Forjando Patria</i> (1916) Fue pionero de la antropología en México con un enfoque culturalista, estudió las expresiones artísticas de indígenas en México.
Carl Kjermerier (s/f)	<i>Centres de Style de Sculpture negre africaine</i> (1935) Estudió las esculturas de los grupos originarios del África.
Frans Boas Estadounidense (1848-1942)	<i>Primitive Art</i> (1927) Escribió una propuesta teórica de alcance universal sobre el llamado “arte primitivo”.
George Grand MacCurdy Estadounidense (1863-1947)	<i>Obsidian razor of the Aztecs</i> (1900) <i>Review of Mayan Art</i> (1913) <i>Human Origins</i> (1924) Estudió el arte paleolítico europeo y el arte mesoamericano.
Henri Breuil Francés (1877-1961)	<i>Euvres d' Art Magdaléniennes de Laugerie Basse</i> , (1936) Estudioso del arte paleolítico europeo de las cavernas.
Ralph Linton Gillingham Estadounidense (1893 - 1953)	<i>Arts of the South-Seas</i> (1946) Las artes en los mares del Sur
W. Lehmann (s/f)	Primer estudio europeo sobre el conjunto del arte indígena antiguo de México.
T. A. Joyce (s/f)	<i>Maya and Mexican Art</i> (1927)

	Comparación entre las esculturas azteca y maya sobre la egipcia y mesopotámica.
Eulalia Guzmán (1933)	<i>Caracteres esenciales del arte antiguo mexicano</i> (1933). Analizó el arte prehispánico y consideró “espantosa” la imagen de Coatlicue.
G. C. Vaillant (s/f)	<i>Artist and Grafstmen in Ancient Central América</i> (1945).
Justino Fernández (s/f)	Diosa de la Tierra de los mexicas y la estética del antiguo México.
A.L. Kroeber (s/f)	<i>Style and civilizations</i> (1957). Ambicioso intento de clasificación de las bellas artes teorizando sobre las características de las civilizaciones.
Lévi- Strauss (s/f)	<i>Arte, lenguaje, etnología</i> (1969). Buscó encontrar la verdad sistemática del arte a través de sus significados y no sólo representaciones.
G. Kubler (s/f)	<i>The cicle of life and death in metropolitan aztecsulture</i> (1943).
M. J Herkovits (s/f)	<i>El hombre y sus obras. La Ciencia de la Antropología Cultural</i> (1969).
Fuente: Elaboración propia con base en información de “Encuentros y desencuentros en las artes. Una lectura antropológica” en La afrodita barbuda. Literatura y plástica en la perspectiva antropológica. Félix Báez-Jorge, Ed. Frondas nuevas. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Veracruz, Ver. 1998, pp. 24-26.	

Como puede apreciarse en la tabla, los primeros estudios abarcan desde finales del siglo XIX y corresponden al pensamiento evolucionista, siendo el ‘arte primitivo’ el único del interés antropológico de la época. En la historia de la Antropología, el interés de conocer la alteridad, generó que buena parte de los trabajos antropológicos que hablan del arte se hayan desarrollado en grupos sociales no occidentales (Báez-Jorge, 1998).

La antropología evolucionista de antaño llevó a estudiosos como Sir Edward Burnett Tylor, a proponer un concepto de cultura que abarcaba un conjunto de expresiones humanas, entre ellas el arte. Así pues desde este momento se reconoce el arte como un **elemento cultural**, siendo de interés de la Antropología, sin embargo como se ha señalado ya, la mayoría de los estudios se enfocaron en las expresiones artísticas de culturas muy distintas a las de los investigadores

En esta época evolucionista y difusionista, se busca acumular, comparar y clasificar los rasgos característicos del ‘arte primitivo’, el concepto de Tylor es: “ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Tylor, 1977: 64). Tylor propuso una distinción entre las artes útiles y las recreativas (similar al concepto de arte genera de la época y la diferenciación entre arte y artesanía).

La disciplina antropológica desde finales del siglo XIX, hasta la década de los años sesenta del siglo XX, estaba inmersa en ideas etnocentristas para explicar la realidad social (Méndez, 2009). Esto debido a que la idea de primitivo seguía permeando en las concepciones para comprender a otras sociedades. No hay un proceso lineal en el pensamiento antropológico, es importante referir esto para no determinar.

Existen aportes de la antropología y de los métodos de investigación que han servido para desmitificar la idea de sociedades superiores e inferiores, quizá lo que sí debe resaltarse es que la idea de primitivo estuvo inmiscuida durante muchos años. Las primeras sistematizaciones sobre el arte de los ‘salvajes’ surgieron a finales de los 1800.

Otro antropólogo evolucionista que habló de arte fue Lewis Morgan, tanto Tylor como Morgan apoyaron gran parte de sus investigaciones en documentos de otros autores, a manera de antropología de gabinete, así, en esta época los objetos artísticos de cada cultura se analizaron ordenándolos unilinealmente, a manera de una cadena evolutiva, sin considerar las características de cada contexto sociohistórico (Méndez, 2009).

Posteriormente, Franz Boas, fundador del particularismo histórico, analizó el arte señalando que ninguna cultura es mejor o peor que otra. Basándose en investigaciones hechas con grupos originarios de EE.UU buscó ofrecer los rastros fundamentales de todo arte primitivo considerando importante el estudio del estilo, forma, representación y simbolismo. Él aseguró que: el arte es una **forma de expresión** donde las emociones pueden ser estimuladas (Boas, 1947).

Para él cada cultura posee su propia historia y ésta se forma de elementos internos y externos, por ello los objetos artísticos se verán influidos de esta historia, así como de factores geográficos, económicos y religiosos, sin llegar a ser determinantes (Méndez, 2009). La propuesta antropológica de Boas, influyó en la concepción de los estudios de cultura y personalidad que realizó su discípula Ruth Benedict.

Ella consideró el análisis de la cultura a partir de pautas que servirían para clasificar psicológicamente a las diferentes culturas y a sus miembros. Para ella el ritmo, el color y la simetría (los elementos que componen el estilo) eran lo importante a estudiarse en el arte. (Méndez, 2009).

Siendo un elemento cultural, el arte es entonces un fenómeno de **carácter universal** que forma parte del contexto de todas las sociedades humanas del pasado o del presente, “y que puede y debe ser analizado a partir de la teoría antropológica” (Alcina, 1998:11). De allí que la definición euro-americana del concepto de arte, no sea suficiente en el campo de la antropología para definir el fenómeno.

Con el avance de las investigaciones y las nuevas formas de interpretar el mundo, se ha logrado rechazar la categoría de ‘arte primitivo’, además se reconoce la diversidad de expresiones artísticas y se propician estudios que analizan los actuales contextos globalizados y los nuevos espacios de intercambio artístico (Villalón, 2007). Así la visión se amplía hacia las distintas sociedades del mundo y sus diversas producciones culturales donde una visión occidentalizada pasaría de largo (Martínez Luna, 2012).

En el proceso de conceptualizar la categoría, se ha llegado al consenso de su carácter universal y su reconocimiento como elemento cultural característico humano. Algunos autores aseguran que tienen componentes que le dan estructura, distintos tipos de arte y niveles de desarrollo (Alcina, 1998), sin embargo no existe unanimidad sobre estos aspectos en la literatura antropológica.

1.2.1 El concepto de arte para la acción social

En los últimos años, se ha debatido entre pensadores de la subdisciplina la intencionalidad del arte y su impacto como fenómeno social. A partir de la publicación de Alfred Gell, *Art and agency* (1998), comenzó una discusión para comprender si el arte ejerce acción sobre las personas o las personas ejercen acción sobre el arte, así mismo analizar la importancia del carácter estético y semiótico de la obra artística para su comprensión antropológica.

Alfred Gell (1945-1997) fue un antropólogo de origen británico que mostró gran interés por lo que la disciplina pudiera aportar al estudio del arte. Se mostró reacio al acaparamiento de los estudios simbólicos y estéticos que habían venido discutiendo el

fenómeno de lo artístico y consideró que la antropología tenía mucho que aportar al respecto, (Martínez Luna, 2012).

En una búsqueda por reivindicar el fenómeno del arte en la interacción social, Gell propuso alejar este análisis de los estudios estéticos y semióticos, considerándolos parciales. Señaló que habían desarrollado una historia del arte lineal y progresiva donde la pluralidad cultural estaba ausente, por ello un estudio antropológico debería considerar esas lagunas teóricas alejándose de la visión etnocentrista (Martínez Luna, 2012).

En su investigación, “Gell entiende las obras de arte como mediadores transculturales” (Sánchez Moreno, 2008:483), sugiriendo que la experiencia del arte se asocia a una especial forma de atribución de agencia a los objetos e imágenes (Martínez Luna, 2012). Esta ‘agencia’, también entendida como ‘acción’ sugiere que el objeto del arte es mediador de las acciones humanas, es decir que el arte provoca situaciones de interacción social. Para Gell el arte:

“es un medio de acción social que los seres humanos emplean para afectar, provocar o seducir a sus semejantes, comprometiendo a sus actos y pensamientos” (Gell, 1998:6).

Esta aportación resulta importante, en la medida que suscita una mirada distinta de la experiencia artística. En ella el arte pasa de ser un acto de contemplación a **un medio de acción**. Ya no se tratará sólo de conocer cuáles expresiones humanas son artísticas o no, describir sus características y archivarlas; con la aportación de Gell surge una nueva inquietud antropológica *¿el fenómeno del arte provoca interacciones sociales y acciones en la experiencia humana?*

Dado que él atribuyó la acción/agencia a los objetos del arte, consideró importante analizar:

“los modos en que un objeto es capaz de afectar a las personas, movilizándolo sus respuestas emocionales, generando ideas y provocando una variedad de acciones y procesos” (Martínez Luna, 2012: 173).

Con esto, Gell reconoce implicaciones subjetivas de carácter emocional en el proceso de la experiencia artística, (lo cual resulta interesante sobre todo si se considera que la antropología no ha destacado por ahondar en el aspecto emocional de los fenómenos sociales), Gell refiere que el arte presenta una fuerza no sólo seductora sino comprometedora de actos y pensamientos, coincidiendo con Martínez Luna:

“El arte tiene una calidad viscosa que atrapa la cognición y el sensorio de los <<pacientes>>, implicando, adhiriendo, también a los objetos y sus economías simbólicas e imaginarias, que participan y se encuentran participados por esa relación social” (Martínez Luna, 2012:183).

‘Los pacientes’, las personas sobre las que la obra de arte, (o ‘índice’ llamado por Gell), ejerce agencia, son también capaces de ejercer agencia al apropiárselos. De esta manera, el arte se vuelve “una mediación clamorosa que recaba una atención plena a la integridad de lo sensible” (Labrada, 1984:26), se vuelve un elemento a través del cual se conoce la inmediación del saber absoluto¹⁶.

La propuesta de Gell a la teoría antropológica del arte ha sido criticada en dos sentidos, por un lado se encuentran aquellos que la consideran un gran aporte teórico, innovador en su análisis lejano de la semiótica y la estética; otros en cambio, como el antropólogo australiano Howard Morphy, refieren que Gell nunca explica cómo el arte puede ser una forma de acción, predominando contradicciones teóricas en su obra (Villalón, 2007; Morphy, 2009).

Morphy considera que no se puede negar el aporte de los estudios de la semiótica y la estética, ya que ofrecen referencias importantes; así mismo sugiere que el arte no es el que ejerce agencia (acción) sobre las personas, es más bien el ser humano quien tiene esa agencia (acción) manifestándola en la obra. Él reconoce el arte como un fenómeno universal sujeto a los distintos contextos sociales, no obstante considera importante elaborar un concepto que responda a la mayoría de las experiencias (Villalón, 2007):

¹⁶ Antes de Gell, Hegel había hablado ya del arte como mediación para el conocimiento. En la obra *Vorlesungen über Aesthetik*, la categoría de la mediación o *vermittlung*: “se convierte en la filosofía del arte hegeliana y posthegeliana, herramienta teórica clave para explicar la realidad de la obra de arte y su mutua implicación con la totalidad de lo real” (Labrada, 1984:27).

“art objects are ones with aesthetic and/or menatic attributes (bub in most cases both) that are used for representational or presentational purposes” (Morphy, 1994:655 enVillalón, 2007:11).

Morphy reconoce que en muchas sociedades y para muchas personas, el arte es una parte integral de los procesos de socialización para expresar cómo ven las cosas, involucrando creencias, creando significados y entendimientos del mundo (Morphy, 2009). De lo expuesto por Morphy, puede concluirse que **la experiencia artística tiene implicaciones en la vida de las personas, el ser humano es el que tiene la acción y en el arte desboca esa intencionalidad, él es el creador de significados y experiencias.**

“El arte es un sentimiento creador que tiende hacia lo bello, aunque no esté realizado con la habilidad del artesano especialista, podremos concebir que cualquier ser humano sea capaz de hacer algo bello al deslizar su índice sobre la arena de la playa en un movimiento incontrolado, y que ello lo haga, no con el fin de pasar a la posteridad, o por otro motivo, sino por el simple <<placer>> de la creación artística”. (AlcinaFranch, 1998:161)

Resumiendo hasta este punto, la propuesta de Gell *Art and Agency*, es su obra póstuma publicada en el año de 1998. Fue considerada un obra ambiciosa y radical que pretendía sentar las bases de la teoría antropológica (Derlon y Jeudy-Ballini, 2005). Él dudó que toda sociedad poseyera un esquema equivalente al estético de occidente.

Para él la antropología del arte debía estudiar cómo a través de la interacción social se movilizan las categorías de la estética (coincidiendo con la propuesta de Bourdieu señalada al principio del capítulo). Algo muy importante a considerar es que Gell veía las relaciones sociales y no la cultura, como el objeto de estudio de la antropología, así propone que sean analizadas las interacciones sociales.

Si bien es cierto que a su obra se le han hecho críticas importantes, también es cierto que es pionero en pensar el arte como un modo de acción dentro de los estudios antropológicos. Lamentablemente no tuvo oportunidad de seguir desarrollando su

propuesta a causa de su muerte, sin embargo sus aportes han servido para formular nuevos debates y estudios.

Así bien, en esta tesis se retoma ese aspecto de su trabajo, considerando su concepto de arte como básico para esta investigación. Siguiendo a Gell en esta tesis el arte se verá como **un poderoso instrumento de acción social** (dotado de *agency*) **que los seres humanos utilizan para actuar sobre los pensamientos y los actos de sus semejantes.**

2. Propuesta metodológica para trabajar en el contexto carcelario.

La propuesta metodológica empleada en este proyecto conjuga aspectos de distintas disciplinas: antropología, psicología, pedagogía y filosofía. Esto con el objetivo de lograr una intervención consciente del desarrollo integral de las personas con quienes se trabajó: de forma directa con las mujeres participantes de los talleres y de manera indirecta con el personal del CERESO encargado de las gestiones correspondientes para poder acceder al espacio.

De la psicología y pedagogía se retoma el Modelo de Mediación Artística, usada como principal herramienta de reinserción por medio del arte. De la mano con este Modelo, se incorporaron elementos pedagógicos de la metodología constructivista para aprender en comunidad y vivenciar lo aprendido, partiendo del principio de que ninguna sabía todo y todas sabíamos algo.

Para poder llevar a cabo esta metodología dentro del espacio carcelario, fue determinante recurrir a la mirada del Kaizen, una propuesta filosófica japonesa incorporada al contexto empresarial en Japón y algunos espacios de occidente. Ésta propone centrarse en llevar a la práctica pequeños pasos (pensamientos, acciones, metas) para alcanzar grandes objetivos, en contextos donde estrategias radicales para la transformación no pueden surtir efecto por las condiciones materiales y sociales.

Conjuntando estos saberes con el quehacer antropológico, principalmente recurriendo al método etnográfico y la antropología aplicada, se hizo posible desarrollar este trabajo y alcanzar objetivos propuestos y otros más que se fueron sumando durante el proceso.

2.1 La mediación

La mediación es una actividad profesional con antecedentes en la Grecia y Roma clásica, época en que se hablaba de los *mesitae*, personas que intercedían por la paz. En la actualidad se habla de la mediación en distintos campos disciplinarios: para la comunicación no violenta, la transformación, reparar daños, en conflictos y en procesos de enseñanza-aprendizaje (Sánchez-Ruiz y Chacón, 2012).

La mediación tiene diferentes apreciaciones, hay quienes afirman que es una solución en sí misma (Six, 1997). En el proyecto aplicado en el CERESO de Chetumal, no se consideró esto, por el contrario se partió de entender la mediación como un recurso que no logra por sí mismo los cambios y no resuelve los conflictos, más bien sirve para hacer una gestión del conflicto. De esta forma una primera definición sobre mediación puede ser la que ofrece Giró París:

“Es una acción llevada a cabo entre personas o grupos por un tercero, en la cual las partes participan libremente y a ellas pertenece en exclusiva la decisión final; y que está destinada a provocar el nacimiento de relaciones nuevas entre las partes o el restablecimiento entre ellas de una comunicación, previniendo o curando relaciones perturbadas” (Giró París en Six, 1997: 225).

En el proceso constructivista de enseñanza-aprendizaje, la mediación tiene un valor importante. Existen dos autores muy citados por usar este concepto en sus obras: Vygotsky y R. Feuerstein. Ambos destacaron la importancia de las interacciones sociales para lograr el desarrollo cognitivo. De esta manera la persona mediadora tiene como tarea ser una intermediaria dinámica entre el saber y el estudiante, dejando el papel tradicional de mero transmisor de conocimiento (Six, 1997).

La tesis vigotskiana propone que las fuerzas sociales, culturales e históricas desempeñan un papel en el desarrollo de las personas. En los talleres se partió de reconocer que las mujeres venían de contextos previos donde habían nacido y crecido, los cuales no eran completamente de su elección, influyendo (sin determinar) en sus procesos de reinscripción. No obstante, como agentes activos de su propio desarrollo, tenían capacidad para transformar su realidad.

En los talleres también se rescató el papel dinámico de quien media y la importancia de la interacción social. Se reconoció que la mediación no era una nueva estrategia de

‘ayudar’ a las mujeres para reinsertarse a la sociedad, más bien era una propuesta de generar una nueva relación con el saber, con las talleristas y con las mujeres participantes, despertando la sensibilidad y la curiosidad.

Así, en el grupo ocurrió que empleando la mediación artística, las participantes destacaron y agradecieron en varias ocasiones, el carácter ‘paciente’ de quienes mediábamos, reconociendo que les gustaba saber porque se sentían seguras en las sesiones. Esto resultó significativo pues siempre enfatizaron que ‘les teníamos paciencia’, como si aquello no fuera algo común para ellas, un favor y no un derecho.

Esta situación evidenció dos cosas: que habían sentido poca empatía por parte de otras personas que les habían impartido talleres y que la actitud de un mediador cuenta mucho en el proceso de establecimiento de relaciones sociales adecuadas para vivir el proceso de reinserción. De esta manera, la actividad práctica debe estar orientada por un trato digno donde se reconocen los derechos humanos de las internas.

En la mediación no todo son palabras, las acciones son prioritarias: si quien media trata al grupo con respecto, el grupo recibe este mensaje y poco a poco será capaz de dejar de mirar un trato digno como ‘favor’ aprendiendo a inspirar y exigir respeto. El trato al grupo es un acto que debe ser mediado, pues más allá de los contenidos que se puedan trabajar en un taller, la forma de conducirse ante el grupo inspira.

Otro aspecto importante a considerar en la mediación es la temporalidad. En el ejercicio de mediar, se tuvo presente desde el inicio el carácter transitorio del proyecto, así se consideró que las mujeres participantes seguirían construyendo su propio proceso de aprendizaje (el cual continuará sin las antropólogas). Se les incitó a descubrir en sí mismas la capacidad de ser agentes de sus propios cambios y desarrollar sus propios procesos de aprendizaje, en vez de buscar un ‘éxito inmediato’ asistido por nosotras.

Así la mediación educativa busca que la persona sea responsable del acto de aprender y no sólo un ser pasivo del proceso. Sólo así se contribuye a un proceso de autorresponsabilidad, se reconoce su estatus de persona sin prejuicios por su nivel educativo, edad, género, situación económica, entre otros factores. La mediación de esta manera es un método, una herramienta pedagógica:

“Los grandes educadores, que sabemos que son del tipo socrático, permiten a un ser descubrir por sí mismo lo mejor de

él [y lo peor], capacidades insospechadas de intuición, de comprensión” (Six, 1997:67).

Durante el proyecto, la propuesta de la mediación permitió un proceso que enriqueció también a quien medió. De manera personal me permitió crecer en mi desarrollo humano: a soltar, a dejar ser, un golpe a mi subjetividad y mi preocupación por las situaciones imprevistas y el futuro de las participantes después de mi participación.

La representación triangular básica de la mediación es la siguiente:

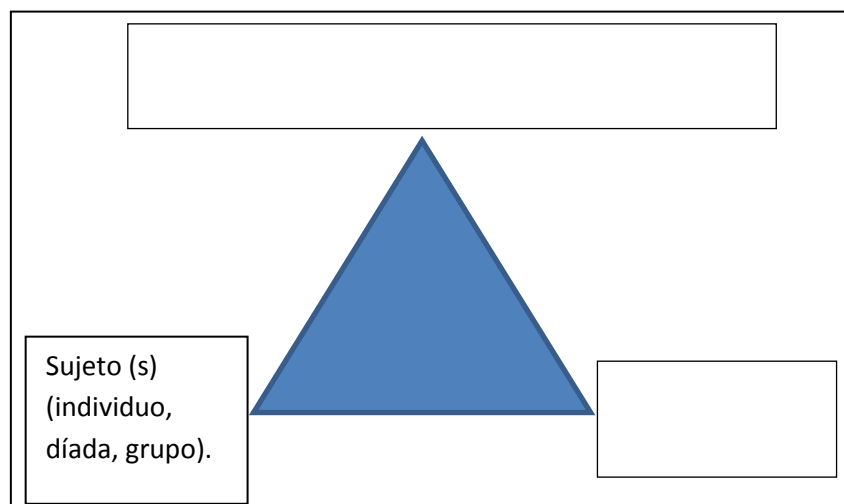


Ilustración 3. Triángulo de la mediación (Cole, 1996:32).

Para el caso del proyecto aplicado en el CERESO, el ‘medio mediador’ principal fue el arte, los sujetos fueron un grupo de mujeres internas y el objetivo fue contribuir a su proceso de reinserción social. En el ámbito educativo, la estructura y los procesos de desarrollo psicológicos de las personas se estimulan mediante la actividad práctica, mediada culturalmente. El arte es un elemento cultural adaptado a su contexto, buscando relacionarlo a conocimientos anteriores para generar nuevos.

La mediación más allá del habla, por medio del arte, pudo aplicarse en el espacio de la cárcel ya que es un lugar donde se vive un choque cultural que muchas veces silencia a las internas. El arte fue un recurso que medió los procesos de enseñanza-aprendizaje allí donde muchas experiencias eran difíciles de hablar, permitiendo así otra forma de expresión, comunicación, concientización, autoobservación y observación de las demás.

2.1.1 ¿Qué es el Modelo de Mediación Artística?

La mediación artística, también referida como artemediación (en inglés *art-mediation*), es un modelo de intervención socioeducativo que emplea el arte como medio principal para la inclusión y reinserción social. Busca intervenir de forma suave y con un trato digno, en grupos de niños, adultos mayores, personas con problemas psíquicos y físicos, toxicómanos, personas sin hogar, mujeres y hombres que han sufrido violencia de género, personas internas en cárceles, entre otros.

El comienzo de la formación profesional en mediación artística surgió en Barcelona, España en el año 2004. El concepto fue propuesto por la pedagoga, educadora social, maestra en Bellas artes y arteterapeuta Ascensión Moreno Gonzáles. Ella diseñó la materia en *Intervención educativa en contextosocial* para estudiantes de Bellas artes de la Universidad de Barcelona, con el objetivo de “desarrollar la práctica educativa en contextos sociales” (Moreno, 2012:3)

Posteriormente llevó a cabo seminarios de maestrías y doctorados relacionados a la práctica educativa y el uso del arte para la inclusión social. El interés por vincular el arte a la resolución de problemáticas sociales, terminó por consolidar un posgrado en el que se profesionaliza a personas como mediadoras artísticas, extendiendo después estemodelo de formación e intervención por todo el territorio español¹⁷ (Moreno, 2012) y más recientemente en América Latina. La mediación artística puede ser definida como:

Tabla 12. ¿Qué es Mediación Artística? Fuente: Elaboración propia	
Definición	Fuente
“Un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte”	(Moreno, 2010:1)
“El acompañamiento educativo a través del arte”	(Moreno, 2012:9)
“Un modelo de intervención artística”	(Sánchez-Ruiz y Chacón, 2012:1)

¹⁷ Como un modelo en desarrollo del cual existe formación profesional únicamente en España, son pocos los documentos a los cuales se puede acceder para definirlo así como sus antecedentes, objetivos y proyectos aplicados; no obstante, los materiales distribuidos a través del internet (por profesionales y estudiantes abocados al tema) han sido valiosos para esta investigación.

2.1.2 Antecedentes en el arteterapia

El arteterapia es una forma de psicoterapia que emplea el arte en los procesos terapéuticos con el objetivo de curar padecimientos. Producto de un proceso histórico lleno de experiencias violentas y dolencias físicas, fue nutrido por las innovaciones en el campo del psicoanálisis y la experiencia artística. Se enfoca en el tratamiento a personas que presenten alguna forma de vulnerabilidad buscando incidir de manera placentera al acercarlas a la expresión artística.

Se desprende de diversas aportaciones hechas por personas que, en muchos casos, nunca se conocieron a pesar de las similitudes de pensamiento. Sus raíces profesionalizantes se ubican en el contexto anglosajón: Inglaterra y Estados Unidos principalmente, en el momento en el que el clima intelectual, psicoanalítico y artístico permitió su desarrollo (finales del siglo XIX), presentándose con fuerza desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días (Durán, 2005: 1).

Para facilitar la explicación de sus fuentes pueden ubicarse tres aspectos principales:

Tabla 13 . Fuentes de pensamiento principales del arteterapia Fuente: Elaboración propia con datos tomados del texto “Una introducción a la historia del arteterapia” (Durán, 2005).	
Psicoanálisis	<ul style="list-style-type: none">• El uso de la expresión artística empleado por miles de años en diferentes culturas requirió el apoyo de los descubrimientos psicoanalíticos para ser aceptado por la comunidad científica.• Los psicoanalistas fueron los primeros científicos en utilizar la pintura y el dibujo, especialmente en pacientes bajo hipnosis o con aquellos que presentaban resistencias.• Freud escribe <i>Psicoanálisis del arte</i> (1928), y propone el concepto de inconsciente, posteriormente desarrollado por Jung, éste último considerado precursor del arteterapia.• Alfred Adler y Melania Klein, discípulos de Freud, tuvieron influencia en la experiencia del arte y la propiciaron.
Vanguardia artística del siglo XX	<ul style="list-style-type: none">• Los círculos artísticos y literarios le dan importancia a lo onírico, simbólico, irracional, aspectos instintivos y el mundo interno del artista.• El Expresionismo y particularmente el Surrealismo, invitan al artista a liberarse de grilletes y protocolos.• Roland Penrose, Herbert Redd, Prinzhorn, entre otros artistas, difundieron el arteterapia.

Segunda Guerra Mundial	<ul style="list-style-type: none"> • El clima previo a la Guerra hizo migrar a psicoanalistas y artistas (en su mayoría de origen judío) a Inglaterra y Estados Unidos. • En Inglaterra, para recuperar la estabilidad de los soldados heridos y que regresaran al frente, se usó asistencia psicológica, terapia analítica de grupo, terapia ocupacional (incluían psicodrama y arte).
-------------------------------	---

En 1942 Adrián Hill usó el concepto arteterapia por vez primera para designar este conjunto de técnicas y saberes con el objetivo de ser reconocido en el campo clínico. Tal como se observa en la tabla 13, se experimentó y desarrolló en el contexto anglosajón, no obstante en la actualidad existen asociaciones y cursos en arteterapia por distintas partes del mundo (Durán, 2005).

La Arteterapia y la Mediación artística comparten el uso del arte como lenguaje simbólico para generar la expresión de los participantes, no obstante, tienen objetivos y formas de aplicación distintas. El o la profesional arteterapeuta tiene la misión de “mejorar la salud mental de la persona, paliar su sufrimiento psíquico y superar conflictos psicológicos” (Moreno, 2012:7) haciendo uso del campo de la psicología y psiquiatría para llevar el tratamiento.

En la mediación artística no se busca curar, sino sanar; quien hace uso de éste modelo socioeducativo no es necesariamente especialista en patologías, caracteres o perfiles de personalidad “pero sí entiende de espacios sagrados donde las personas pueden florecer” (Sánchez-Ruiz y Chacón, 2012:5). Busca que la persona se reconozca a sí misma como bella con todas sus limitaciones y potencialidades. Para llevar a la práctica las actividades se hace mayor uso del campo de la educación y pedagogía.

2.1.3 Más allá de una propuesta recreativa

A diferencia de un taller o clase de educación artística, donde el objetivo principal es construir conocimientos y adquirir habilidades para aprender arte, en el modelo de mediación artística el arte es el mediador (Moreno, 2010). El fin último se encuentra en transformar realidades, contribuir a la reinserción, inclusión y bienestar de las personas. Es un modelo que no puede ser usado sólo con objetivos recreativos, no se trata de usar el arte como pasatiempo sino como medio para revolucionar pensamientos:

“(…) el arte es una herramienta (…) lo que más interesa no es si la obra plástica producida es de mayor o menor calidad técnica o estética ya que nuestro objetivo no es formar artísticas plásticas. Tenemos interés en comprender qué aporta el taller de Arte a la reinserción social de personas que se encuentran en situación de espacial vulnerabilidad” (Moreno, 2010:5).

Así pues la mediación artística sirve para estimular a los participantes a escribir su propio guion de vida, no busca solucionar radicalmente conflictos, sino generar una mirada diferente de ellos para que los propios individuos tomen decisiones en su beneficio (Sánchez-Ruiz y Chacón, 2012). En este aspecto se convierte en un modelo realista, adaptable a diferentes circunstancias de adversidad que ubican a las personas en condiciones vulnerables.

Para el desarrollo integral de la persona, rescatar las partes sanas del sujeto, sus potencialidades, elaboración simbólica y por tanto superación de conflictos personales. Tomar conciencia de la situación actual e iniciar un proceso de transformación y reinserción, contra la exclusión social. Fomentando la autonomía, para que las personas volteen a mirarse así mismas y logren imaginarse de otra forma y en otras circunstancias (Moreno, 2010).

Al elaborar las distintas actividades, por ejemplo, un autorretrato, una carta de amor propio, dibujos en arena, se propone un viaje que lleva a los individuos a la reflexión acompañada por sensaciones de goce propiciadas por el arte. Imaginación, acompañamiento grupal “(…) para aumentar la calidad de vida y el desarrollo social de los actores, mejorando la relación de las personas con su entorno” (Sánchez-Ruiz y Chacón, 2012:7).

2.1.4 Planificación de talleres ‘El arte de sanar’ y ‘El arte de vivir’

Siguiendo el modelo de mediación artística y principios de una metodología constructivista se diseñaron y aplicaron dos talleres. En un principio se tenía contemplado sólo uno, pero el éxito de éste propició que las participantes solicitaran otro:

Tabla 14. Planificación					
Fuente: Elaboración propia.					
Nombre del taller	Periodo	Horas	Participantes	Temas	Productos de actividades
<i>El arte de sanar</i>	20 de junio al 31 de octubre de 2014	Lunes y viernes de 10 a.m a 12 p.m	19 mujeres	Identidad Creatividad Emociones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorretratos ▪ Árboles de vida ▪ Un lugar donde me siento segura ▪ Líneas de vida ▪ Flores de yeso ▪ Manos de yeso ▪ Flores de papel ▪ Mandalas ▪ Maseteros ▪ Mural de sueños
<i>El arte de vivir</i>	9 de febrero al 27 de abril de 2015	Lunes de 9 a.m a 12 p.m *Lunes de 11 a.m a 1:00 p.m	34 mujeres	Identidad Autoestima Creatividad Trabajo en equipo Emociones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bolsas de papel ▪ Líneas de emociones ▪ Lo que guarda mi corazón ▪ Dibujos del trabajo en equipo ▪ Retrato de mis emociones ▪ Autorretratos ▪ Diario de emociones

A petición de las autoridades del CERESO, se elaboraron descripciones detalladas de los talleres. Contienen objetivos generales, descripción general de cada sesión y lista de materiales, las cuales pueden ser consultadas en los Anexos¹⁸. Éste ejercicio se hizo para que las autoridades responsables valoraran la pertinencia de la propuesta y facilitaran los permisos para el ingreso semanal de material.

En cada sesión se tomó registro de asistencia, para facilitar la elaboración de constancias de participación una vez clausurado cada taller. En un principio la encargada del área educativa y la trabajadora social sugirieron trabajar sólo con las mujeres que se inscribieran al principio y no recibir a más después de las primeras sesiones. Esto por considerar que algunas internas podrían incorporarse casi al final sólo para obtener su constancia.

Nosotras agradecemos la sugerencia, sin embargo se optó por otra estrategia: partimos de reconocer el carácter transitorio de las mujeres y la dinámica compleja del CERESO.

¹⁸En la mediación artística la flexibilidad para la planeación y ejecución de actividades es importante. En la práctica, algunas de las actividades que se presentan en los documentos oficiales fueron modificadas. Esto a causa de nuevas necesidades e intereses de las internas así como disponibilidad de presupuesto.

Aceptamos que era muy difícil crear un grupo constante pues algunas estaban en trámites para ser trasladadas, a punto de cumplir la condena, esperando sentencias favorables para ser liberadas y otras más ingresaban al CERESO y querían incorporarse a los talleres.

Se tomó la decisión de que toda mujer interesada en asistir pudiera hacerlo sin importar cuan avanzado estuviera el taller. De esta manera todas podrían vivenciar las actividades al menos en una ocasión y decidir si querían y podían continuar o no. Así el pase de lista más que un ejercicio para regular la asistencia, se convirtió en un trámite para dar las constancias, las cuales se entregaron a todas las asistentes que acudieron a por lo menos un número mínimo de horas.

Así, en el contexto de la cárcel, la asistencia tomó otro significado dentro de los talleres. Se aceptó que cada mujer interesada en asistir lo hiciera, optimizando el espacio para el aprendizaje. Además se reconoció que varios factores impactan en el interés, permanencia y acoplamiento del grupo: que las personas se lleven o al menos no se caigan mal, que sus horarios estén disponibles, que no coincidan con otra actividad y el interés que les generan las actividades propuestas.

Cada sesión fue registrada en diario de campo rescatando comentarios de las participantes y experiencias vividas a partir de las actividades propuestas, además se pidió permiso a las participantes para llevarnos sus trabajos y tomarles fotografías con el objetivo de ser analizados posteriormente. Algunos no pudieron ser fotografiados porque se les quedaron a ellas y no hubo permiso para acceder con cámara y captar la evidencia.

2.1.5 Valorar los pequeños pasos (el kaizen)

El proyecto se caracterizó por su sencillez en todo momento. Con un pequeño presupuesto, ocho mujeres participantes en la primera sesión, dos estudiantes talleristas, unas cuantas botellas con colores primarios, poca fiabilidad de las autoridades y un contexto carcelario hostil, todas las involucradas apostamos por un sueño esperanzador.

La construcción del problema de investigación, alertó sobre las posibles situaciones que podrían entorpecer el proyecto. Por ello se buscó proteger la iniciativa y a nosotras mismas, con una mirada crítica y flexible. Esta se retomó del Kaizen, una propuesta filosófica de origen japonés que consiste en dar pasos pequeños y organizados para

alcanzar objetivos en contextos donde las condiciones materiales vuelven difícil una intervención a gran escala.

Kaisen (mejoramiento continuo) propone lograr cualquier objetivo con base en pequeñas acciones y el reconocimiento de los pequeños frutos. De esta manera, se planteó desde el inicio del proyecto una base sólida y flexible. Esta consistió en elaborar un taller y aplicarlo con participantes interesadas, así simple, sencillo. De ésta primera propuesta surgieron después nuevos y pequeños pasos, todos orientados a la reinserción de las mujeres a través de la mediación artística.

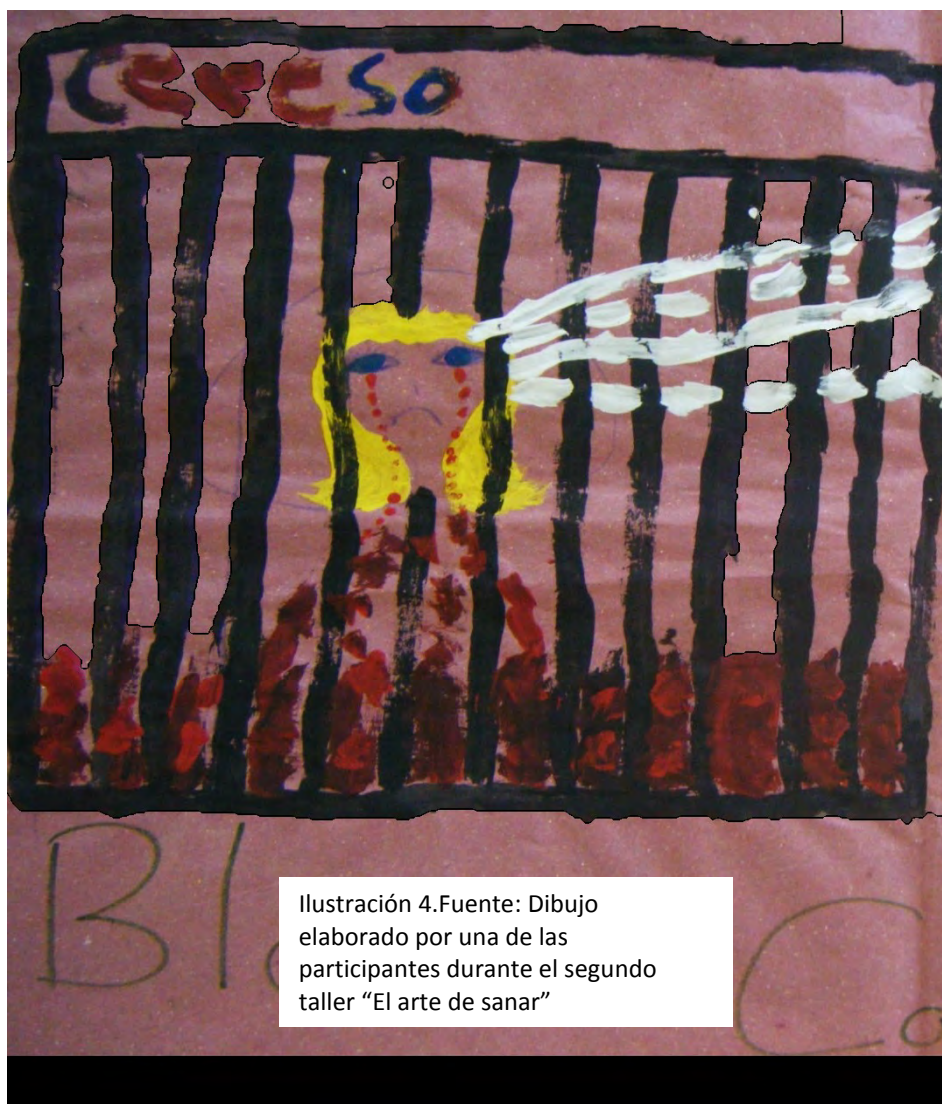
Los pequeños pasos que se desprendieron de la planeación y aplicación del primer taller fueron:

1. Una exposición: casi al término del taller se propuso a las participantes exponer sus obras. Se gestionó un espacio en la Universidad de Quintana Roo para difundir allí los logros, el modelo socioeducativo de mediación artística y visibilizar algunas de las problemáticas que enfrentan las mujeres en la cárcel. Además esta fue una estrategia para motivarlas continuar sus procesos creativos y generar confianza.
2. Se aprovechó el espacio de la exposición para solicitar a la comunidad universitaria material para llevar a cabo un segundo taller.
3. Se elaboró un video para tomar evidencia de la exposición y se presentó a las expositoras y a nuevas integrantes. Esta acción pequeña y sin costo, sirvió para traspasar los muros llevándoles la exposición hasta el espacio donde ellas se encontraban.
4. A raíz de la exposición surgió otro pequeño logro: la difusión en medios de comunicación. El diario de la Universidad y una radiodifusora local invitaron a mi compañera y a mí a platicar sobre el proyecto y en este espacio solicitamos también donaciones en especie a la población civil para hacer un segundo taller.
5. Tras el éxito del primer taller, se diseñó y aplicó uno nuevo, casi duplicándose la cantidad de participantes.
6. Con las donaciones se pudieron llevar a cabo nuevas actividades. En la clausura del segundo taller se entregó material para actividades escolares y una dotación de libros para integrar una biblioteca en el área femenil.

7. Se elaboró y entregó a la Dirección del CERESO y a la Dirección General memoria de actividades de ambos talleres para que les sirva como referente en otras actividades e investigaciones de este tipo.

CAPITULO III.

LOS COLORES DE LA CÁRCEL. EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN



1. Contexto de investigación aplicada.

1.1 El CERESO de Chetumal a través del tiempo

Hoy día existen 389 centros penitenciarios en el país (CNDH, 2015). Seis se encuentran en el estado de Quintana Roo: Centro de detención preventiva y ejecución de penas en Cancún, cuatro cárceles municipales en Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Morelos, y el Centro de Reinserción Social en Chetumal. Éste último y la cárcel de Cancún, albergan el mayor porcentaje de población interna total del estado (Cercas, 2011).

El actual CERESO de Chetumal, tiene 37 años funcionando sin embargo, la primera cárcel pública del lugar tiene registros a inicios del siglo XX. Se ubicó en la cabecera de Payo Obispo, a propósito del reconocimiento de Quintana Roo como Territorio Federal en 1928. El cronista Ignacio Herrera Muñoz la describe como:

“un edificio de madera donde se confinaban a los delincuentes; (...) más parecía un lugar de esparcimiento que una cárcel, por la libertad que dentro de ella gozaban quienes eran enviados por las autoridades a cumplir su condena (...) existen datos que manifiestan el envío de reos a la capital de la república debido a su peligrosidad aunque muy pocos casos se registran en la historia local de aquellas épocas” (Herrera, 2011:1).

Aquella primera cárcel de madera, fue cambiando junto con los distintos proyectos de gobernanza del territorio. En la década de los treinta del siglo XX se erigió el “Aguiles Serdán” ubicándola en la periferia; a mediados del mismo siglo, se nombró la “Penitenciaría del Territorio de Quintana Roo”, ocupando el predio del antiguo “Aguiles Serdán”. Finalmente, bajo el gobierno de Aarón Merino Fernández, cambió nuevamente su nombre y se convirtió en Centro de Readaptación Social (Herrera, 2011).

En el año de 1974, cuando Quintana Roo fue reconocido como estado libre y soberano, se hizo necesario contar con mayor infraestructura y servicios. Tras diversas adecuaciones, el 22 de enero de 1978 entró en funcionamiento el actual CERESO. Desde sus primeros años de funcionamiento, tuvo carencias infraestructurales, mismas que dificultaban el trabajo de los custodios y el personal administrativo (Palomo, 2010; Herrera, 2011; Lima, 2011).

El número de población interna entre finales de los setenta y ochenta, era la mitad de la registrada en 2014, mientras que el número de custodios era el doble de los registrados en 2015. Uno de los custodios del área varonil, de mayor antigüedad en el servicio, aportó estos datos al recordar los primeros años del CERESO como un lugar en el que:

“Era sencillísimo entrar a trabajar. ¡Nombre! antes era nomás con la credencial de elector y el acta de nacimiento. Y eran más custodios y menos presos, había 354 reos (hombres), (mujeres) eran contadas. En aquel entonces había como 60 custodios en cada turno y ahorita que hay un total de 1200 internos, nosotros sólo somos 19 custodios en cada turno.

Esa caseta (señala la caseta principal donde está la policía estatal), esa caseta no estaba, era de lámina de cartón (ahora es de cemento). Las torres igual no estaban, le digo porque cuando yo llegué aquí, el servicio de la policía era a *sol y agua*, ¡nomás un impermeable y allí Dios que te bendiga! Lloviera o tronara allí estabas afuera.

Ahorita es que ya están esas torres (de vigilancia). Eso tiene como sus ocho o diez años. Todo se ha ido reestructurando, igual mis compañeras ya tiene dormitorio. Nosotros dormimos en la azotea. Ya hay aire acondicionado” (Carmen Leyva Leyva, 53 años, varón, 24 años de servicio, entrevista, agosto de 2014).

Tal como lo refiere el señor Carmen, se fueron construyendo nuevos espacios: el departamento administrativo, departamento jurídico y la dirección del CERESO. En el área varonil se ampliaron comedores, área de convivencia familiar y áreas culturales; se hicieron nuevas galeras en el área femenil, drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas negras (Lima, 2011). Al momento de comenzar la investigación se estaba construyendo un área de psiquiatría en el espacio varonil la cual, atenderá a hombres y mujeres.

A los cambios en el inmueble y el incremento de población, se suman las distintas formas de organización del CERESO. Las personas que se han encargado de la Dirección, han definido de distintas maneras *cómo deben hacerse las cosas en la cárcel*. Así lo refleja la entrevista que sostuve con la custodia veterana Marily Rueda Caña, quien expuso el impacto que han tenido los diferentes Directores en la organización y dinámica del centro:

“Desde que estoy, (año de 1996), han habido como siete (Directores). Cada uno trae sus ideas, todos traen diferentes ideas, pero el trabajo es el mismo. Nosotros como custodios sabemos qué está permitido y qué no, pero por las ideas que ellos traen, nos bloquean un poco a nosotros, porque hay cosas que ellos permiten cuando no se debe.

Traen ideas muy militarizadas, es que todos son militares, otros porque son licenciados traen diferentes formas de pensar y de hacer. Pero la chamba es la misma, el servicio que desempeñamos es lo mismo. Nos perjudican porque tienen ideas de qué no pasa y qué sí pasa (al interior de la cárcel), y cuando ellos permiten que sí pasen cosas ¿qué haces? ya bloquearon nuestro trabajo.

Las veteranas, que somos pocas ya, hemos tenido los cursos de ser custodios y sabemos qué debe ser y qué no. Hay objetos que no deben pasar, el impermeable no debe pasar, la ropa oscura no debe de pasar.

Nosotros tuvimos una época en que la ropa de mujer no pasaba, porque empezaron a haber muchos *raritos* homosexuales y llegaban con sus tacones, entonces se dio la opción de que la ropa de mujeres no pasara, que la visita trajera ropa para cambiarse porque con la ropa de mujeres se puede alguien disfrazar.

Medias, zapatos altos, short o lentes tampoco, porque todo eso se presta para fugas por el disfraz. Pero vino el director y él dijo que pasaba. Pero es selectivo, no a todos, cuando ordenan no es parejo, entonces allí a nosotros nos dificulta desempeñar nuestro trabajo porque decimos: *si pase éste ¿por qué no va a pasar aquél?* (Marily Rueda Caña, 55 años, mujer, 20 años de servicio, entrevista de octubre de 2014).

Como lo constata el testimonio de la señora Marily, por el centro han pasado distintos directores, los cuales han modificado la organización, basándose en criterios de su propia formación educativa y experiencias profesionales previas. La población interna también han presentado muchas transformaciones en su propia organización, algunas mujeres refirieron el paso de varios *patrones*¹⁹ (líderes hombres internos que controlan aspectos del área femenil y varonil).

1.2 Ser minoría en la cárcel: el área femenil

¹⁹ No fue posible obtener información amplia al respecto.

Actualmente existen en el país 15 centros penitenciarios exclusivos para mujeres, 3 prisiones militares mixtas y 102 centros mixtos; a estos últimos corresponde el CERESO de Chetumal. En porcentaje, las mujeres representan el 5.08% del total de personas presas a nivel nacional (CNDH, 2015). Sus condiciones como minoría se suman al sistema patriarcal que rige la organización social, propiciando que carezcan de servicios, infraestructura y políticas públicas específicas:

“El funcionamiento de los establecimientos de reclusión gira preponderantemente, alrededor de las necesidades de los varones. [...] el número de mujeres en prisión se ha incrementado, sin que exista un cambio sustancial en las políticas públicas en la materia, a efecto de proporcionar mejores medios para garantizarles condiciones de estancia digna” (CNDH, 2015:3)

Ya desde el primer Informe Especial sobre la situación de mujeres en las cárceles del país (CNDH, 2013), se reflejaban irregularidades y omisiones que vulneraban la situación de las internas. El informe especial publicado recientemente (CNDH, 2015), revela que las recomendaciones no se han acatado y la situación sigue sin mejorar. Esto se observa a primera vista en el área femenil del CERESO de Chetumal, pues carecen de infraestructura y servicios.

A través de la aplicación de un cuestionario exploratorio²⁰, un grupo de mujeres opinaron que el área varonil era *más bonita y cuidada* que la suya. Para comprender mejor a lo que ellas se referían se solicitó acceso a esta parte del centro, logrando rescatar las siguientes observaciones:

“Era importante confrontar lo que las mujeres habían comentado en el cuestionario exploratorio: que el área varonil estaba mejor y más cuidada. También me interesaba conocer la cocina de la sección varonil y preguntar por qué en el área femenil no se había construido una a pesar de las constantes quejas de la mala calidad de la comida.

Al ingresar pasé por un detector de metales y salí por un pasillo de no más de cuatro metro de largo que conducía al área varonil: camino de tierra aplanada por tanto caminarla, plantas, gente, cuartos de cemento que son tienditas, mesas y asientos de cemento donde estaban las personas conversando, era día de visita.

²⁰ Consultar en anexos.

Observé dos cuartos acondicionados como una tienda de recuerdos. Allí un interno, quien era propietario, vendía hilos, hamacas y otras artesanías que los internos realizaban. Había pinturas, figuras de papel maché, bolsitas tejidas con hilo, objetos tallados en madera y artesanías derivadas del coco. Me saludó y me dio una tarjeta de la tienda de su esposa, ubicada en la ciudad de Chetumal, en la que se vendían productos del CERESO.

Un hombre delgado y moreno, con rasgos caribeños se acercó, tenía un banco de madera para bolear zapatos. Saludó y dijo que allí cada quien veía como ganarse la vida, él boleaba en el CERESO y muchos también hacían actividades para estar ocupados y *no estar pensando tonterías*. Nos estuvo siguiendo una parte del recorrido y se alejó.

Cerca de tiendas de abarrotes se juntaron grupos de hombres a mirar la final de Mundial Brazil 2014 en los televisores de los propietarios. Observé diversos tipos de establecimientos: de raspados, comida (antojitos, comida corrida, productos del mar), abarrotes y artesanías.

Pregunté al Subdirector quiénes eran los encargados de las tiendas y dijo que eran personas con recurso económico para atender un establecimiento. Contrastó observar, tal como se reproduce en las calles del país, a personas vendiendo de forma ambulante porque no tenían un establecimiento: bocadillos, semillas de calabaza, pulseras tejidas y otras artesanías hechas por ellos mismos eran sus productos.

Pude contar cinco construcciones religiosas, de las cuales sólo reconocí una iglesia católica y un templo de Testigos de Jehová. Cuentan también con un amplio campo de fútbol, una cancha de basquetbol para actividades múltiples, equipada con aparatos de sonido para los eventos. Cerca de esta cancha había una pared amplia que usan para hacer murales conmemorando los días festivos, en aquel día se veía “Feliz día del padre” y unas rosas rojas adornando las palabras.

Observé un amplio edificio amarillo, era el área de visita conyugal. Según lo refirió el subdirector, los cuartos se deben solicitar con tiempo porque a veces se llenan, las personas deben llevar su ventilador o su tele o lo que quieran para acondicionar el cuarto mientras lo utilizan porque adentro no hay nada.

Se paga una cuota para entrar pero el subdirector no me dijo específicamente cuánto, sólo comentó que se tenía que pedir el cuarto con tiempo porque a veces había gente que lo solicitaba varias veces a la semana y se llenaba. En la especie de *recepción* del área conyugal había una persona que tenía una

libreta a manera de bitácora para anotar entradas y salidas, se observaba un reloj colgado de la pared a un costado.

En otra área estaba el gimnasio, comentó el subdirector que hay un horario especial para que vayan las mujeres a usar los diversos aparatos que se prestan, mencionó que él también va allí a entrenar. Al lado del gimnasio había un edificio blanco con rejas, pregunté qué era y comentó con entusiasmo que será el área de psiquiatría en construcción. En el área varonil también hay un área de computación que cuenta con aire acondicionado y equipo de segunda mano.

La cocina por su parte, tenía estufas industriales, en el momento que pasamos por allí estaban cocinando. Algunos hombres picaban cebollas y otros movían y cuidaban unas ollas amplias. Uno de los cocineros me comentó que todos los días a las 4:00 a.m comenzaba la actividad en la cocina. En la mesa donde picaban la cebolla revoloteaban las moscas. Le pregunté que estaban cocinando pero no me dijeron” (Diario de campo, 12 de junio de 2014).

Si bien es cierto que existe mayor infraestructura y servicios en el área varonil, no puede afirmarse que todos los hombres viven en mejores condiciones que sus compañeras de la sección femenil. En la visita se observaron diferencias socioeconómicas entre los internos, relacionadas a su tipo de empleo. Así, no son iguales las posibilidades de acceso a recursos del dueño de la tienda de artesanías, que aquel hombre dedicado al oficio de bolear zapatos.

De igual forma, los servicios con que cuenta el área varonil, no son accesibles para todos y todas, ya que, como señalaba el subdirector del CERESO, el edificio de visitas conyugales, tiene establecidas cuotas para poder hacer uso de un cuarto. Esta situación hace cuestionable el acceso a otros servicios y permite comprender que si bien, el área varonil tiene más infraestructura, no todos los hombres y mujeres acceden por igual a esta.

Estas condiciones recrudecen la desigualdad, en el caso de las mujeres, además del factor económico y la posición social, ellas son dependientes del área varonil para acceder al servicio médico, uso del gimnasio, aulas, servicio de cómputo, centros religiosos, áreas deportivas y de recreación así como área de visita conyugal. Esta forma de discriminación y omisión a las necesidades de las internas es una situación que se reproduce por lo menos en otros 65 centros mixtos del país (CNDH, 2015).

A través de la investigación se conoció que el acceso al área varonil, tiene un peso importante en la vida cotidiana de gran parte de la población femenil del CERESO, lo cual ha permitido crear una estrategia de control. En charla informal con el entonces Director Joel Flores, éste afirmó que un recurso útil para mantener el orden entre las mujeres, era impedirles el acceso al patio²¹ a aquellas que no cumplieran con la normativa y orden establecido. Refirió que esta estrategia le había dado buenos resultados.

Conversando con un grupo de internas, participantes de los talleres, ellas atribuyen las mejores condiciones del área varonil al hecho de que ellos tienen autogobierno, sin embargo no consideran ésta una opción para ellas pues señalaron que esto perjudicaría la convivencia pues: “*ya así algunas se sienten dueñas, y tratan mal a las otras*” (Diario de campo, 14 de junio de 2014). En contraste, no consideran que su situación en desventaja esté relacionada a factores discriminatorios o por el hecho de ser minoría.

Las carencias del área femenil, descritas puntualmente en los Informes especiales de 2013 y 2015 de CNDH, se hicieron evidentes al ingresar por primera vez a través de una visita guiada por Ignacio Moreno²²,

“El día que conocimos el área femenil del CERESO de Chetumal me pareció un lugar de dimensiones reducidas en comparación a las instalaciones del área femenil del CERESO de Mérida²³, hice esta comparación considerando que ambas ciudades son capitales y albergan similares porcentajes de población interna.

Los guardias pasaron por alto algunas medidas de seguridad que me aplicaban en Mérida, no hubo necesidad de pasar por el filtro donde se revisan las pertenencias personales y el cateo. Atribuí este hecho a que íbamos acompañadas del Director Ignacio Moreno.

Accedimos al área femenil por *el filtro* (croquis 1). Lo primero que observé fueron tendedores con ropa secando al sol cerca de una cancha de fútbol, asocié la imagen a la de los patios de vecindad

²¹ *Ir al patio* es una expresión que usan las internas para decir que se va al área varonil. Diariamente a las doce del día, frente al *portón* (Croquis 1), se hace una fila de mujeres quienes pasan al área varonil para vender productos y/o visitar a sus parejas. Antes de pasar, las celadoras se encargan de pasarles lista e inspeccionar las cosas que llevan (ventiladores para usarlos en los cuartos del área conyugal, alimentos para consumir y/o vender).

²² Director General de Penas y Medidas de Seguridad en aquél entonces.

²³ A mediados del año 2013 conocí el CERESO de Mérida en el estado de Yucatán a través de una colega abogada misionera de la religión católica, quien me invitó a visitar a un grupo de internas.

donde las inquilinas, amas de casa, afanosamente salen a tender la ropa.

(...) en *la escuela* (croquis 1) observé a una mujer dándoles clases de inglés a otras dos mujeres que se cohibieron al notar nuestra presencia. En los *lavaderos* (croquis 1) vi a un grupo de mujeres conversando y ojeando revistas de tatuajes mientras observaban a un hombre que tatuaba a una de sus compañeras.

El área al final no fue como la imaginaba, pensé encontrarme con un espacio similar en proporciones al de Mérida y lo que vi fue un pequeño mundo donde una mujer llevaba dulces acomodados en un cajón de madera e iba vendiéndolos por los pasillos; una especie de *villa* de hombres y una *villa* de mujeres que interactuaban entre sí a través de un pasillo con malla metálica que no separaba por completo el área varonil de la femenil.

Observé a una mujer que ayudaba a caminar a una niña de dos años tomándola de la mano, un cuadro de la Virgen María desgastado por el tiempo, sucio, roído de la parte de abajo y colgado en la entrada de la galera del fuero federal, y una mujer que ante la pregunta del Director Ignacio Moreno de *¿Cómo estamos?*, respondió con una voz tímida: *mejor que antes*. (Diario de campo, 11 de marzo de 2014).

Si bien es cierto que esta primera observación es muy limitada por el breve tiempo de visita, se fue enriqueciendo con el trabajo de campo, logrando una descripción más detallada del espacio físico y social en que habitan las mujeres internas. Para comprender las circunstancias en que ellas viven cotidianamente, se presenta un croquis²⁴ elaborado con ayuda de mujeres participantes de los talleres, así como una tabla donde se describe el uso que hacen las mujeres del espacio, según sus testimonios y observaciones en campo.

²⁴ El croquis corresponde a una elaboración digital propia, basado en datos ofrecidos por las participantes de los talleres en práctica de campo julio-octubre 2014. Se optó por elaborar un croquis ya que la trabajadora social Jazmín Burgos afirmó no contar con dicho recurso en los archivos. El ejercicio de elaborarlo con apoyo de las participantes, permitió conocer una perspectiva *emic* de los espacios.

Croquis 1

Camino de tierra

Línea imaginaria

Línea que separa el área femenil del área masculina

Planta baja

Planta alta

Escaleras

1. Portón-celadoras

2. Filtro

3. Palapa

4. Toldo

5. Área verde

6. Cancha de fútbol

7. Cancha de básquetbol

8. Cocina Neli

9. Tienda Irene

10 al 17. Galeras

18. Lavaderos

19. Escuela

20. Pasillos

S1 y S2. Cisternas

T1 y T2. Torres de vigilancia

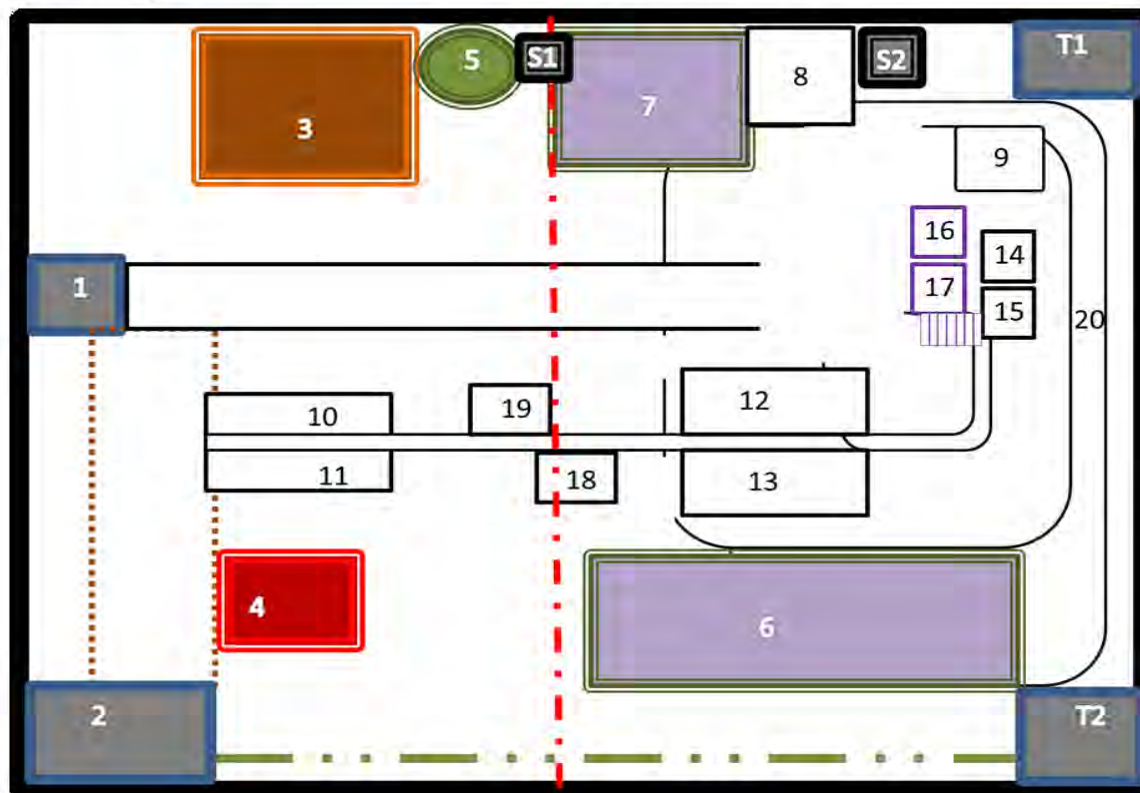


Tabla 15.

. Descripción del área femenil

Fuente: elaboración propia

1. Portón-Celadoras:

Es la entrada principal del área femenil. Funciona como espacio de vigilancia y filtro de acceso por el que transita personal del CERESO y de otras instituciones relacionadas a su funcionamiento, personal extrajurídico (pastoral penitenciaria, talleristas, estudiantes, investigadores) y visitas.

Al ser espacio de vigilancia, tiene acondicionados cuartos con baño para las celadoras que hacen sus guardias. Ellas mantienen comunicación por medio de radio con sus compañeros de la entrada principal al área varonil para notificar y confirmar los permisos de acceso y egreso.

Dichos permisos son registrados en la bitácora, un conjunto de libretas escolares de pasta sencilla en la que se anota el nombre, asunto y hora de ingreso, egreso o pase para

el área varonil. De esta forma, si las mujeres requieren ir a los juzgados, a consulta con el médico o por medicamentos, al dentista, a sus visitas conyugales, vender productos en el área varonil o ir a las oficinas del CERESO por que fueron requeridas, son registradas en ésas bitácoras.

También funciona como espacio para guardar cosas, pues allí se almacenan sillas y mesas de plástico a las cuales pueden acceder las internas, previa solicitud, para emplearlas en actividades recreativas. Así mismo allí se guardan uniformes y esposas que se les coloca a las mujeres cuando tienen que ir a los juzgados o ser trasladadas.

2. El filtro

Es un pasillo que conecta al área femenil con el resto del CERESO. Cuenta con una puerta negra metálica de la cual tienen llave los custodios. En palabras de una interna, se pasa el filtro para: “ir a los juzgados, ir al patio a buscar comida y para ir a ver a los maridos” (Francis, 37 años, interna).

3. La Palapa:

Es el punto de reunión general, un lugar de referencia. Está techado con hoja de palma por lo que resulta un espacio fresco, allí hay varias bancas y una mesa amplia de madera para diversas actividades. Cuando el Director manda a avisar con una celadora que quiere hablar con las internas, la celadora grita desde *El portón* “¡Todas a la palapa!” y las mujeres tienen la obligación de acercarse, bajo la amenaza de dejarlas encerradas por una semana en sus celdas si no están en el pase de lista (Diario de campo, 11 de agosto de 2014). La gran mesa de madera, usada como escritorio por el Director en las reuniones, sirve también diariamente para colocar alimentos, algunos de los cuales son trozos de carne cruda, huevos, tortillas, verduras y platos con caldo de res, empleados en la dieta de las mujeres. En *la palapa* diariamente se reparte *el rancho*. Hay grupos de mujeres encargadas de la distribución de los alimentos, se organizan rotativamente.

<p>4. Toldo</p> <p>Un espacio con piso de concreto y techo de lona de plástico, de menores dimensiones que <i>la palapa</i>. Allí se reúnen las mujeres a conversar, a realizar alguna actividad como tejer con gancho, hamacas, cortar cabello; los martes, jueves, sábados y domingos lo usan para esperar a las visitas.</p>
<p>5. Área verde</p> <p>Árbol cerca de la palapa donde colocamos maceteros que hicimos durante una sesión del primer taller.</p>
<p>6. Cancha de fútbol:</p> <p>Espacio para deportes, colinda con la barda que divide el área varonil y femenil.</p>
<p>7. Cancha de básquetbol:</p> <p>Es el espacio donde se hace el pase de lista, diariamente se practican actividades y vienen instructores internos del área varonil a dar clases.</p>
<p>8. Cocina Neli:</p> <p>Espacio con piso de tierra delimitado por un techo construido con cuatro troncos secos que sostienen una lona de plástico. Cuenta con estufa, tanque de gas, lavadero y una mesa de madera. Doña Neli comenzó a trabajar en esa cocina como ayudanta de la anterior dueña. Posteriormente ésta última fue contratada para cocinarles a los custodios del CERESO y así doña Neli se quedó a cargo de la cocina la cual actualmente le pertenece teniendo como ayudanta a Mari, una de las integrantes del taller. Allí se venden empanadas a cinco pesos la pieza.</p>
<p>9. Tienda Irene: La señora Irene conoció a su pareja en el CERESO, juntos atendían una tienda en el área varonil cuando él salió, ella estuvo un tiempo más atendiéndola sola. Asegura haber recibido buen trato por parte de la población masculina quienes la cuidaban y vigilaban que nadie se fuera a sobrepasar con ella. En una ocasión dejó a un encargado al cuidado de la tienda por unos días y cuando volvió éste <i>había hecho fiesta</i> gastando con amigos siete mil pesos de mercancía. Así doña Irene decidió trasladar su tienda al área femenil. Esta es una choza de madera y lámina de cartón donde surte productos básicos.</p>
<p>10-17 Galeras: Son edificios rectangulares de concreto divididos en cierto número de celdas. Oficialmente existe una galera para las mujeres que cometieron delitos de fuero federal, una para las que responden por delitos de fuero común y un edificio de dos pisos construido más recientemente por motivos de sobrepoblación en el cual habitan</p>

mujeres inculpadas por delitos de fuero federal y/o común. En la práctica, según lo refieren algunos testimonios de integrantes del taller, los criterios de distribución en cada celda son arbitrarios, responden a diversos aspectos como la posición económica y las relaciones sociales que tiene cada una de las mujeres.

18. Lavaderos:

Hay una fila de lavaderos con piletas de agua para los quehaceres de las mujeres. Debido a la sobrepoblación se vuelve difícil para algunas alcanzar turno para lavar volviéndolo así un espacio muy requerido. No obstante, hay quienes no los usan ya que tienen la posibilidad de pagar a otras mujeres para que laven su ropa o les hagan su talacha. Una integrante del taller reportó que el espacio comunal de los lavaderos puede volverse un lugar de tensión: ella cobra por lavarle la ropa a una compañera suya quien es agraviada física y psicológicamente por un grupo de internas que *le tienen envidia por ser joven y bonita*. Por lo que ya le han hecho maldades ensuciando y echándole cloro a la ropa de su clienta, situación que la hizo sentir impotente y molesta.

19. Escuela:

Un cuarto con un estante de libros, pizarra, escritorio y mesa-bancos. La trabajadora encargada del área educativa Martha, refirió que antes ese era un cuarto de castigo en malas condiciones y con rastros de desechos humanos. Actualmente allí se dan las asesorías de las distintas asignaturas para acreditar la primaria, secundaria y preparatoria. El salón carece de condiciones dignas para estudiar según se observó en un recorrido guiado por Martha, así se describió en el diario de campo: “Al llegar al salón éste estaba cerrado con candado. Martha abrió con un juego de llaves y comentó en voz alta que el pizarrón se veía muy sucio. El piso del salón estaba húmedo, había un charco de agua en una esquina. Algunos libros estaban tirados en el suelo y otros se veían apilados en el estante. Le pregunté a Marta si había alguna comisión que cuidara el salón. Dijo que sí había encargadas pero que había malas que hacían eso. Acto seguido, se fue dejándome instalar un proyector para la sesión con el grupo luego volvió con una cámara fotográfica, recogió la evidencia visual para mostrarle al director del CERESO y volvió a marcharse” (Diario de campo, 7 de julio de 2014).

20. Pasillos:

Pasillos internos de acceso por donde transitan diariamente.

S1 y S2 Cisternas:

Depósitos de agua para las diversas actividades cotidianas. Por medio de una bomba se

saca el agua para distribuirla a los espacios comunales del área.

Como se observa en la tabla 14, en el área femenil, los recursos materiales y servicios se encuentran limitados, el acceso a ellos es distinto para cada residente, y depende de factores sociales y económicos. En el caso de las celdas por ejemplo, Mari, participante del taller refirió condiciones desiguales:

“Mari me dice que una de las internas tiene una celda que hace parecer que no está dentro de la cárcel. Está acondicionada con un refrigerador y otros servicios. En referida celda sólo hay otras dos mujeres por lo que no padecen hacinamiento. Me dijo que hay celdas donde algunas duermen en el piso. Su compañera Francis, me contó que a ella le picó una cucaracha por dormir en el suelo, provocándole una fuerte infección” (Diario de campo, 5 de septiembre de 2014).

De igual forma, la realización de actividades cotidianas se vive de distinta manera por quienes poseen el recurso económico y quiénes no. Así por ejemplo, actividades obligatorias como la *talacha*²⁵ pueden ser pagadas para que otras internas las realicen. Esto se refleja también en el acceso a los víveres, pues a pesar de que todas disponen de una porción del *rancho*, los servicios de²⁶ abarrotes y productos de higiene personal se compran por cuenta propia.

1.3 Diversidad sociocultural.

“Chetumal es un lugar que vive diariamente los efectos de la migración, cotidianamente observo en las calles del centro los contrastes de la diversidad, esto mismo encontré en el CERESO, un lugar que, a escala, muestra muchas de las características socioculturales que tiene Chetumal como ciudad capital y *frontera olvidada*²⁷ de México” (Diario de campo, 7 de julio de 2014).

²⁵ La *talacha*: hace referencia al conjunto de actividades cotidianas de limpieza del inmueble. Esto involucra celdas y áreas comunes (áreas verdes, pasillos, palapa, cancha). Cada interna está obligada a mantener limpia su celda y además, tiene designado un espacio de las áreas comunes que le corresponde limpiar. Las que tienen recurso económico y lo desean pueden pagar para que les hagan *la talacha*.

²⁶ El *rancho*: Expresión utilizada para referirse a los productos comestibles que se proporcionan diariamente de forma obligatoria en el CERESO. Ante el grito de alguna interna diciendo: ¡*Llegó el rancho!*!, Las demás se acercan a la palapa a buscar vegetales, carne, huevos, tortillas o pan. Hay tres ranchos al día, en la mañana el desayuno, a medio día productos para preparar la comida y en la tarde les llevan caldo de res que las integrantes del taller refirieron de mala calidad. Quien cuenta con recurso económico y lo desea, compra sus alimentos en cualquiera de los locales de ambas áreas. Hay quienes revenden o regalan sus porciones de comida.

²⁷ Haciendo referencia al libro *El caribe mexicano: una frontera olvidada* (Dachary, 1998).

En contraposición con algunas representaciones sociales que homogenizan el perfil de las mujeres en prisión, coexisten allí seres humanos con diversos contrastes culturales, formas de expresión, pensamientos y sensaciones. En el área femenil de la cárcel de Chetumal, diariamente cohabitan mujeres con distintas apariencias físicas, lenguas, costumbres, tradiciones, creencias, saberes, cosmovisiones, contextos socioeconómicos, grados educativos, gustos, enfermedades, identidades y preferencias sexuales.

La diversidad sociocultural de la población se reflejó desde los inicios de la investigación. Al comienzo se registraba oficialmente una población de 115 internas²⁸, cinco de las cuales eran extranjeras (sin especificar) y una de origen étnico (sin especificar). Para el caso de las mujeres nacionales hablantes del español, no se obtuvieron registros específicos de la procedencia, pero se constató a lo largo del trabajo, que proceden de distintas partes del país.

Se observó que los flujos migratorios, la diversidad étnica, los mercados de trabajo y el turismo, característicos del joven estado de Quintana Roo, son fenómenos sociales que están relacionados a su detención. A través de las charlas informales fue posible constatar que los movimientos por turismo, migración y las actividades comerciales se asociaron a situaciones de riesgo que desembocaron en algunos de los actos delictivos de los cuales son acusadas estas mujeres.

En algunos casos, por ejemplo, el delito se registró mientras las acusadas estaban vacacionando en la ciudad de Cancún o trabajando por temporada, por migración irregular o tráfico en la zona fronteriza²⁹. Esto asevera que las mujeres que están al interior son una población que se vuelve reflejo de algunas características y problemáticas sociales que aquejan a la entidad y muestran a pequeña escala características socioeconómicas del estado.

Expuesto todo esto, se entiende que al hablar de la población femenil, se debe hacer referencia a la diversidad, misma que tiene impacto en las relaciones sociales que se establecen al interior del centro penitenciario. A esto hay que agregar su condición de obligatoriedad para estar en el mismo espacio, imperando así un clima de constante dinamismo entre disputas, complicidades, enemistades y amistades.

²⁸ Datos proporcionados por la encargada de trabajo social en marzo de 2014 con base en el registro del 28 de febrero de 2014 del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

²⁹ Compartieron testimonios al respecto: Carmela, Bere, tres mujeres del grupo étnico gitano y una mujer indígena oriunda de Belice.

1.4 La condición de género

Para el caso particular de las mujeres internas en el estado de Quintana Roo, en el año 2013, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos elaboró el primer *Informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la república mexicana*, reportando fallas en las estrategias de reinserción.

Estas fallas no garantizan el reconocimiento de los derechos humanos de las internas. Además, se observó que carecen de servicios y materiales para desarrollar actividades laborales y de capacitación (CNDH, 2013):

“Las condiciones jurídicas y materiales de las mujeres privadas de la libertad son aflictivas y constituyen violencia al generar daños y sufrimientos, psíquicos y morales injustos e innecesarios que obedecen directa y reiteradamente a sus condiciones de género” (REDTDT, 2009:11)

Las condiciones en que se encuentran, las obligan a adaptarse a una situación de seres dependientes, subordinados e incapaces de tomar decisiones responsables (Azaola, 1996; Azaola y Yacáman, 1996; Contreras, 1998; Noel, 2003; Antony 2003; Briseño, 2006; Hernández, 2010 en Salinas, 2014) ya que el nivel de calidad de los espacios a los que se les destina está muy por debajo del que disponen las prisiones masculinas (Salinas, 2014).

Aunado a las problemáticas que guarda el sistema penitenciario mexicano, se encuentra el perfil desfavorable de las mujeres internas en las cárceles del país. Diversos estudios sostienen que:

- Fueron torturadas antes de ingresar, no tienen ni tuvieron una buena defensa. No hay una buena remuneración por su trabajo (Medina López, 1997).
- Son mujeres jóvenes en su mayoría, 67% menores de 40 años, con baja escolaridad, sólo 9% con título o estudios universitarios, 13% accede a bachillerato. Son madres, 41% tiene cuatro hijos o más. Primodelincuentes, en situación de pobreza antes de ser ingresadas, con pocos lazos familiares, hay mujeres embarazadas, con capacidades diferentes, adultas mayores e indígenas (REDTDT, 2009).

- Los delitos principales son contra la salud, robo, secuestro, extorción (Martínez, Carabaza y Hernández, 2008)
- La Reclusa promedio es adulta joven, casada o en unión libre, madre de tres hijos o más, con un nivel de educación básica, perteneciente a una clase social baja y cuya ocupación antes de ingresar a la cárcel era de las labores domésticas, el comercio o algún empleo pobremente remunerado (Briseño, 2006).
- Son mujeres pobres las que en su mayoría llenan los espacios carcelarios (Azaola y Yacamán, 1996).
- Son sometidas a triple discriminación por condición de género, condición como reclusas y clase social (Briseño, 2006; Azaola, 1996; Azaola y Yacamán, 1996), por su condición como indígenas (Aída Hernández, 2010) y por capacidades diferentes, problemas mentales, enfermedades.

1.5 Mujeres de paso: su transitoriedad

En el área femenil, las expresiones de la diversidad sociocultural, se unen a la movilidad constante por llegadas, salidas y traslados. Como transeúntes del espacio, muchas de ellas viven al día esperando la resolución favorable, el fin de la condena o la respuesta a solicitudes de traslado. A veces sin previo aviso son movilizadas, generando sensaciones encontradas, pues algunas crean lazos de solidaridad con sus compañeras. Esta característica hace del área un escenario dinámico.

Para ilustrar la transitoriedad a la que están sometidas legalmente, y el impacto que tiene en sus vidas, pueden referirse dos casos³⁰. En estos se observa que la movilidad por traslado creó experiencias agrídulces para las internas, impactando directamente en su salud física, estado de ánimo y su rendimiento en otras actividades de reinserción. El primer caso corresponde a dos amigas internas, Rebe y Katia. Rebe, fue trasladada a Cancún, su ciudad natal, sin poder despedirse de su amiga Katia, ni llevarse objetos personales:

“Días antes de su traslado, Rebe hizo un dibujo³¹ en el que ilustraba su sueño: era estar con su hermana y su hijo, en una casita, cerca de un río lleno de peces. En ese mismo dibujo se pintó dos veces, se dibujó cerca de su amiga Katia, dijo que ella

³⁰ Los casos citados corresponden a participantes del primer taller. Fueron documentados entre los meses de julio y septiembre de 2014.

³¹ No existe fotografía del dibujo, fue entregado a Katia días después del traslado de Rebe para que lo guardase como recuerdo ya que no pudo despedirse de su amiga.

era su única amiga en el CERESO y que la quería mucho. Le pintó una corona como de reina o hada madrina, y llegué a escuchar comentarios de compañeras que dijeron que Rebesa *estabacorrigiendo* gracias a que se juntaba con Katia.

Sólo pasó una semana después de su dibujo y Rebe ya no estaba. Le pregunté a Katia y me dijo que se la llevaron: *La llamaron y le dijeron que le hablaba el director y ya no volvió, dejó sus cosas*, esto me lo dijo sin mirarme a los ojos. Sin previo aviso y sin poder despedirse de sus compañeras y de Karla, le dijeron que le hablaban y ya no volvió. Las compañeras del taller comentaron que se la llevaron a Cancún de traslado, que ya lo veían venir porque eso está pasando últimamente con los nuevos cambios que hay³².

Dicen las mujeres que por economía, están trasladando a algunas a Cancún para que sigan sus procesos porque allá están los expedientes y es muy costoso para el CERESO trasladarlas cada que se necesite y regresarlas aquí, además, algunas internas (las gitanas) manifestaron que se atrasa mucho el proceso al tener sus expedientes allá y estar en Chetumal. Es muy incómodo el traslado cada que las llevaban pues implicaba ir esposadas y uniformadas. Les era incómodo”. (Diario de campo, 22-26 de septiembre de 2014)

En este caso, se evidencia que el procedimiento de traslado para Katia, no contempló el aviso previo, aumentando así la incertidumbre para sus compañeras, esta sensación es vivida de distinta forma por las mujeres. En el caso siguiente se narra la incertidumbre de Doña Rosy al no saber cuándo la trasladarían a su lugar de origen, y el sentimiento que implicó separarse de una compañera muy querida:

“Rosy y Meche eran las únicas adultas mayores en el taller, las dos fueron trasladadas a Chetumal desde Cancún y esperaban regresar allá y poder estar cerca de sus familiares. Es la segunda sesión del taller, Meche ya no fue. Con mucha tristeza Rosy me dijo que la habían llevado de regreso a Cancún.

Le daba gusto por su amiga, pero lamentaba no saber cuándo la trasladarían también para allá. Un día Rocy me dijo que ya no iba a *la escuelita*, se quedó en primero de primaria. Ella que presumía sus tareas y trabajos escolares cuando llegaba al taller, dijo que desistió por problemas entre internas, y que por su enfermedad no podía estar haciendo bilis.

Doña Rosy no volvió a sonreír como antes después de que Meche se fue. No volví a verla así de animada, ella sentía que ya no tenía esperanzas de irse a Cancún. Comenzó a manifestar malestares por su diabetes. En otra sesión la vi de mal humor,

³² En ese periodo comenzaron traslados de grupos de internas a Cancún para completar sus procesos allí.

no quiso integrarse con las demás se quedó en una mesa grande sola.

Un día doña Rosy dejó de ir al grupo, le pregunté a una compañera y afirmó que estaba desanimada, porque no se la habían llevado a Cancún” (Diario de campo, 14 de julio al 25 de agosto de 2014).

Como se observa en ambos testimonios, la transitoriedad es una circunstancia que caracteriza el ambiente en que viven las mujeres al interior del CERESO, los traslados se vuelven estresantes para ellas cuando los responsables del centro omiten avisar u ofrecer toda la información necesaria previamente a las internas. En los testimonios presentados se evidencia que esta situación suscita incertidumbre y temor.

La última experiencia de movilidad que viven las mujeres presas es ser puestas en libertad. Aunque es algo que refieren anhelar, cuando llega el momento, algunas experimentan angustia y temor por no saber lo que sigue afuera y carecer de redes de apoyo a causa de su estancia en la cárcel. A Bere, participante del taller, le ocurrió esto semanas previas a su salida. Con sentimientos encontrados compartió su incertidumbre ante la noticia de su próxima liberación.

“Bere nos contó que será puesta en libertad el próximo 24 de agosto. Le pregunté qué planes tiene. Dijo sentirse culpable por no haber estado con su hija todo este tiempo, está pensado trabajar antes de llegar a casa, según comentó *no quiere llegar con las manos vacías*.

Ella es del D.F, no conoce Chetumal, dice que estaba de vacaciones cuando fue detenida. No sabe a dónde va a llegar ni con quien va a trabajar pero se quedará en Quintana Roo hasta que pueda llevar dinero a casa”. (Diario de campo, 11 de agosto de 2014).

2. Los talleres “El arte de sanar” y “El arte de vivir”

Aquí se describe el proceso de elaboración de los trabajos hechos por las mujeres durante los talleres. Se enfoca la atención en el camino creativo y las experiencias que les suscitó la elaboración de sus obras, lo que transcurrió en las sesiones, sus palabras y sus silencios, las pequeñas acciones que desencadenaron en la realización de cada trabajo, así como la relación que se fue dando entre el grupo.

A través del proceso de experimentación con el arte, emergieron cuatro temas que se plasman en el análisis de este apartado, estos fueron: el reencuentro consigo mismas a través de cada actividad; el coma emocional en el que muchas de ellas se encuentran, la importancia que dan a los lazos afectivos y de los cuales muchas carecen; y finalmente, las experiencias que suscitó el trabajar juntas.

2.1 Las protagonistas

En el capítulo primero se explicó que la investigación aplicada comenzó con la colaboración de 27 mujeres, quienes participaron contestando un cuestionario exploratorio. Ellas mostraron interés en formar parte de un proyecto social que contribuyera a su proceso de reinserción sin embargo, a la primera reunión para definir una temática de trabajo, acudieron menos de la mitad de las interesadas.

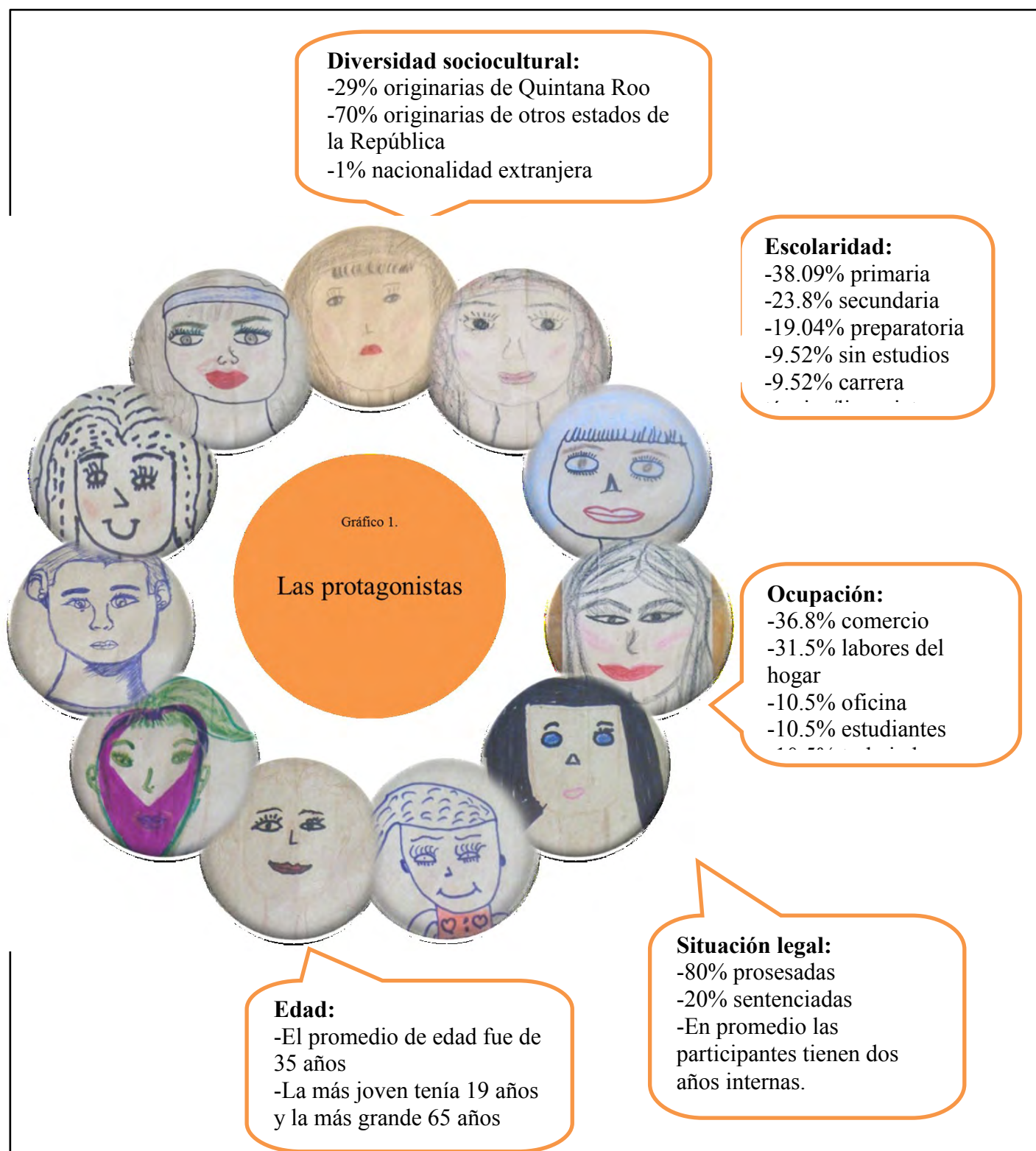
Esta discontinuidad en la asistencia siguió durante ambos talleres. Algunas mujeres desertaron o fueron trasladadas a otros centros de reclusión, algunas se incorporaron cuando el taller estaba avanzado y otras más terminaron su condena. Otros factores que contribuyeron en la deserción fueron: enemistades que existían entre algunas, cambios vertiginosos en los estados de ánimo que algunas enfrentaban, otras actividades en el mismo horario y padecimientos por enfermedades.

Estas condiciones caracterizaron al grupo de mujeres como dinámico y cambiante. A pesar de ello, se obtuvieron resultados positivos pues el nivel de interés de la población femenil fue en aumento gradualmente, notándose una mayor demanda en el segundo taller. Así pues, “El arte de sanar” inició con la participación de 8 mujeres y terminó con un grupo de 19 personas; el segundo taller “El arte de vivir” comenzó con 32 inscritas y finalizó con 34 participantes.

Establecer las características de las mujeres participantes del primero y segundo taller

fue una tarea difícil, por las razones antes mencionadas. Se optó por documentar los

datos de las mujeres que asistieron de manera constante para establecer un perfil. Así se puede afirmar que las mujeres que asistieron a los talleres eran:



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por las participantes. Autorretratos elaborados por participantes del segundo taller en la actividad *Bolsas de papel*.

2.1 Herramientas artísticas empleadas

Para llevar a cabo cada una de las sesiones de los talleres, fue importante tomar en cuenta las problemáticas, inquietudes e intereses de las participantes. De esta manera se buscó adecuar las actividades propuestas a su contexto y no acoplarlas a ellas a actividades planeadas previamente. Así en cada sesión hubo una guía de trabajo a la cual se podían hacer modificaciones según las necesidades e intereses del grupo.

Se elaboraron en total 17 productos artísticos donde se emplearon distintas herramientas artísticas: pintura, modelado, música, teatro y escritura. Estos fueron creados durante los dos periodos de talleres, a veces en equipo y otras de manera individual. Se destinaron de una a tres sesiones para su realización, dependiendo la actividad propuesta. A continuación se desarrolla la descripción por tipo de herramienta artística:

a) Pintura

El dibujo y la pintura se convirtieron en las estrategias mayormente recurridas, con un total de 11 de las 17 obras. Esto se debió a distintos factores: el interés de las participantes, practicidad³³ para trasladar los materiales y acceder con ellos al CERESO, los costos reducidos³⁴ para adquirirlos y finalmente, la vasta bibliografía donde se sugieren ejercicios y actividades empleando el dibujo y la pintura.

b) Técnicas mixtas

El resto de los trabajos, en total seis, fueron elaborados bajo distintas técnicas como el modelado con yeso, collage y reciclaje. Se buscó con ello hacer uso de materiales económicos a los cuales las participantes pudieran sacar el mejor provecho explotando su creatividad. Por medio de estos materiales y propuestas de actividades, se buscó generar entre las participantes, la capacidad para mirar más allá de la materia prima y encontrar lo extraordinario en lo ordinario.

c) Música

³³ No todos los materiales eran de fácil acceso. Algunos como el yeso, tijeras y artefactos punzocortantes, levantaron sospecha entre personal penitenciario, custodios y policías estatales por considerar que podrían ser utilizados por las internas con fines delictivos. En la práctica las participantes siempre se mostraron responsables con el uso de los materiales.

³⁴ No se contó con financiamiento, los costos de los materiales fueron cubiertos por mi compañera Claudia Alejandra y por mí.

Las piezas musicales fueron un recurso que acompañó el proceso durante todas las sesiones del segundo taller³⁵. Se implementó esta estrategia para generar un ambiente confortable para el grupo y como un elemento más del proceso creativo. Escuchamos música instrumental de distintas partes del mundo, piezas sonoras que involucraban elementos de la naturaleza y música contemporánea popular.

Se usó en varias ocasiones la música como un recurso para la relajación al inicio de las sesiones, esto debido a que algunas de las participantes llegaban sin comer, inquietas, estresadas, preocupadas o cansadas a la sesión. Con el uso de una pieza de música relajante acompañada de escancias aromáticas y dinámicas como masajes grupales y viajes imaginarios, se buscó construir un ambiente de comunidad y relajación.

Letras de canciones como “Necesito amarme” interpretada por Alejandra Guzmán y “Soy pan, soy más” interpretada por Mercedes Sosa, fueron propuestas al grupo para escucharlas y analizarlas. El grupo reflexionó con música sobre elementos de sus propias historias de vida, concientizaron sobre elementos de su situación actual y se identificaron entre sí.

d) Teatro

Algunos ejercicios retomados del teatro, sobre todo de técnicas de improvisación, sirvieron para ambientar al grupo, conocernos y explorar el lenguaje corporal. Los ejercicios ayudaron a las participantes a concentrarse en *el aquí y ahora*, conocer algunas de sus habilidades y reflexionar sobre los prejuicios sociales que se construyen entorno al cuerpo femenino. Para realizarlo fueron indispensables dos únicos materiales: el propio cuerpo y la palabra mágica del teatro, el “sí” puedo.



e) Escritura

La escritura se incorporó a mediados del segundo taller como un recurso para hablar de las emociones. Las participantes elaboraron un *Diario de las emociones* durante un mes donde, de forma personal, cada una tuvo la oportunidad de canalizar parte de lo vivido


³⁵ En el primer taller surgieron inconvenientes para conseguir un reproductor de música adecuado. Se adquirió uno y se solicitó permiso a las autoridades para ingresarlo al área femenil. Se utilizó durante todas las sesiones del segundo taller.

en el día a día al interior del CERESO y explorar su propia subjetividad. Fue un diario íntimo por lo cual tuvieron la libertad para compartirlo sólo si lo deseaban.

En el caso de la música y el teatro, éstos fueron utilizados como recursos de los cuales no se obtuvo un material tangible, más bien sirvieron para acompañar el proceso creativo. En el caso de los recursos de escritura, pintura y técnicas mixtas, se obtuvieron al final de ambos talleres un total de 17 productos tangibles, los cuales se ubican en la siguiente tabla:

Tabla 16. Lista de productos finales elaborados por las participantes durante los talleres. Fuente: Elaboración propia		
Nombre	Propósito	Obras
1. Árboles de vida	Que las participantes proyecten elementos básicos de su identidad. El árbol permite expresar la personalidad de cada autora, a través de su estructura nos habla de su paisaje personal y su historia de vida.	
2. Un lugar donde me siento segura	Que las participantes dibujen un espacio donde se sienten seguras. Reflexionar cuáles son las cosas y situaciones que les generan estados de relajación y concentración.	
3. Autorretratos	Que las participantes expresen la forma en que se miran así mismas. En el autorretrato las autoras reflejan su estado de ánimo, lo que perciben y creen. Los detalles son importantes.	
4. Mandalas	Que las participantes exploren diseñando y decorando mandalas. El mandala es una forma geométrica que ha sido utilizada en diversas culturas. Las formas y los colores representan aspectos del interior de las autoras. Es un proceso creativo, terapéutico y simbólico.	
5. Mural de sueños	Que las participantes colaboren en equipo para crear juntas una obra. El mural es una estrategia pedagógica para ejercitar la creatividad y expresar temas diversos.	Sin fotografías

6. Línea de vida	Que las participantes identifiquen y reflexionen sobre momentos importantes en su vida. Es un ejercicio de autoexploración, íntimo y emotivo. Ayuda a reflexionar sobre las decisiones y emociones presentes a lo largo de los años.	
7. Bolsa de papel	Que las participantes creen una “bolsa” personalizada, donde guarden los aprendizajes adquiridos en cada sesión de taller.	
8. Líneas de emociones	Que las participantes exploren la relación entre música, emociones y dibujo. Las autoras plasman líneas en el papel siguiendo el ritmo de la música y expresando sus estados de ánimo.	Sin fotografías
9. Trabajo en equipo	Que las participantes sinteticen en un dibujo colectivo, su concepto de “trabajo en equipo” y compartan experiencias sobre trabajar juntas.	Sin fotografías
10. Retrato de mis emociones	Que las participantes experimenten sobre las distintas posibilidades de expresar y canalizar emociones que viven día a día en el confinamiento.	
11. Autorretratos (II)	Que las participantes expresen la forma en que se miran así mismas. En el autorretrato las autoras reflejan su estado de ánimo, lo que perciben y creen. Los detalles son importantes.	
12. Flores de yeso	Que las participantes exploren con distintas texturas para modelar y construir flores. El contacto táctil es en realidad el primer modo de comunicación que aprendemos. Desde el momento del nacimiento, el tacto es la forma en que se comunican sentimientos.	Sin fotografías
13. Manos de yeso	Que las participantes exploren con distintas texturas para modelar y construir manos.	
14. Flores de papel	Que las participantes exploren con distintas texturas para modelar y construir flores de papel. Colaborar juntas para crear un masetero como metáfora del trabajo en equipo.	Sin fotografías
15.	Que las participantes pongan en práctica su	

Maseteros	creatividad y elaboren recursos reciclados para mejorar su entorno cotidiano.	Sin fotografías
16. Lo que guarda mi corazón	Que las participantes expresen a través de imágenes los sentimientos que les son más difíciles de hablar. El collage sirve para aquellas personas que tienen dificultades para dibujar y permite explorar distintas maneras de expresar ideas.	
17. Diario de emociones	Que las participantes practiquen la autoexploración de sus sentimientos y emociones. Logren diferenciar las situaciones que les provocan miedo, enojo, alegría, tristeza y dolor. El diario es un recurso literario para la autoconciencia y exploración de la persona.	Sin fotografías

2.2 Catarsis

Los 17 productos finales, fueron realizados por mujeres que antes de ser ingresadas al CERESO ocupaban sus días en actividades como: labores del hogar, el comercio, elaboración y venta de artesanías, empleo doméstico, secretariado, los estudios o la albañilería³⁶. Sus distintas ocupaciones, así como sus contextos de procedencia, permitieron que sus experiencias con los materiales fueran muy diversas.

Para algunas mujeres, actividades como la pintura, consistieron en una oportunidad de exploración para “mancharse las manos” (mujer, 65 años). El uso que hicieron de los materiales dependió del grado de conocimiento previo y la inventiva de cada participante. Fue una constante que “las de más avanzada edad cargaban las brochas con color y casi traspasaban el papel por la humedad de la pintura” (Diario de campo, 2014).

Para la mayoría de las mujeres los talleres consistieron en su primer acercamiento a los materiales y las actividades artísticas. En cada trabajo las participantes jugaron, crearon y se reinventaron, esto conllevó un proceso de decisiones: ¿qué pinto?, ¿qué colores utilizo?, ¿hasta dónde estoy dispuesta a plasmar en imágenes lo que me acontece al interior? Además, surgieron dudas: ¿y si no me sale?, ¿lo estoy haciendo bien?, ¿le gusta a las demás?, ¿y si mejor otra lo dibuja y yo sólo lo pinto?

Todas estas preguntas, les ofrecieron la oportunidad de conocerse más, debatir consigo mismas, acercarse a sus miedos, potencializarse, aprender de sí y de las demás para

³⁶Datos de las fichas de inscripción de las participantes.

luego, canalizar todo aquello en obras tangibles. Así, la elaboración de cada trabajo les permitió mirarse a distancia, pues el arte puede ayudar a los seres humanos a ser testigos de sí mismos (Jara Aguirre, 2007).

Así, la experiencia vivida por las distintas mujeres participantes de los talleres, puede describirse como una catarsis, ya que traspasaron, a través de la mediación artística, el clima hostil de la reclusión que va silenciando a las mujeres de apoco, agudizando la marginalidad que algunas ya enfrentaban afuera. De esta manera contradijeron el encierro de la cárcel, reencontrándose consigo mismas y expresando sus sentires.

2.2.1 Reencontrándose consigo mismas

En cada sesión, las mujeres pasaron por distintos estados de ánimo, producidos por el trabajo creativo-artístico. Así se hicieron evidentes conflictos internos, emociones difíciles de platicar, preocupaciones cotidianas, vivencias e inclusive, sensaciones que habían olvidado experimentar. De esta manera, todos los trabajos hechos, sirvieron como una herramienta de autoconocimiento.

En la elaboración del autorretrato, por ejemplo, algunas participantes no recordaban cómo eran. Una de ellas le dijo a su compañera de celda que no se había dado cuenta que ésta tenía un lunar cerca de la ceja, de igual forma varias se observaron para analizar sus rostros, dos incluso fueron por espejos para verse. Entre ellas mimas se preguntaban ¿cómo ves mi cara, qué forma tiene, de qué color es mi cabello, cómo son mis ojos?

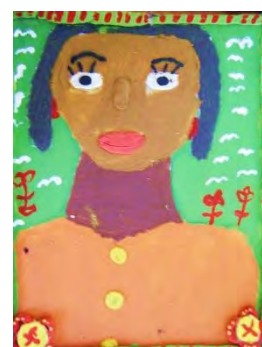


Ilustración 5. Autorretrato.
Primer taller

El ejercicio con los autorretratos se hizo en los dos talleres con esta diferencia principal consistió en que para el primer taller se propuso un autorretrato “realista” lo más cercano a la forma en que se miraban así mismas en el espejo. Mientras que para el segundo taller se propuso un autorretrato “subjetivo” en el que podían dibujarse así mismas de forma metafórica si lo deseaban.

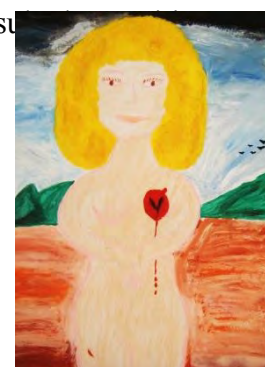


Ilustración 6. Autorretrato.
Segundo taller.

Como se observa en el ejemplo de la derecha, en el segundo autorretrato las autoras complejizaron su paisaje personal y aumentaron la riqueza simbólica de su obra, se dibujaron así mismas como: una mesa servida para una gran cena, un corazón latente, un árbol, paisajes, flores y otros elementos que evocaban vida.

Durante el proceso de dibujar y pintar, una de las primeras situaciones que enfrentaron las participantes, fue la inseguridad. Podría parecer que hacer un dibujo es una cuestión de técnica sin embargo, en los talleres fue comprobado que tener confianza en sí mismas influía en sus procesos de elaboración de las obras. Esto se debe a que la persona que explora, puede jugar y jugando es como se puede crear, de allí que a las participantes se les motivó siempre a *permitirse ser*.

La propuesta de *permitirse ser* resultó contradictoria en el contexto carcelario, que de por sí busca la mayor uniformidad y control sobre los cuerpos y mentes de quienes están prisioneras no obstante, en cada sesión se buscó que las participantes se permitieran reencontrarse consigo mismas y se permitieran crear. Esto en muchas ocasiones detonó situaciones de inseguridad para algunas mujeres, quienes preguntaban ¿qué quieres que haga?, ¿de qué color quieres que lo pinte?

Con este tipo de preguntas algunas mujeres trataban de deducir lo que mi compañera tallerista y yo podríamos querer ver en sus trabajos. Con frecuencia se observó que por lo menos, la mitad del grupo, experimentaba inseguridad para comenzar sus obras, dudando de sus propias capacidades para lograrlo. Asocio esta situación al hecho de que algunas de las mujeres han aprendido, en sus contextos previos y dentro de la cárcel, a obedecer y acatar indicaciones sin cuestionarse ¿qué quiero yo?

Además se observó que algunas no habían experimentado previamente alguna actividad similar, sin embargo se exigían queriendo hacer desde la primera ocasión un trabajo “perfecto”. Otras más se sentían expuestas mostrando sus dibujos pues estos reflejaban aspectos de su mundo privado. Una señora por ejemplo, todas las sesiones se apenaba y justificaba diciendo que sus trabajos eran feos, que no le habían gustado como quedaban y que no sabía cómo hacerlos.

Esas actitudes de desvalorización fueron muy constantes en otras más, quienes coincidían en sentir inseguridad para hacer las actividades o pena para compartirlas con las demás. Algunas resolvieron la situación pidiendo ayuda a otras compañeras para que

les hicieran los bosquejos mientras ellas los rellenaban con color. Se permitió que cada una empleara la estrategia que más le conviniera, procurando siempre hacer conciencia de la forma en que cada una se conducía durante el proceso.

Se les invitó a permitirse explorar y conocer hasta dónde podían llegar por sus propios trazos, sin juzgarse, evitando decir que no podían antes de comenzar. Se observó que las mujeres que experimentaban seguridad para hacer dibujos, generalmente habían tenido experiencia previa en el manejo de los materiales o referían no interesarse por la opinión de las demás. Algunas otras simplemente se permitían explorar y se reían si algo no les salía como esperaban.

Aún con la carga de inseguridad que experimentaban algunas, trabajaron mucho para lograr despejar los temores. En casi todas las sesiones donde se usó pintura, las participantes lograron construir un espacio para la relajación. Esto se hacía notar regularmente después de media hora de iniciada la actividad, cuando algunas comenzaban a inhalar y suspirar profundamente de forma espontánea, concentrándose en sus proyectos, en un silencio colectivo.

Una investigación realizada en la Facultad de Medicina de EE.UU, muestra que la actividad artística estimula al cerebro en procesos benéficos. El estudio fue realizado con participantes mujeres quienes hicieron esculturas de arcilla y pinturas. Se demostró actividad en el lóbulo parietal medial derecho, el cual es importante en los procesos de creación artística, activación de memoria, estados meditativos y emocionales así como del pensamiento espacio-temporal (Kruk, 2014).



Ilustración 7. Un monje TenzinThutop terminando los detalles de un Khil-Khor. Fuente: www.colunas.revistaepoca.globo.com

Sin necesidad de estas evidencias científicas, diversas sociedades han venido utilizando el dibujo y la pintura como recursos benéficos para la meditación y rituales de sanación. Los monjes tibetanos por ejemplo, elaboran mandalas conocidos como *Khil-Khor* con estos fines.

Khil-Khor es una palabra tibetana que significa “el centro y los alrededores”, consiste en la elaboración de círculos integrados de diversas figuras geométricas que componen un todo armónico. Conocido también como mandalas (en lengua sanscrita), estos círculos

son hechos en el Tíbet, región autónoma de China, por monjes budistas. Son hechos en comunidad y utilizados para diversos rituales de ofrenda, iniciación, celebración, consagración, petición y sanación³⁷ (Dawa, 2011).

Estas expresiones de arte tienen formas geométricas que les convierten en instrumentos de concentración y meditación por ello, durante el segundo taller se destinaron dos sesiones para trabajar en la elaboración de mandalas. Primero se propuso colorear algunos ya impresos y en una segunda ocasión, se invitó a las mujeres a crear sus propios diseños.



Ilustración 8. Mandala, segundo taller.

La experiencia fue enriquecedora ya que cada mandala resultó una huella digital: única y acorde a su creadora. La ilustración 4 por ejemplo, fue hecha por una participante adscrita a la religión cristiana, ella utilizó una amplia gama de colores y evocó figuras geométricas que incluyeron triángulos y trapecios formando cinco cruces; con frecuencia ella evocó en sus obras una cruz al considerar importante la fe en su vida.

Otro ejemplo del uso de la pintura para el bienestar, lo dan los Navajos. En esta étnia originaria del suroeste de EE.UU, se elaboran estilizados dibujos geométricos que sirven en rituales de sanación, conservación de la salud y organización del cosmos.



Ilustración 9. Dibujo en arena del shamán navajo Hosteen Klah
Fuente: secreteachings.blogpost.com.ar

Estas pinturas están hechas con arena y otros materiales. Los colores son arena blanca con

³⁷ Los materiales para su elaboración han cambiado con el tiempo, antiguamente se empleaban mezclas de arena con piedras semipreciosas pulverizadas. En la actualidad los materiales son mármol molido y fina arena de playa, ambos teñidos. Generalmente se construyen sobre una superficie plana de madera. Las formas se elaboran de adentro hacia afuera y representan, junto a los colores, significados ligados a su cosmovisión. Pueden ser elaborados por fechas especiales, a iniciativa de los monjes o por petición de la comunidad. Después de un tiempo, los monjes destruyen las piezas en un ejercicio de desapego material, se reparte una cantidad de la arena entre quienes presencian la ceremonia para esparcir la bendición en la comunidad y la otra parte se esparce en alguna corriente de agua para compartir la bendición con el universo. Todo el proceso de preparación, elaboración y destrucción está rodeado de diversos momentos rituales y simbolismos (Dawa, 2011).

pigmentos de rojo y amarillo, color canela, carbón pulverizado, arena blanca y roja, para un todo rosado. Son pinturas que van de 30 centímetros de diámetro hasta 7 metros, a las que se les atribuyen efectos religiosos y médicos, convirtiéndose en un medio terapéutico para recuperar la salud del enfermo.

Dado que la enfermedad se atribuye a un poder mágico, se necesita neutralizar con algo de mayor poder, que en este caso es la pintura. Un hombre-medicina o shamán guía la elaboración y es acompañado de varios miembros de la comunidad. El artista shamán no tiene ningún modelo previo para hacer la pintura, sin embargo puede observarse armonía simbólica en cada una de las creaciones que incluyen elementos de su cosmovisión. Cuando el enfermo sana o muere, la pintura debe ser destruida (AlcinaFranch, 1998).

Estos ejemplos muestran que la actividad artística es utilizada por algunas sociedades como parte importante de un complejo armónico y de bienestar. La ciencia, particularmente el psicoanálisis y la neurociencia más recientemente (Durán, 2005; Kruk, 2014), se han interesado por estos efectos, avalando académicamente el uso del arte en procesos del desarrollo humano. En los talleres se comprobaron estos beneficios a través de variados testimonios de las participantes.

Al final de las sesiones de dibujo y pintura, varias participantes compartieron la sensación de tener la mentedespejada. Se puede mencionar el caso de una participante que recibió una mala noticia sobre su situación legal antes de entrar a una de las sesiones. Ella se sentía con sentimientos encontrados, pero aseguró que le ayudó hacer la actividad de “Un lugar donde me siento segura” para mitigar el estrés.

En otra ocasión, una compañera afirmó que mientras pintaba se olvidaba de todo el exterior, concentrándose en ella misma y su dibujo. Este proceso de encuentro consigo mismas, se dio gracias a que las actividades las remitían a aspectos de su vida y de su entorno antes del CERESO. Muchas de las obras reflejaron momentos de sus historias de vida y sus contextos socioculturales.

A veces esto ocurrió de formaintencional y en otros casos fue hasta el término de sus trabajos que se dieron cuenta que habían pintado elementos de sus vidas. Lo que se experimenta con la pintura como una forma de arte, hablando el autor de lo que pasa entre el artista y su obra: “tanto los poetas como los pintores subrayan con frecuencia la

imprecisable autonomía de sus manos, como si fueran ellas quienes pensasen siguiendo obedientemente la gestación de las palabras sobre el papel o de las líneas o pinceladas sobre el lienzo” (Sanmartín Arce, 2005:63). Así:

“Kandinsky insistía en que mientras estaba en el trabajo, toda la racionalidad verbal, literaria, subyacente en cada pintura se evaporaba o quedaba trascendida por el puro sentimiento, siendo éste el que tomaba el control de un modo tan completo que muchas de las obras de ese período fueron ejecutadas mientras permanecía casi en un estado de trance” (63 cita de Golding, 2000:95)

Como en el caso del pintor ruso y teórico de la pintura Kandinsky, cada imagen fue un mapa hacia algunos de los pensamientos y emociones de las mujeres. Una mujer gitana por ejemplo, se dibujó volando como una mariposa, al explicar su obra dijo que simbolizaba la contradicción de estar en ese lugar cuando había aprendido toda su vida a valorar la libertad.

Otra participante, procedente de una étnia de Belice, recreó retratos de su hogar, una tortuga, plantas, su casa (ilustración 6). Dos mujeres oriundas de Cancún evocaron con frecuencia paisajes marinos, que incluyeron peces, soles radiantes, palmeras y oleajes.

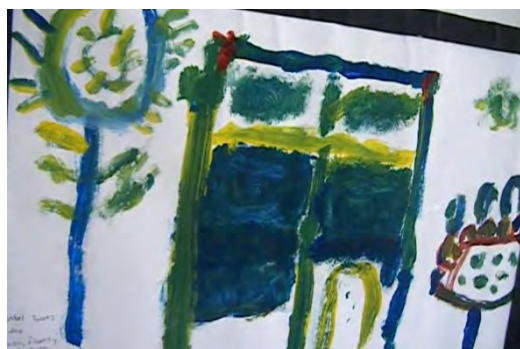


Ilustración 10. Casa, flores y tortuga. Elaborado en segundo taller.

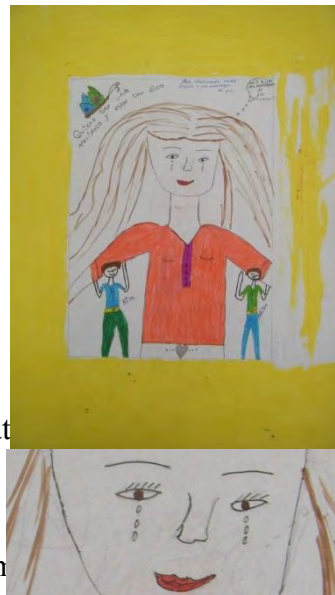
Así como los navajos y los monjes tibetanos, quienes retoman elementos de su cosmovisión para reproducirlos en sus pinturas, las participantes recrearon aspectos de sus vidas, volviendo sus trabajos un recurso visual capaz de hablar de sí mismas y con el cual conocer a las otras.

2.2.2 Lazos afectivos

Hubo días donde la emotividad y las lágrimas se hicieron presentes. Algunos ejercicios como *La línea de la vida*, *El árbol de mi vida* y *Un lugar donde me siento segura*, les recordaban a sus seres queridos. En una ocasión por ejemplo, se les propuso hacer un dibujo para expresar cómo se percibían así mismas. Sus dibujos no eran solo de ellas, eran ellas rodeadas de sus hijos, de sus familias, de sus parejas.

Recordar, en ocasiones, era motivo de dolor y tristeza, así que algunas se negaban a hablar del pasado. Aun así, en los dibujos se hacía evidente cuando pensaban en sus hijos, sus familias, sus hogares, sus terruños, las carencias en la cárcel y su situación legal. El dibujo de la derecha fue hecho por una mujer de 38 años de edad, quien se caracterizó por no hablar de su vida familiar en las sesiones.

Aun así, en un trabajo se permitió evocar a sus seres queridos. Ella se representa así misma con una expresión ambivalente en el rostro (llanto y risa). Realizó un contorno amarillo sin concluir, donde ella se coloca en medio sujeta de ambos brazos por sus hijos. Arriba está escrita la leyenda: *“Quiero ser una mariposa y estar con ellos. Aún destrozada estoy firme y me mantengo de pie. Mis hijos me mantienen de pie”* (Autorretrato de 38 años).



Existieron otros trabajos similares donde se pudo observar cómo las mujeres se dibujaron rodeadas de seres queridos, mostrando así la

importancia que dan a los lazos afectivos. Hubieron quienes inclusive, no se concibieron en un autorretrato sin sus hijos y sus parejas, motivo por el cual los incluían en las composiciones de su obra.

Ilustración 11. Autorretrato. Segundo taller.

La mayoría se dibujó cerca de algunos de sus seres queridos pero en la realidad varias no tienen la posibilidad de convivir con ellos desde hace tiempo. En el grupo sólo una mujer recibía visitas semanales, haciéndola ver como una mujer “privilegiada” a los ojos de sus compañeras. En algunos casos los familiares no pueden viajar hasta donde están recluidas por falta de recursos económicos, en otros casos las visitas son esporádicas o periódicas cada quince días o cada mes.

Una realidad muy distinta es la de aquellas mujeres que deciden alejarse de sus lazos afectivos en el exterior. A pesar de que el programa de reinserción social habla de la importancia del apoyo familiar, algunas consideran doloroso que sus familiares les vean en una cárcel y prefieren marcar ellas la distancia. Durante el proceso de los talleres, las mujeres que habían cortado lazos afectivos con sus hijos, parejas u otros familiares en el exterior, reflejaban esa ausencia en sus trabajos.

Eran dibujos con centros en blanco, cuadros sin concluir o carencia de elementos de composición. En todos estos casos, las mujeres preferían no hablar de la familia y se concentraban en dibujos abstractos que “no reflejaran” aquello de lo que no querían hablar. El dibujo de la derecha fue hecho por una mujer oriunda de Cancún, trasladada a Chetumal, quienno recibía visitas.

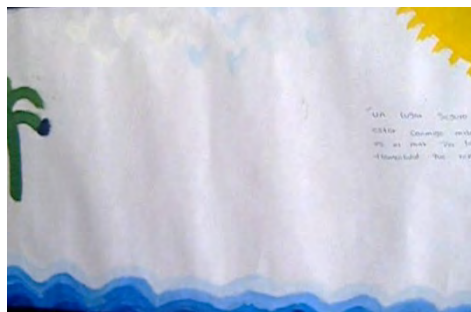


Ilustración 12. Un lugar donde me siento segura. Primer taller.

Su pintura tiene la leyenda “*Un lugar seguro para estar conmigo misma es el mar por la inmensidad que presenta*” Se puede observar una palmera, agua con oleaje y un sol. En aquella ocasión se les invitó a escribir un pequeño texto donde hablaran de ellas mismas para presentarse al grupo, ella no escribió y respondió incómoda señalando que no quería recordar el pasado.

Hay otros casos en los cuales la cárcel sólo agudiza los conflictos que las mujeres tenían con algunos familiares, provocando distanciamientos. Así ocurrió con María, mujer oriunda de Chetumal, quien padeció violencia con su pareja. Ella compartió durante un diálogo grupal que lo único bueno de estar en la cárcel era que allí su esposo no la seguía molestando con sus celos constantes.

Se observó que al interior de la cárcel también se construyen nuevos lazos afectivos. Surgen amistades, relaciones de pareja y algunas mujeres experimentan la maternidad en reclusión. Estas nuevas experiencias en busca de afinidad con otras personas, no siempre resultan satisfactorias, sobre todo cuando no existe una reciprocidad en la relación, así lo atestiguaron las experiencias de dos mujeres que atentaron contra su propia vida tras una decepción amorosa.

Los casos de Bere y Luna se registraron durante el primero y segundo taller respectivamente, ellas reflejan la importancia del vínculo con seres queridos y la búsqueda por sentirse amadas. Bere, una mujer oriunda del Distrito Federal, ingresó al CERESO hacía ya un año, sus familiares no la visitaban debido a la distancia y falta de recursos. En una ocasión, buscando consejo me narró la causa de su intento de suicidio:

“La señora que viene del D.F se acercó a saludar porque no le dio tiempo de ir al taller. Le pregunté cómo le estaba yendo y

me respondió que había tenido un problema. Me dijo que intentó suicidarse en esa semana.

Se involucró con un hombre que es propietario de un restaurante en el área varonil. Dijo que él le advirtió que era casado y ella lo aceptó, pero hace poco días se enteró que su esposa fue a verlo. Le dolió mucho. En la noche dispuso todo para ahorcarse, pero una de sus compañeras de celda se dio cuenta y avisó a las celadoras, quienes la trasladaron al otro día con la psicóloga.

Bere contó que la psicóloga le dijo: -Mira puede sonar frío pero te queda poco tiempo aquí, vive lo que te queda aquí pero ten presente que tú te vas a ir con tu esposo y tus hijas, cuando estés allá posiblemente olvides a esta persona-. Dice que sus compañeras la regañan y le dicen que se está ahogando en un vaso con agua, yo le dije que no era así, que seguramente todo lo que estaba sintiendo tenía relación con más cosas de su vida.

A raíz de esta situación ella se deprimió y dejó de hacer algunas de sus actividades. Me comentó que le vino su menstruación y tuvo una hemorragia, se desvaneció y se manchó mucho. La celadora lo supo y le dijo que se pusiera de pie como pudiera. La iban a llevar a enfermería así pero a ella le dio mucha pena porque tenía que pasar por la sección de varones.

Unos hombres que la vieron, le avisaron al restaurantero y al otro día del incidente él le mandó comida. Cuando me contó esta parte, se puso contenta al sentirse importante para él porque sintió que se preocupó por ella. Dijo que él habló con ella y nuevamente volvió a sonreír porque lo vio preocupado.

Él le dijo que no va a dejara su esposa porque es quien le da los recursos para atender el negocio, le surte de materia prima. Dice que cuando está frente a él se hace la fuerte para que éste no note su dolor pero cuando regresa a su celda se queda pensado.

Acordamos con ella entrevistarla en horario de visitas, dijo que sería muy bueno porque desde hace un año que está allí y no recibe visitas. Su familia no tiene el recurso y siente muy feo ver que otras compañeras salen a ver a sus visitas pero ella no” (Diario de campo, 25 de julio de 2014).

Bere, lejos de sus familiares, se involucró con una nueva pareja, sin embargo esto le trajo conflictos personales. Ella experimentaba un profundo vacío cuando veía a otras compañeras recibir a sus visitas sin poder hacer nada al respecto. La sugerencia que le hizo la psicóloga no fue suficiente para resolver la situación, Bere quería platicar de

nuevo con ella, pero le dijeron que la terapeuta “llamaba una vez al mes y seguro tenía mucho trabajo” (Diario de campo, 25 de julio de 2014).

En el caso de Luna, también se observó una conducta agresiva hacia su propia persona y de mucha impotencia. Ella me platicó que decidió herirse después de pelear con la chica que le gustaba. Luego de la actividad “Lo que guarda mi corazón” reflexionó sobre lo ocurrido:

“Luna me ha dicho que se cortó ayer después de un mal entendido con una chica con la que quiere entablar una relación, dice que ella le da esperanzas, pero sus amistades le han contado que es coqueta con otras personas. Muestra afecto o interés por alguien en el área varonil así que hubo un mal entendido, Luna se puso muy triste y se cortó en el cuerpo.

Dice que la actividad de hoy le sirvió para ponerse en medio y decidir que ahora quiere pensar en sí misma porque siempre ha pensado en los demás y ella ha estado en último lugar” (Diario de campo, 2 de marzo de 2015).

Luna era una joven que había experimentado diversas separaciones y decepciones a lo largo de su vida. No conocía a sus padres biológicos y hacía poco había ingresado al CERESO acusada por personas a quienes ella había estimado mucho, considerándolos su familia. Todas estas experiencias, aunadas a esta última decepción con la chica que le gustaba la hacían sentir mal y tal como refirió, sentía que en su propia vida se había colocado en segundo lugar durante largo tiempo.

Las historias de Bere y Luna se asemejan a la de otras compañeras que deciden involucrarse con personas dentro del CERESO, no todas las mujeres viven experiencias iguales y no todas se basan en los mismos intereses. Algunas forman relaciones estables, otras viven una relación al interior de la cárcel y tienen otra al exterior, otras más aceptan ser la segunda pareja o no lo saben. En común las mujeres del taller expresaron una búsqueda por estar acompañadas y querer mitigar la soledad.

2.2.3 Coma emocional

La cárcel funge como un espacio de vigilancia y castigo constante, donde las personas son sometidas a través de mecanismos que poco a poco les van limitando la posibilidad de ejercer sus capacidades de expresarse. De allí que el sistema carcelario termine por

desgastar el equilibrio emocional de las mujeres que se encuentra allí (Salinas, 2014), provocando estados de coma emocional.

Propongo el término coma emocional para hacer referencia al estado en que algunas de las participantes de los talleres se encuentran cuando se esfuerzan por desensibilizarse lo más posible de sus propias emociones, intentando no sentir nada para no sufrir. Con este término no se busca afirmar que las mujeres pierden la capacidad de sentir, sino más bien que construyen mecanismos de supervivencia basados en la negación de sus propias emociones para no parecer ante las otras personas como “débiles”.

En los talleres las participantes refirieron una gran desconfianza para externar sus emociones en el espacio carcelario. Algunas de sus razones fueron: la desconfianza hacia sus compañeras, los chismes que se pudieran formar, miedo a sentirse traicionadas si su confidente lo cuenta, dificultad para identificar lo que están sintiendo, miedo a parecer débiles ante las demás y falta de empatía por parte de sus amistades.

Lo cierto es que, evitar sentir es algo que en ocasiones les generó dificultad para ser empáticas con sus propias necesidades y con las de sus compañeras. En el grupo se manifestaron casos de personas que tuvieron dificultad para poder expresar verbalmente sus propias emociones y empatizar con las de otras mujeres, estas mismas personas tuvieron dificultad para elaborar algunas de las actividades artísticas por desconfianza a contar al grupo sobre ellas.

El lunes 9 de marzo de 2015 ocurrió la sesión que se convirtió en un parteaguas para comprender los beneficios de la mediación artística en el manejo de temas tan complejos como *Las Emociones dentro del espacio carcelario*. Comenzamos la sesión con la pregunta generadora: ¿qué haces cuando te enojas? En seguida surgieron distintas respuestas, mostrando que ante un sentimiento como el enojo, cada una reacciona diferente.

Hubo quien manifestó estar acostumbrada a ocultar su emoción, generándole problemas físicos como dolor de cabeza y dolor de estómago. Otras aseguraron que cuando se enojaban lo hacían evidente con expresiones corporales (muecas, mirar fijamente, ceño fruncido, actitud de desdén), otras preferían encarar a las personas, algunas más callarse y sentirse mal por no solucionarlo.

Todas coincidieron en que el enojo era una emoción causada por culpa de alguien más, y se enfocaron en acusar a otras compañeras internas. Acto seguido, les pedí que dividieran una hoja por la mitad y dibujaran de un lado una emoción que les gusta mucho y del otro una que no. Algunas realizaron la actividad pronto mientras otras pensaban dudosas. Cuando todas terminaron el dibujo les pedí que lo compartieran en equipos de dos, con personas que no hubiesen trabajado antes.

Se incomodaron con la palabra “con las que no hayan trabajado antes”. Algunas siguieron la instrucción, otras acudieron a sus amistades de siempre, les pedí que cambiaran de pareja luego de unos minutos y así repetimos el procedimiento varias veces. Entre más cambiaban de pareja más noté que se aislaban hasta que terminaron solo dos parejas compartiendo sus reflexiones de las 14 que había.

Les pregunté qué habían observado en el grupo. Las respuestas fueron: “me costó trabajo pararme”, “el grupo estuvo apático”, “no me gusta hablar de mis sentimientos”. El silencio formó un momento incómodo para todas, algunas incluso se encorvaron hasta hacerse pequeñas en sus sillas. Les dije que respiráramos profundo y las invité a dibujarla emoción que en ese momento las estaba haciendo sentir mal.

Eligieron temas muy similares, fue un momento de externar, dibujar caras tristes, los barrotes de la cárcel, llanto, tristeza, dolor, predominando colores negro y rojo, ausencia de amarillo. Alguien usó verde. Fue una experiencia silenciosa y a la vez ruidosa visualmente, sólo había necesidad de acercarse y platicar un segundo con alguna para mirar lágrimas tras las primeras palabras intentando explicar su dibujo, había inquietudes y dolores.

Después compartimos en grupo. Mi compañera Claudia les comentó que las vio muy ausentes al inicio de la actividad, una de las participantes dijo que siempre es así pues sus mentes están en otro lado: en sus casas, en sus problemas, con su familia. Refirió que ocurre lo mismo cuando van a las clases: se quedan ausentes. Una de las participantes, quien es asesora en las clases de bachillerato dentro del CERESO, afirmó que en la escuela es igual y hay mucho nivel de ausentismo.

Les comenté en esa sesión que por primera vez sentí al grupo en un momento de crisis. Al final del taller dos chicas se acercaron a conversar sobre la experiencia de hacer sus dibujos. Inquietudes emanaron y las actividades las confrontaron consigo mismas. Entre

las observaciones de esta sesión destacó la dificultad que experimentaron para hablar de lo que sienten por miedo a ser juzgadas. La situación vivida durante esta sesión sirvió para motivarlas a realizar un diario personal de emociones.

Cada día durante un mes, las mujeres del taller tuvieron la oportunidad de experimentar, por medio de la escritura, una forma para expresar lo que desearan sobre su día. Así ejercitaron la identificación de sus propias emociones y reflexionaron sobre la manera en que estas influyen en su rutina diaria. Una de las internas afirmó que era imposible no escribir nada en el diario porque allí diariamente se vivía un día bien y otro mal, con emociones vertiginosas.

2.2.4 Trabajar juntas

En el apartado donde describo el problema de investigación aplicada, expongo cómo desde el inicio de la investigación, las participantes manifestaron la dificultad para trabajar juntas al considerar que no todas las internas eran tratables. Esta situación influyó en la decisión del grupo para elegir la temática del proyecto y descartar la elaboración de una hortaliza pues no querían actividades que las “pudieran meter en problemas”.

De igual forma, al inicio de la investigación algunas de las autoridades penitenciarias aseguraron que era mucho más sencillo trabajar con la población varonil, e inclusive personal femenino aseguró que las mujeres eran, a su parecer, más complejas. Estas expresiones demuestran criterios basados en estereotipos de género que posicionan a las mujeres en desventaja, como un caso perdido. Basta recordar el testimonio de la psicóloga Verónica cuando se refirió a algunas de las internas como ‘lobos’.

A través de la metodología construida para llevar a cabo el proyecto, se propuso desapegar el proceso de estos prejuicios iniciales y a cambio, dar pequeños y graduales pasos para el trabajo conjunto entre mujeres. Debido a que una de las características de los talleres fue generar la integración grupal, las diversas actividades incluían compartir experiencias y conocimientos.

Las vivencias recopiladas a través de los talleres permitieron demostrar que muchas de las mujeres estuvieron interesadas en trabajar con sus compañeras e inclusive muchas

quisieron aprender estrategias para convivir en un ambiente armónico, aunque aceptaron que no sabían cómo hacerlo pues se les dificultaba ser ‘sociables’, esto rebatía la idea prejuiciosa de la dificultad para trabajar con grupos de mujeres.

En los talleres se vivieron con la misma intensidad momentos de conflictos entre internas así como momentos de solidaridad y empatía por lo que no se puede esencializar la conducta de las participantes. Lo cierto es que la convivencia fue uno de los factores determinantes para que las mujeres permanecieran o no en los talleres. Así se observó en varias ocasiones a asistentes que tenían conflictos con otras de las participantes y preferían ya no continuar asistiendo.

En una ocasión se desató un conflicto ya que tres participantes comenzaron a atacar verbalmente a una señora. El altercado tuvo lugar el día lunes 14 de julio de 2014, era un día nublado y con llovizna por lo que se solicitó el salón para trabajar. En esa ocasión acudieron mujeres que nunca habían asistido, llegando a conformar un grupo numeroso en un espacio pequeño.

El ambiente se tornó hostil después de iniciada la actividad, se les invitó a escribir una lista de cualidades personales, pero tres mujeres utilizaron la dinámica como pretexto para atacar a una de sus compañeras, mencionando defectos de ésta. La situación tensó a las demás participantes y provocó que una de las asistentes recurrentes se fuera del salón. Al final de la jornada una señora se acercó y dijo que no le gusto ese ambiente tenso entre compañeras y refirió sentirse culpable por no poder hacer nada pues a ella le gustaría que todas se llevaran bien.

Esa situación se limitó a aquella ocasión, pues las mujeres que iniciaron el conflicto no acudieron a ningún otro taller, poco tiempo después fueron trasladadas a Cancún. A pesar de que la situación no se repitió, trajo consecuencias pues algunas participantes se desanimaron y ya no acudieron al taller. De allí que en posteriores situaciones se dio prioridad a la integración grupal inicial y a preparar al grupo por medio de dinámicas de relajación antes de comenzar cualquier actividad.

Además de las diferencias de carácter y las rencillas que algunas mujeres manifestaron, también se hizo evidente que las diferencias culturales e intelectuales, influían en el grado de relación que las mujeres lograban construir dentro del grupo. Particularmente me refiero a los casos de Sara y Sandi, mujeres que por sus características físicas e

intelectuales, eran en ocasiones aisladas del resto del grupo para desarrollar las actividades.

Sara es una mujer madura con discapacidad intelectual, situación que en ocasiones le impedía entablar comunicación con sus compañeras. Sandi por su parte, es una mujer afrodescendiente oriunda de Belice quien, por su color de piel aseguraba ser discriminada por sus compañeras. En ambos casos se observó que el aislamiento se generaba de dos maneras, por un lado había mujeres que preferían no interactuar con ellas y por otra parte, Sara y Sandi a veces preferían sentarse solas a trabajar.

En una ocasión se invitó a las participantes a formar equipos para una actividad. Sindi dijo que no iba a hacer equipo con nadie, porque la dejaron sola, y pensó que eso ocurría porque ella era “negra”. Invité al grupo a incluir a Sandi en algún equipo, pero ella se incomodó. Me tomó del brazo y me dijo: “ya te dije que yo voy a trabajar sola”. De ese momento incómodo resultaron cosas positivas.

Tres mujeres, al ver su reacción se acercaron para formar equipo con ella. Fue muy interesante ver cómo las integrantes del grupo resolvieron y convirtieron el conflicto en aprendizaje. Marcela Lagarde (2015), propone el término *escisión de género* para referirse a las diferencias que surge entre las mujeres cuando se pierden de vista las similitudes que hay y se enfoca la atención en las diferencias para menospreciarnos unas a otras:

“He llamado la escisión del género a este extrañamiento entre las mujeres a aquellas barreras infranqueables que las distancian hasta el grado de impedirles reconocerse e identificarse [...] Las vidas de las mujeres están definidas por el poder clasista y patriarcal; están marcadas por la competencia, la exclusión, la propiedad, el racismo, la discriminación y todas las formas de opresión. Al vivir, ellas las reproducen, son sus portadoras. Las posibilidades de vida de cada mujer contrastan en extremo con las posibilidades de las otras mujeres, al grado de que requieren esfuerzos enormes para no erigir como murallas lo que las hace, además de extrañas, enemigas: las morenas no se reconocen en las güeras, las altas en las chaparras, las obreras en las empleadas, las viejas en las jóvenes, las casadas en las amantes, las enfermas en las sanas, las locas y las santas en las que no enloquecen, las comunistas en las mujeres de derecha, las lesbianas en las demás” (Lagarde, 2015:7-8).

Las murallas que se erigen por esta escisión de género, se añan a las murallas físicas de la cárcel y otras tantas murallas emocionales que las vuelven cada vez más y más aisladas. En este aislamiento su vulnerabilidad se agudiza. Esto hace necesario que cualquier intervención en la cárcel esté guiada por un trato respetuoso, digno, crítico de los prejuicios, realista y esperanzador.

En la búsqueda de este tipo de intervenciones, la mediación artística puede favorecer un clima de respeto y contribuir a transformar la escisión en sororidad. De igual manera es importante fomentar la experiencia creadora del arte en colectivo, enriqueciéndonos con la diversidad de ideas, valores y creencias de las demás. Aprendiendo de las obras de cada una y trabajando para que cada pequeño cuadro individual se convierta en un mural colectivo.

Conclusiones

Quintana Roo es actualmente la entidad federativa donde se ubican los centros de reinserción con mayores deficiencias. Después de evaluar las cárceles de Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2014), promedió el desempeño de éstos centros con un 3.66 en escala de 0 a 10. Las carencias en las cárceles del estado se ubican en cinco rubros:

1. Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno
2. Aspectos que garantizan una estancia digna
3. Condiciones de gobernabilidad
4. Reinserción social del interno
5. Grupos de internos con requerimientos específicos

Desde el año 2006 a la fecha, Quintana Roo ha presentado calificaciones reprobatorias, sin embargo desde el año 2011 se observan cada vez más bajos promedios de evaluación. Esto supone que se ha hecho caso omiso de las recomendaciones emitidas por la CNDH y además han aumentado las irregularidades, propiciando cifras cada vez más cercanas al cero por ciento.

Para el caso de Chetumal, capital de estado, las condiciones infraestructurales, de servicios y gobernanza en el CERESO, fueron calificadas en el Diagnóstico Nacional Penitenciario (CNDH, 2014) con un promedio de 3.81 en escala de 0 a 10. Esta situación evidencia que no existe el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas internas, impidiendo una efectiva reinserción a la sociedad.

Las mujeres internas en la cárcel de Chetumal, son uno de los grupos con requerimientos específicos que se encuentran en condiciones precarias. Presentan deficiencias en los rubros de atención médica, alimentación y acceso en igualdad de condiciones a servicios e instalaciones. Estas irregularidades institucionales las vulneran física, social y psicológicamente, así mismo agudizan la violencia que algunas ya habían enfrentado antes de ingresar a la cárcel.

Existe discriminación basada en su género, esto se observa en la desigualdad que hay entre la sección varonil y la sección femenil en lo referente al acceso a recursos materiales, servicios, atención y actividades de reinserción. Estas incongruencias han sido justificadas a través de un discurso institucional el cual señala que las mujeres tienen menos por ser minoría dentro de la cárcel.

Se observó que el personal carece de una efectiva capacitación con perspectiva de género para atender las necesidades específicas de las mujeres internas. A través de charlas informales algunas empleadas y empleados manifestaron que les resulta más fácil desempeñar su labor con población varonil pues las mujeres son a su criterio “más complicadas”, denotando así criterios prejuiciosos basados en estereotipos de género.

En la práctica se observó que las desventajas de la población femenil en acceso a recursos, han sido utilizadas como estrategia para mantener el control. Se busca asegurar el orden establecido bajo la consigna de que no cumplir con las normas, amerita que las mujeres pierdan su derecho a “patio” es decir, al área varonil, donde se encuentra el espacio de visitas conyugales, así como otros recursos, servicios y áreas de recreación.

La discriminación basada en el género se une a los prejuicios en torno a la persona infractora. Sin importar si las personas son presuntas culpables o sentenciadas, al ingresar a la cárcel ya sufren desconfianzas y prejuicios. Esto impide un trato justo, sensible y consiente, necesario para el trato digno hacia las mujeres y la puesta en práctica de una efectiva reinserción.

Existen casos particulares de empleados que han perdido la confianza en el sistema penitenciario y en la capacidad de reinserción de las personas internas, sin embargo siguen trabajando allí. En el caso de la psicóloga Verónica por ejemplo, referido en el capítulo primero, se observó una pérdida de confianza, ella acepta que rechaza el contacto con algunas personas internas y considera que no todas se reinsertarán, por lo que no merecen una vida digna en sociedad.

Ante la discriminación por género y por su condición como personas infractoras o presuntas culpables, se propone la puesta en práctica de estrategias de capacitación para sensibilizar al personal en torno a la figura de la persona infractora. Dotar a las y los empleados de herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su trabajo con un trato exento de prejuicios y por ende que promueva el respeto.

Algunos empleados refieren haber ido desgastando su estado anímico pues han experimentado amotinamientos y otros percances violentos que les van haciendo desconfiados. Algunos custodios y responsables de las áreas de reinserción, refieren

sentir inseguridad en su trabajo y consideran que no existen mecanismos que garanticen un ambiente seguro para poder ejercer su labor.

Durante todo el periodo de investigación se hizo evidente una desarticulación entre los distintos grupos de trabajo penitenciario: personal de custodia al interior del CERESO, policías de seguridad pública en las instalaciones externas, personal de la Dirección General y personal de la Dirección del CERESO, enfrentan una falta de comunicación.

Esta desarticulación nos dificultó el acceso al área femenil en diversas ocasiones pues no todas las partes tenían conocimiento de nuestra estancia. Semana con semana tuvimos que recordarles, sobre todo a los policías de la caseta externa, cual era nuestra función. A pesar de que no ocurrió ningún percance, la falta de comunicación entre los distintos órganos, no garantizó nuestra seguridad ya que no hubo personal específico constante, encargado de escoltarnos y monitorear nuestras entradas y salidas.

Se propone llevar a cabo investigaciones profundas sobre las condiciones laborales del personal penitenciario, sobre la concepción que tienen de su labor en la cárcel y los imaginarios sociales que han formado sobre las personas internas. Esto puede ayudar a comprender por qué en la práctica no se han podido mejorar las condiciones del CERESO en Chetumal y ofrecer al personal soluciones adecuadas a sus problemáticas.

Todas las condiciones referidas, corroboraron el Diagnóstico Nacional Penitenciario (2014) y supusieron una serie de repercusiones para la integridad física y mental de las mujeres internas. A través de los talleres de mediación artística, se buscó conocer cómo afecta este ambiente hostil a las mujeres y qué beneficios podría proporcionar la herramienta artística ante la crisis.

Al inicio de la aplicación de los talleres las mujeres experimentaron distintas sensaciones: inseguridad y vergüenza al creer que no podrían realizar las actividades o no podrían adaptarse a la convivencia en grupo, curiosidad pues no habían visto actividades similares en otros talleres, una baja expectativa al pensar que el curso podía ser aburrido, nerviosismo por enfrentarse a una experiencia desconocida y/o interés de recibir una constancia sin motivación por la temática del taller.

La expectativa que se formaron las participantes del taller y los miedos iniciales, así como la curiosidad, volvieron este momento inicial muy sensible. A través de una autoevaluación hecha al final, todas las participantes reportaron que los talleres

superaron sus expectativas. Los beneficios que las propias mujeres detectaron en sus autoevaluaciones fueron:

1. Reconocerse a sí mismas y encontrar fortaleza en sus propias capacidades
2. Desarrollar paciencia para realizar las actividades, para evitar sobre exigirse y juzgarse negativamente, así como para convivir con otras mujeres
3. Encontrar y fortalecer lazos de apoyo entre mujeres
4. Trabajar en equipo
5. Desarrollar y nutrir la capacidad para expresar y canalizar saludablemente emociones y sensaciones
6. Motivación e inspiración para combatir conductas autolesivas, adicciones y depresión

Hablar del bienestar integral aún parece un lujo en el ambiente carcelario. En el imaginario social, aún no se concibe que las internas merezcan estar estables emocionalmente pues ‘están pagando una culpa’. Si una interna se siente mal, desmoralizada, desvalorizada, subestimada, discriminada, se considera parte normal de estar en la cárcel.

Actualmente el CERESO no cuenta con un taller curso u otro espacio similar de acompañamiento donde las mujeres puedan trabajar aspectos de su desarrollo integral. El personal del CERESO con quien se hizo el diálogo durante el proyecto, reconoció la importancia de este tipo de acompañamientos pues reportaron haber notado mejoría en la convivencia cotidiana entre internas y les sorprendió positivamente la participación de algunas que comúnmente se aislaban o eran aisladas por otras internas.

Si bien es cierto que existe personal de psicología en el CERESO, también es verdad que actualmente la estructura penitenciaria considera la salud física, el deporte, la educación y el trabajo como las bases de la reinserción. A través de la convivencia con las participantes se comprobó que las actividades de capacitación laboral, deportivas y educativas no son aprovechadas óptimamente por las usuarias cuando tienen problemas anímicos.

Ellas reconocieron que en ocasiones, las actividades que ofrece el CERESO les generan malestar y estrés. Refirieron sentirse ausentes en los cursos cuando saben que hay problemas en sus casas, problemas en sus procesos de juicio o problemas con otras

personas internas. Así pudiese proponer considerar igual de prioritario el trabajo interdisciplinario que promueva el bienestar emocional de las mujeres internas para lograr la efectiva reinserción.

En el discurso institucional se refirió pertinente mantener ocupadas a las internas en las distintas actividades para evitar problemáticas en sus tiempos libres. Se está priorizando la cantidad de horas al día de ocupación sin hacer evaluaciones sistemáticas de la calidad y pertinencia de los contenidos de los cursos. Es importante que los cursos tengan una visión multidisciplinaria que fomente el desarrollo integral (biopsicosocial), y les proporcione herramientas para su vida fuera de la cárcel.

De igual forma se propone que los cursos que se den consideren además de la perspectiva de género, las condiciones particulares de la población: diversidad sociocultural y capacidades intelectuales. Esto debido a que en los talleres no se logró del todo integrar a aquellas mujeres que eran procedentes de distintas etnias o países, así como a la integrante que tenía capacidades diferentes.

Se puede concluir que el arte puede aportar en el espacio de la cárcel importantes beneficios a la salud de las mujeres. Al servirles como una herramienta para experimentar una catarsis, les permite expresar y canalizar diversas emociones las cuales, sino son bien dirigidas, les terminan afectando en su rendimiento en otras actividades para su reinserción. Así, estos talleres de mediación artística, las acompañan y potencializan sus capacidades en otras áreas de sus vidas.

En grupos vulnerables y con diversas capacidades como los que se conformaron en ambos talleres, se concentra el esfuerzo en propiciar que la herramienta artística sea mediadora para trabajar en el florecimiento de las mujeres, con todas sus limitaciones y capacidades, partiendo de la idea de que cualquiera es digna y merecedora de experimentar con el arte.

De esta manera se buscó construir un espacio donde este recurso sirviera para su crecimiento integral y contribuyera a la construcción de conciencias críticas, capaces de ser la fuerza transformadora de sus propias realidades. Así pues este primer proyecto en materia de mediación artística en una cárcel de México, contribuyó para mirar mujeres potencialmente líderes, constructoras de cambio y capaces de inspirar a otras personas hacia la libertad.

Fuentes de información

a) Fuentes impresas

- **AlcinaFranch**, José (1982): *Arte y Antropología*, Alianza Editorial, Madrid.
- **Azaola**, Elena (1996): *El delito de ser mujer*, Plaza y Valdés, México D.F.
- **Azaola**, Elena. y C. **Yacamán** (1996): *Las mujeres olvidadas*, El Colegio de México, México D.F.
- **Báez-Jorge**, Félix (1998): *La afrodita barbuda. Literatura y plástica en la perspectiva antropológica*, Editorial Frondas nuevas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Veracruz, 1998.
- **Boas**, Franz (1947): *El arte primitivo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- **Bozal**, Valeriano (2004) “Immanuel Kant” en *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Vol. I Valeriano Bozal, Editorial La bolsa de la Medusa, Madrid.
- **Briseño**, M. (2006), *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión*, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México D.F.
- **Cercas López**, Enrique (2011): Un estudio sobre la eficiencia de la cárcel de Quintana Roo, México. Tesis de Maestría en Economía del Sector Público. Universidad de Quintana Roo, Chetumal.
- **Collingwood**, R.G (1960): *Los principios del arte*, Sección de obras de filosofía, Editorial Fondo de Cultura Económica, traducción de Horacio Flores Sánchez, México.
- **Cole**, M (1996): *Cultural psychology. A once and future Discipline*, Cambridge University, Cambridge.
- **Contreras**, Laura (1998): *La mujer en prisión, de su trato y tratamiento*, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), México D.F.
- **Dachary**, César y Stella Maris Arnaiz Burne (1998): *El Caribe mexicano: una frontera olvidada*, Universidad de Quintana Roo; Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Chetumal.
- **De Azúa**, Félix (2003): *Diccionario de las Artes*, Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona.
- **Escobar**, Ticio (2011): “Culturas nativas, culturas universales. Arte indígena, el desafío de lo universal”, en *Una teoría del arte desde América Latina*, Coord. José Jiménez, Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, TURNER, España, pp. 31-52.
- **Hernández Castillo**, Aida y Meztli Y. Rodríguez (2009): *Bajo la Sombra del Guamúchil*, Video-Documental, (39 min.) Edición CIESAS-Patronato Morelos, México.
- **Hernández Castillo**, Aida; Elena de Hoyos y Marina Ruiz (2013): *Libertad anticipada. Intervención feminista de escritura e espacios penitenciarios*, Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, Astrolabio y CONACULTA, México.

- **Kant**, Immanuel (1981): *Crítica del Juicio*, Editorial Porrúa, S.A, México.
- **Lima Elías**, José Mario (2011): *Memoria de Experiencia Profesional en el Departamento administrativo de Centro de Readaptación Social de Chetumal*. Tesis de Licenciatura en Sistemas Comerciales. Universidad de Quintana Roo, Chetumal.
- **Martínez Luna**, Sergio (2012): “La antropología, el arte y la vida de las cosas. Una aproximación desde Art and Agency de Alfred Gell” AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 7, núm. 2, mayo-agosto, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional, pp. 171-195.
- **Méndez**, Lourdes (2009): *Antropología del campo artístico. Del arte primitivo al contemporáneo*. Editorial Síntesis, Madrid.
- **Mier**, Raymundo (2002): “El acto antropológico: la intervención como extrañeza” en *Revista Tramas*, núm. 18-19, UAM-Xochimilco, México D.F, pp. 13-50.
- **Morphy**, H. (2009): “*Art as Mode of Action. Some Problems with Gell’s Art and Agency*” en *Journal of Material Culture*. N° 14: 15-27.
- **Noel**, M. (2003): “Mujer y cárcel en América Latina” en *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina. Memorias del seminario-taller*, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF) y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH), México D.F.
- **Palomo Flores**, Fanny Zurisiday (2010): *Ver, oír y callar. Defensa del territorio dentro de la cotidianidad y proceso de readaptación de las internas del CERESO de Chetumal, Q. Roo* Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo, Chetumal.
- **REDTDT** (2009): *Violencia institucional contra las mujeres en México*, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, México.
- **Sánchez Moreno**, Iván (2008) “*Reprententl’objecte i le sevesmediacions: antropologia, art y artefacto*” Reseña, *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 3, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 482-486.
- **Sanmartín Arce**, Ricardo (2005): *Meninas, espejos e hilanderas. Ensayos en antropología del arte*, editorial Trotta, Madrid.
- **Six**, Jean-François (1997): *Dinámica de la mediación*, Paidós, Barcelona.
- **Tylor**, Edward (1977): “La ciencia de la cultura”, en AA. VV *Los orígenes de la antropología*. CEAL, Buenos Aires.

b) Fuentes electrónicas

- **Aguilar López**, Jesús, Javier Gonzáles Díez, Juan Fco. Romero Rodríguez (2009): “Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social” en *Revista on line Red Visual*, no. 9 y 10, Universidad de Huelva, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Huelva, archivo PDF, consultado en línea el 20 de abril de 2015, dirección:
http://www.redvisual.net/index.php?option=com_content&task=view&id=146&Itemid=94

- **Antony**, Carmen (2007): “Mujeres invisibles, las cárceles femeninas en América Latina” en *Revista Nueva Sociedad*, Núm. 208, marzo-abril, consultado en línea el 10 de abril de 2014 en versión PDF: http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf
- **Belausteguioitia**, Marisa Coord. (2013): *Pintar los muros. Deshacer la cárcel*, PUEG-UNAM, México, versión PDF, consultado en línea el 15 de diciembre de 2014, dirección: www.equidad.scjn.gob.mx/.../AccesoALaJusticia/24.pdf
- **Burillo Velasco**, María Luisa (2003): “¿Quién es María Luisa Burillo?” En *Blog Marialuisaburillo*, consultado en línea el 15 de noviembre de 2014, dirección: <https://marialuisaburillo.wordpress.com/about/>
- **Caballero**, Sergio (2015): “Anuncian cambios en puestos directivos de penitenciarías de Quintana Roo” en *Diario Proceso* versión electrónica, sección Estados, 4 de febrero, consultado en línea el 15 de mayo de 2015, dirección: <http://www.proceso.com.mx/?p=394969>
- **Calveiro**, Pilar (2010): “El tratamiento penitenciario de los cuerpos”, en *Cuadernos de Antropología Social*, Núm. 32, Universidad de Buenos Aires, consultado en línea el 20 de septiembre de 2015 en versión PDF: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180917058004> pp. 57-74,
- **Chávez**, Javier (2014): “Escapa reo en Chetumal que cumplía una condena por violación” en *Diario La Jornada* en línea, sección Portada-Estados, viernes 4 de julio, consultado en línea el 21 de abril de 2015, dirección: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/04/escapa-reo-en-chetumal-que-cumplia-una-condena-por-el-delito-de-violacion-1039.html>
- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (2013): *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*, México, D.F, consultado en línea el 20 de mayo de 2015, dirección: <http://appweb.cndh.org.mx/dnsp/2013/ceresos/>
 -(2013): *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la república mexicana*. México, D.F, 25 de junio, versión PDF: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Informes/Especiales/informeEspecial>
 -(2014): *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*, México, D.F, versión PDF: http://www.cndh.org.mx/Diagnostico_Nacional_de_Supervision_Penitenciaria
 -(2015): *Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las mujeres internas en los Centros de Reclusión de la República Mexicana*, México, D.F, versión PDF: http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales
- **Durán**, Magdalena (2005): “Una introducción a la historia de la arteterapia” Memoria de ponencias de la III Jornadas sobre pintura y discapacidad. En blog *Alquercus*, 2005. Consultado en línea el 24 de febrero de 2015, dirección: <http://alquercus.webcindario.com/alq05ponencias.htm>
- **Ek**, Manuel (2012): “Un secreto a voces: deficiencias del sistema penitenciario en México” En diario on line *Huffpost Voces*, sección de política, consultado en línea el 20 de abril de 2015 en:

- http://voces.huffingtonpost.com/manuel-ek/deficiencias-del-sistema-penitenciario-en-mexico_b_2192962.html
- **González-Victoria**, Luis Manuel (2011): “Artes de acción: re-significación del cuerpo y el espacio urbano” *Revista Nodo*, No. 10, Vol. 5, Año 5: 55-72, Enero-Junio, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Archivo PDF, consultado en línea el 2 de abril de 2015, dirección: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736212.pdf
 - **Herrera Muñoz**, Ignacio A. (2011): “En Chetumal...primeras cárceles” en *Panorama Quintana Roo*, sección Crónica ciudadana, consultado en línea el 23 de marzo de 2014, dirección: http://www.panoramaquintanaroo.com/cronicas.php?id_cr=248
 - **INEGI** (2012): *Anuario Estadístico del Estado de Quintana Roo*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, versión PDF consultada el 13 de febrero de 2015, dirección: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario_multi/2012/qroo/702825048013.pdf
 - **Jara Aguirre**, Paulina Soledad (2007): *Un poco más allá, la vida. Una intervención de arteterapia en una paciente terminal de cáncer*. Monografía para obtener Postítulo de Especialización en terapias de arte. Mención en Arteterapia. Universidad de Chile, Facultad de Artes, Escuela de Posgrado, Santiago de Chile. Archivo PDF, consultado en línea el 15 de septiembre, dirección: www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/jara_p/sources/jara_p.pdf
 - **Kruk**, Kerry A; y otros (2014): *Comparison of BrainActivityDuringDrawing and ClaySculpting: A PreliminaryqEEGStudy*, en *Revista Art Terapy*, vol. 31, abril de 2014, pp.52-60, versión electrónica consultada el 14 de mayo de 2015, dirección: <http://www.freepaperdownload.us/104/Article234522.htm>
 - **Labrada**, María Antonia (1984):“El significado simbólico del arte”, Comunicación presentada en las XXI Reuniones Filosóficas de la Universidad de Navarra. Pamplona 26-29 de marzo de 1984, versión digital consultada el 2 de febrero de 2014, dirección: <http://institucional.us.es/revistas/themata/02/05%20Labrada.pdf>
 - **Dawa**, Lobsang (2011):“Breve introducción al arte y significado de los mandalas tibetanos” en *Fuego, Aire, Agua y Tierra* Blog de divulgación, publicado el 10 de abril de 2011, consultado el 2 de marzo de 2015, dirección: <http://tusmuchaspartes.blogspot.mx/2011/04/mandalas-tibetanos.html>
 - **Lozano**, Maribel (2014): “La pobreza de los internos de la cárcel de Chetumal, Quintana Roo, México” en Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística, Universidad de Quintana Roo, México, consultado en línea el 12 de septiembre de 2015, dirección: http://www.academia.edu/10340298/La_pobreza_de_los_internos_de_la_c%C3%A1rcel_de_Chetumal_Quintana_Roo_M%C3%A9xico_The_poverty_of_the_inmates_at_the_jail_in_Chetumal_Quintana_Roo_Mexico
 - **Márquez**, Patricia (2002): “Cuerpo y arte corporal en la posmodernidad: las mujeres visibles” en *Revista Arte, Individuo y Sociedad* Vol. 14, pp. 121-149, Madrid, archivo PDF, consultado en línea el 2 de abril de 2015, dirección: <http://www.artesindividuosociedad.es/N14.html>
 - **Martínez**, P.; R. **Carabazay** A. **Hernández**. (2008): “Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina” en *Revista*

- enseñanza e investigación en psicología*, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, pp. 301-318, consultado el 13 de febrero de 2014 en versión PDF:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29213207>
- **Medina López**, Enrique (1997): “Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana, de Elena Azaola y Cristina José Yacamán”, Reseña en *Revista Sociológica*, año 12, s/n, sección Mujer y entorno social, enero-abril de 1997, consultado en línea el 2 de abril de 2015, dirección: <http://revistasociologica.com.mx/pdf/3317.pdf>
 - **Meraz**, Fernando (2014): “Se desata motín en la cárcel de Chetumal por capo del Golfo” en *Diario Milenio*, sección policiaca, 30 de marzo de 2014, versión electrónica, consultado en línea el 2 de mayo de 2015, dirección: http://www.milenio.com/policia/desata-motin-carcel-Chetumal-Golfo_0_271772841.html
 - **México Evalúa** (2013): *La cárcel en México ¿Para qué?* Centro de Análisis y Políticas Públicas, consultado en línea el 23 de agosto de 2014, versión PDF: http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/08/MEX-EVA_INDX-CARCEL-MEXICO-VF.pdf .
 - **Moreno Gonzáles**, Ascensión (2010): “La mediación artística un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte” en *Revista Iberoamericana de Educación*; Facultad de Bellas Artes, Universidad de Bellas Artes, Barcelona, pp. 1-9, consultado en línea el 27 de febrero de 2015, dirección: <http://www.rieoei.org/expe/3422Moreno.pdf>
 -(2012) “La cárcel ¿Un tránsito hacia la reinserción a la vida activa? Algunas voces de los participantes en el curso de fotografía del penal los Olmos en La Plata Argentina” *Arte, educación y cultura. Aportaciones desde la periferia*, COLBAA, Jaèn, pp. 1-17, consultado en línea el 27 de febrero de 2015, dirección: http://www.educacionartistica.es/aportaciones/1_comunicaciones/visibilizacion/216_moreno_carcel_reinserci%C3%B3n.pdf
 -(2012) “Mediación artística y arteterapia: una primera cartografía” *Memoria del Congreso Internacional de Intervención social, arte social y arteterapia. De la creatividad al Vínculo Social*, Universidad de Murcia, pp. 1-9, consultado en línea el 27 de febrero de 2015, dirección: https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2012/11/mediacion-arteterapia_murcia_2012.pdf
 - **Nardone**, Mariana (2010). ¿Qué es el arte comunitario? Definiciones de la literatura especializada iberoamericana y local. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, en línea el 24 de febrero de 2015 en versión PDF:
 - **Noticaribe**, (2014): “Hallan 700 litros de licor en cateo en el CERESO de Chetumal” en *Noticaribe*, sección Sociedad y Justicia, 14 de mayo de 2014, consultado en línea el 2 de abril de 2015, dirección: <http://noticaribe.com.mx/2014/05/14/les-quitan-hasta-el-tepache-hallan-700-litros-de-licor-en-cateo-en-el-cereso-de-chetumal/>
 -(2015): “Alboroto en el CERESO de Chetumal: Versiones contradictorias sobre amotinamiento de reos que provocó una fuerte movilización policiaca” en *Diario Noticaribe*, sección Portada Quintana Roo, Sociedad y Justicia, enero 9 2015, Chetumal, consultado en línea el 16 de junio de 2015, dirección:

<http://noticaribe.com.mx/2015/01/09/alboroto-en-el-cereso-de-chetumal-rina-al-interior-del-penal-provoca-fuerte-movilizacion-policiaca-todo-bajo-control-dicen/>

- **Ramírez, Ángel** (2015): “Decomisan 2 kilos de droga en operativo en CERESO de Chetumal” en Noticieros Televisa, sección Estados, 22 de marzo de 2015, versión digital consultada el 15 de mayo de 2015, dirección: <http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/1503/decomisan-2-kilos-droga-operativo-cereso-chetumal/>
- **RomeroBautista, Iván David** (2011): “Técnicas del arte corporal” *ARTE & ESTETICA, Institución* Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Monografía II Semestre Mercadeo y Publicidad, Bogotá, pp. 1-10, archivo PDF, consultado en línea el 2 de abril de 2015, dirección: arte-estetica-ga20112.wikispaces.com/file/view/ARTECORPORAL.pdf
- **Ruiz, María y Tais Vidal** Coord. (2014): *Arte, cultura y cárcel. Prácticas artísticas en contextos penitenciarios*; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consell Nacional de la Cultura y de les Arts, DG Educación y cultura; Barcelona, consultado en línea el 24 de enero de 2015, dirección: http://issuu.com/culturasinmesura/docs/arte_cultura_y_carcel
- **Salinas Boldo, Claudia** (2014): “Las cárceles de mujeres en México: espacio de opresión patriarcal”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Año IX, No. 117. Enero-Junio, pp. 1-27. Universidad Iberoamericana A.C; México, D.F, consultado en línea el 11 de septiembre de 2015, versión PDF: http://www.iberomx.mx/iberoforum/17/pdf/ESPAÑOL/1_CLAUDIA_SALINAS_NOTAS_PARA_ELDEBATE_NO17.pdf
- **Sánchez-Ruiz, Joaquín y Pedro Chacón** (2012): “Artemediación, un modelo en desarrollo” en *Arte, educación y cultura. Aportaciones desde la periferia COLBAA*, Jaèn, 2012, pp. 1-8; consultado en línea el 23 de abril de 2014, versión PDF: http://www.educacionartistica.es/aportaciones/1_comunicaciones/intervencion_reconstruccion/142_sanchez_ruiz_chacon_artemediacion.pdf
- **Secretaría de Cultura de Morelos** (2013): *Mujer: escribir cambia tu vida*. Página on line oficial de la Secretaría de Cultura de Morelos, portal ciudadano, consultado en línea el 15 de noviembre de 2014, dirección: <http://cultura.morelos.gob.mx/galeria/9227-6-2014>
- **Tejada, José** (2014): “Investigan a ‘privilegiados’ del CERESO en Chetumal” en *Diario Quequi*, sección Portada, 18 de septiembre de 2014, versión digital consultada el 9 de abril de 2015, dirección: http://www.quequi.com.mx/2092_policiaca/2712314_investigacion-a-privilegiados-del-cereso-en-chetumal.html
- **Uc Ramírez, Jorge Luis** (2014): “Riña en la penitenciaria” en *Diario Noticaribe*, sección policiaca, 19 de enero de 2014, versión electrónica consultada el 2 de abril de 2015, dirección: http://www.porestonet.net/ver_notas.php?zona=qroo&idSeccion=3&idTitulo=301793
- **Villalón, Eva** (2007): *Antropología del Arte*, Departamento de estudios generales, Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, consultado en línea el 20 de mayo de 2014, versión PDF en: cita.eap.edu/.../Antropologia_del_Arte.pdf?forcedownload=1

ANEXOS

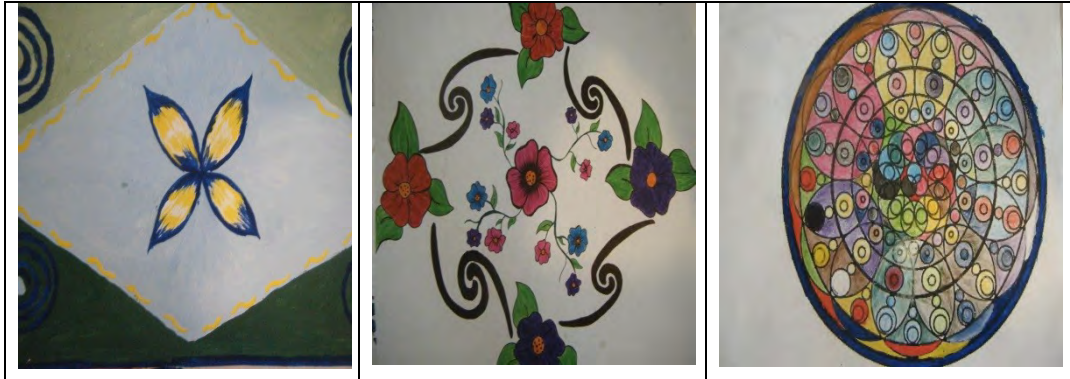
- Manos de yeso, 1º taller.



- Árboles de vida, 1º taller.



- Mandalas, 1º taller.



- Autorretratos, 2º taller.



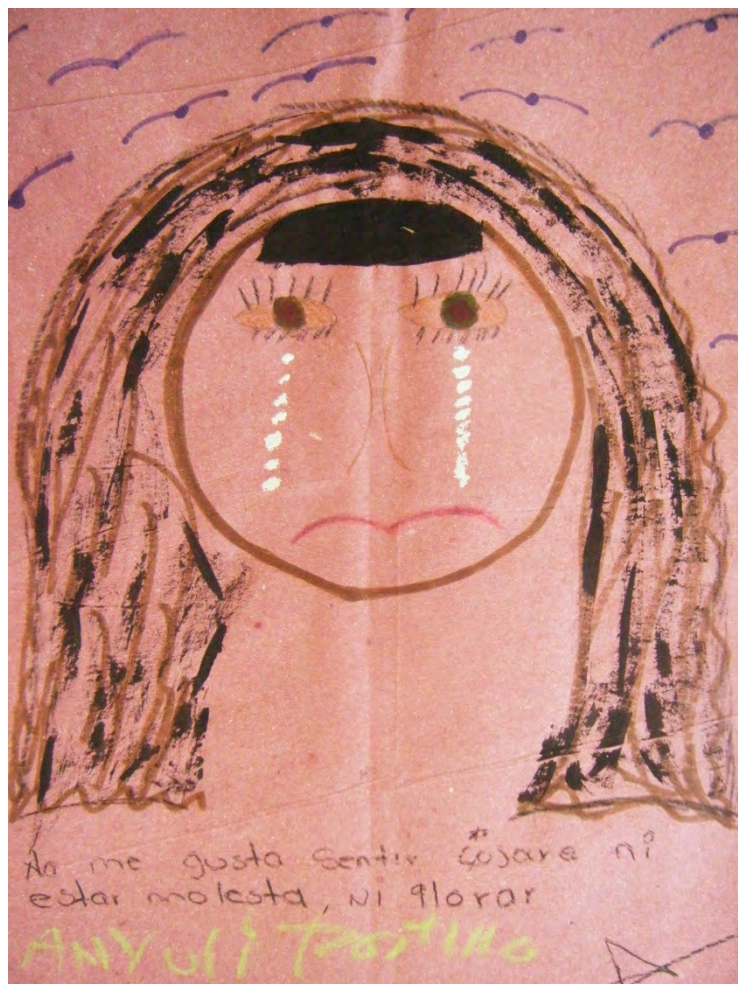
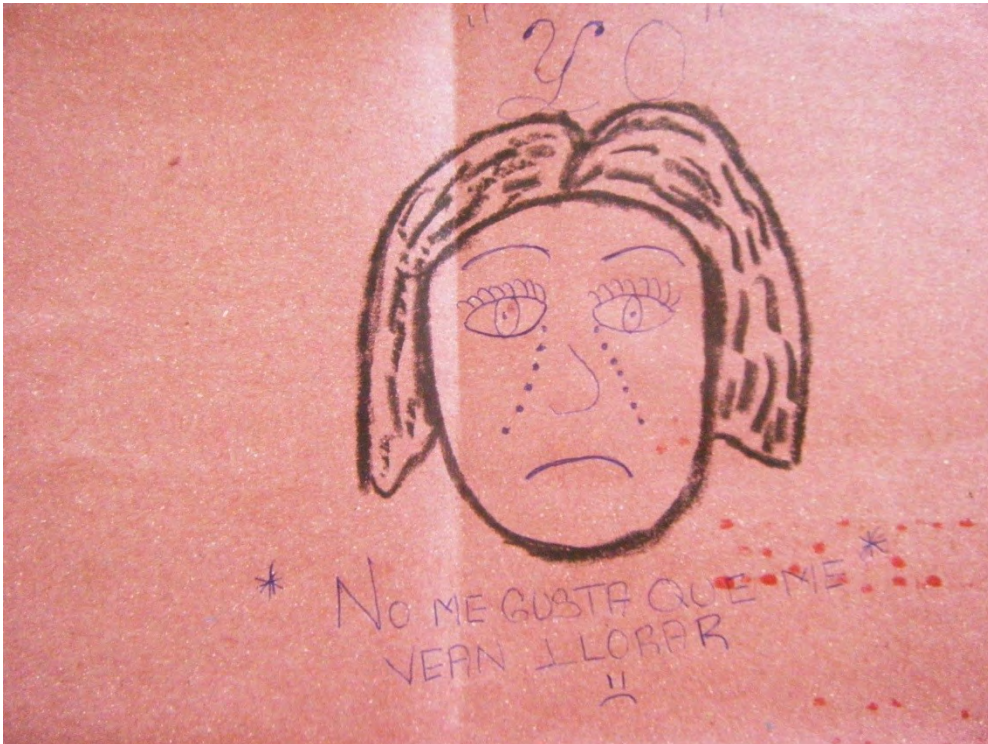


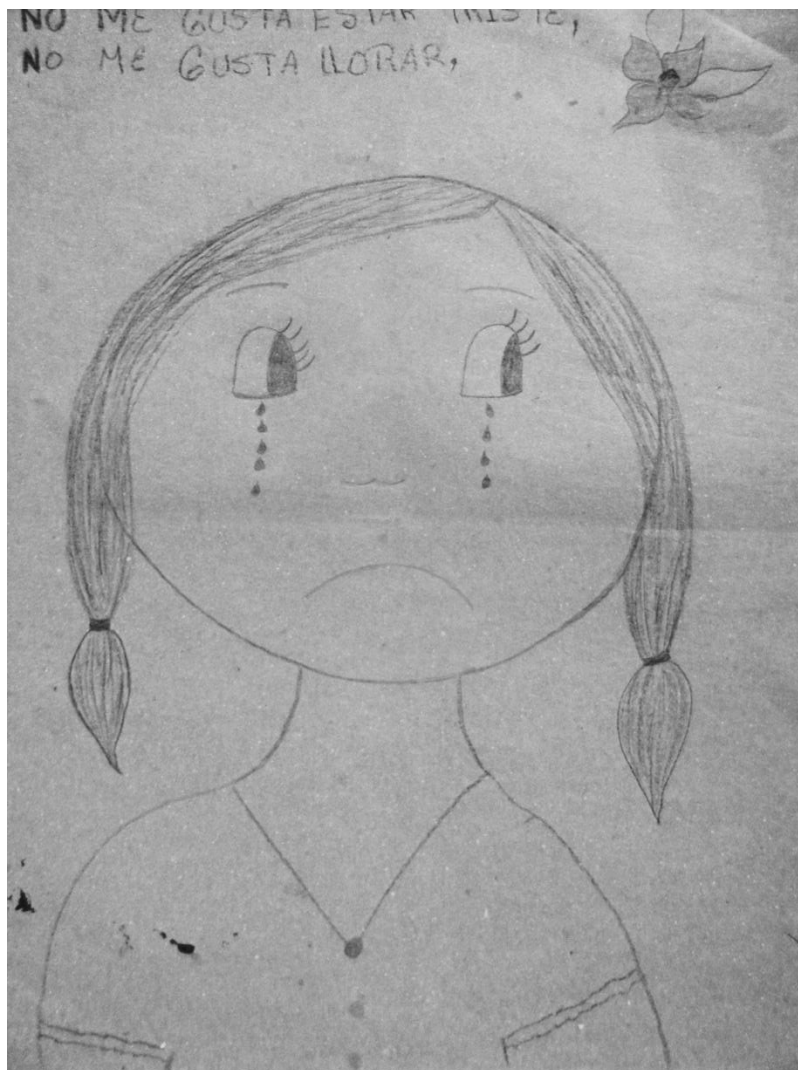




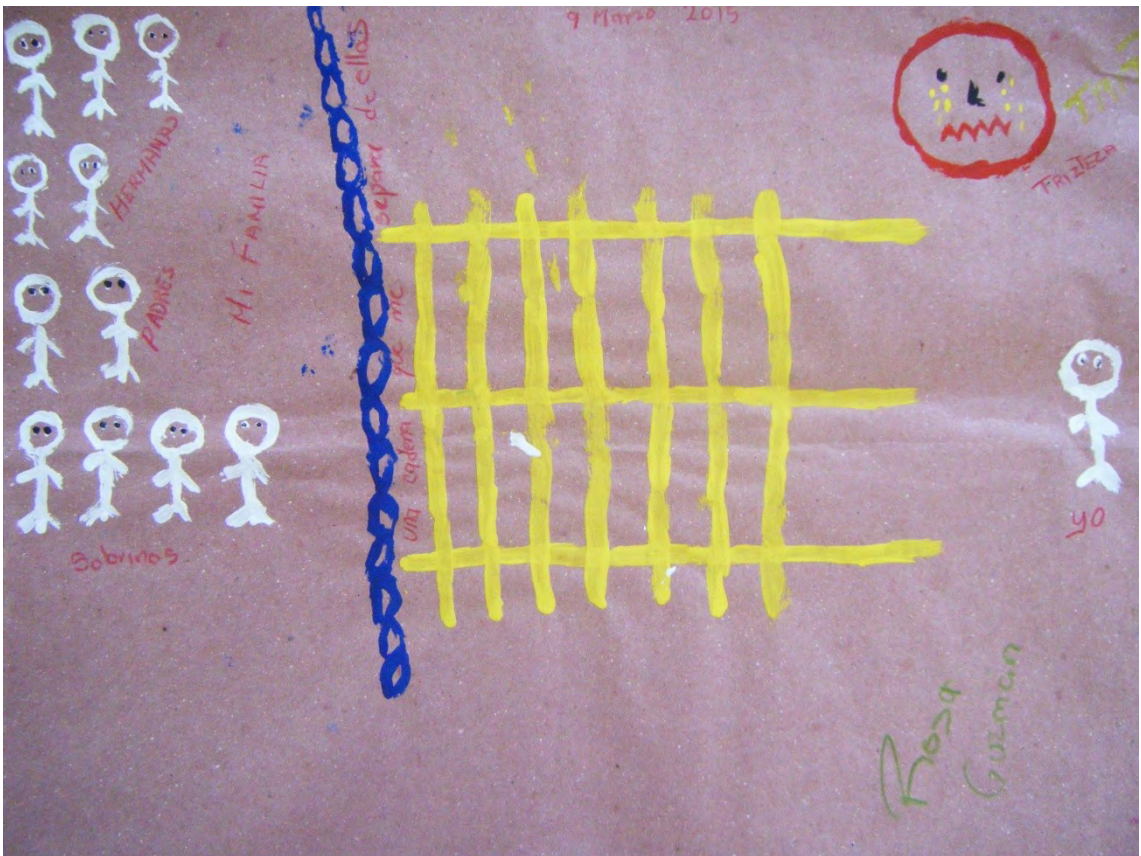


- Experiencia en la cárcel, 2º taller.









Universidad de Quintana Roo
División de Ciencias Sociales y Económico-administrativas
Maestría en Antropología Aplicada

Elaboración: Lic. Victoria Ayala Velázquez

Facilitadoras: Victoria y Claudia

Fecha: _____

Información y datos sobre los actores:

- a) Edad
- b) Estado civil
- c) Escolaridad
- d) ¿Padece usted alguna enfermedad?
- e) ¿En qué situación se encuentra actualmente? ¿Pre liberada, sentenciada o procesada?
- f) ¿Cuántas veces ha estado en prisión?

Una vez	dos veces	tres o más veces
---------	-----------	------------------

Información y necesidades de los actores:

a) ¿Desarrolla actividades deportivas, culturales, educativas, laborales, recreativas, dentro del CERESO?

SI	NO
----	----

b) Señale con una cruz aquellas en las que usted participa

c) Describa en qué consiste la actividad

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CULTURAL	
EDUCATIVA	
LABORAL	
DEPORTIVA	
RECREATIVA	

d) ¿Se encuentra satisfecha con las actividades que realiza? ¿Por qué?

e) ¿Qué propone para mejorarlas?

- f) Hay aspectos importantes que deben ser cubiertos en los CERESOS del país, estos son: educación, salud, trabajo, deporte, recreación y alimentación, ¿cuáles usted siente cubiertos y con cuáles no se siente satisfecha?
- g) ¿Qué propondría para mejorarlos?
- h) Ordene del 1 al 6 los aspectos que considere de mayor prioridad para usted y finalmente los de menor prioridad para ser mejorados.

ALIMENTACIÓN- SALUD –RECREACIÓN- EDUCACIÓN -CAPACITACIÓN LABORAL-DEPORTE

ASPECTOS	
	1
	2
	3
	4
	5
	6

- i) ¿Le gustaría colaborar en un proyecto para mejorar algunos de los anteriores aspectos y aprender a trabajar en equipo con sus compañeras y personal externo?
- j) Si su respuesta es afirmativa, ¿sobre qué le gustaría desarrollar el proyecto? Considere las necesidades que usted observa en el CERESO

ASPECTOS	
Recreación	
Educación	
Capacitación laboral	
Deporte	
Alimentación	
Salud	

“Cuando todos se van, no estás sola, siempre te tienes a ti misma”

Gracias por su colaboración



Maestría en Antropología Aplicada
Licenciatura en Antropología Social

PROYECTO

“El arte de sanar”

Elaboración: Lic. Victoria Ayala Velázquez

Aplicación: Lic. Victoria Ayala Velázquez y Br. Claudia Alejandra Pascual Góngora

Objetivo general:

-Conocer y analizar la vulnerabilidad psicosocial de un grupo de mujeres internas en el CERESO de Chetumal y establecer estrategias cognitivas y recreativas para contribuir a su proceso de reinserción a la sociedad.

Objetivos específicos:

-Emplear actividades para el desarrollo de habilidades de expresión artística y recreativa.

-Propiciar la toma de conciencia de las participantes para repensar su realidad dentro del centro penitenciario.

-Fomentar la colectividad y sororidad para generar el trabajo en equipo y desarrollar estrategias de colaboración.

-Construir el diálogo y la reflexión de las participantes respecto a sus historias de vida, las cuales involucran su biografía antes de la prisión, durante su estancia en el CERESO y sus expectativas al salir.

Justificación e importancia del proyecto de investigación-intervención:

Los estudios académicos para conocer las problemáticas que viven las mujeres dentro de las prisiones³⁸, son recientes y se deben en gran parte a la crítica feminista y a los estudios de género (Azaola, s/f). Anteriormente las teorías criminológicas tradicionales consideraban, en su mayoría, el estudio exclusivo de varones delincuentes (Marchiori, 1983), impidiendo visibilizar a las mujeres como sujetas de estudio para conocer, comprender e incidir en sus realidades.

En la actualidad, los proyectos de investigación e intervención con reclusas y liberadas, son diversos, la mayoría de ellos aplicados en España, los cuales contemplan distintas visiones disciplinarias y metodológicas, hechos por profesionales de la psicología y sociología principalmente, para fomentar proyectos laborales, recreativos y educativos. Ordenarlos clasificatoriamente a partir de sus objetivos se encuentran: a) aquellos trabajos orientados a conocer las historias de vida de las mujeres, generando diálogos y promoviendo su reflexión crítica sobre las desigualdades de clase, género o etnia, que las llevaron a prisión; b) los que buscan desarrollar habilidades y competencias para la vida dentro y fuera de la prisión; y c) los que buscan mejorar la calidad de las normas mínimas establecidas para los centros penitenciarios.

a) Aquellos orientados a conocer las historias de vida de las mujeres:

La Universidad en las cárceles de la ciudad (2001). Este proyecto fue coordinado por la Universidad Autónoma de México, en el CERESO del Distrito Federal. Se llevaron a cabo los talleres “Diálogos con presas” (cine debate en el que se usaban los discursos de

³⁸ En este documento entiendo por prisión aquella “...institución con todas las características de funcionamiento propias de una organización: normas, jerarquías, tareas, canal de información (formal e informal), dónde se establecen continuas y variadas interacciones: preso-preso, funcionario-preso, funcionario-funcionario, además de añadir las interacciones con la comunidad. Como organización compleja que es, surgen fricciones, expectativas, logros y fracasos”. (Yela, 2009:8)

las películas vistas como medio para detonar el intercambio de ideas entre las internas y los universitarios), “Reflexión culpa y encierro” (por medio de la lectura en voz alta de testimonios reales y ficticios de reclusas se buscó generar la reflexión sobre la propia situación de cada mujer, después ellas escribieron sus historias de vida, orientadas por un literato que les habló de la escritura como un medio de comunicar desde la cárcel y acerca de la cárcel).

Globalización, derechos indígenas y justicia desde una perspectiva de género y de poder: una perspectiva comparativa (2009). Financiado por CONACYT y aplicado en el CERESO de Morelos con los talleres “Historias de vida” y “Mujer: escribir cambia tu vida” para hacer un seguimiento de la situación de mujeres indígenas analfabetas y alfabetizadas. De esta labor se desprendió un libro-video titulado *Bajo la sombra del guamúchil, historias de vida de campesinas y mujeres indígenas en prisión* (Hernández, 2009).

Estos trabajos propician que las mujeres reflexionen sobre su realidad y tomen conciencia de su situación al compartir sus experiencias con otras personas. En el transcurso de diseño del proyecto con las internas del CERESO de Chetumal, se propondrá esta misma búsqueda de toma de conciencia retomando las actividades del cine debate y la lectura de testimonios para conocer las historias de vida de las participantes. Como se verá más adelante en la metodología, es importante esto ya que parte de la Investigación Acción Participativa consiste en indagar los hechos históricos para conocer los elementos de interés de la población involucrada (Bru y Masagoiti, 2003)

b) Los que buscan desarrollar habilidades y competencias para la vida dentro y fuera de la prisión

Mirando al futuro (2007). Proyecto financiado por la asociación Salhaketa basado en un taller de habilidades sociales dirigido a mujeres jóvenes de la cárcel de Pamplona. Se elaboró el “Taller de Habilidades Sociales” que tuvo como objetivo lograr la socialización de las internas desarrollando el control de emociones, asertividad, búsqueda de empleo y búsqueda de vivienda; para lograrlo se pidió el apoyo del Departamento de Trabajo Social considerando la importancia del respaldo institucional.

Igual que con el proyecto *Mirando al futuro*, se buscará incidir en la participación de las internas del CERESO de Chetumal para que generen habilidades sociales, particularmente la asertividad para comunicarse entre sí y con el personal. Esto es importante para trabajar en equipo durante el tiempo que dure el proyecto y para poder realizar con éxito el diseño del mismo.

c) Los que buscan mejorar la calidad de las normas mínimas establecidas en los centros penitenciarios

Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión (2011). Trabajo realizado en el Centro Penitenciario femenino de Santiago de Chile bajo la coordinación de estudiosos de la sociología empleando las técnicas de entrevistas exploratorias y encuestas. El estudio evidenció que si las mujeres eran marginadas antes del encierro por cuestiones de género, luego de pasar por prisión lo son aún más debido a las ideas tradicionales del rol femenino de las mujeres dentro de la sociedad, por ello se concluyó que debe emplearse de inmediato el enfoque de género al realizar políticas públicas en materia penitenciaria.

Sistema de Indicadores de Discriminación en Instituciones Penitenciarias (2009), por sus siglas SINDISCRIP. Proyecto español diseñado por profesionales de la sociología para crear un sistema de indicadores sobre desigualdades entre mujeres y varones en el ejercicio de sus derechos fundamentales, condiciones de vida, régimen penitenciario así como el acceso a los programas y actividades.

Estos proyectos si bien no incidieron directamente sobre la población estudiada, sirvieron como base de datos para poder después aplicar actividades específicas con estas poblaciones, por lo que en el proyecto tendrá especial cuidado en atender este aspecto cuantitativo de la investigación para generar conocimientos generales sobre la población total del CERESO de Chetumal y poder así tener un referente global de la situación y elegir con mayor conocimiento de causa las decisiones que se deban tomar en conjunto con las participantes para su beneficio.

Estos ejemplos de trabajos hechos en España, Chile y México; con mujeres jóvenes y de todas las edades; por periodos cortos y largos; con secciones de preliberadas, sentenciadas o procesadas; coinciden en la búsqueda de toma de conciencia de las mujeres internas,

para percibir su realidad de forma crítica y con miras a un bienestar individual y colectivo. Pero ninguno fue construido desde la prisión, fueron las instituciones quienes generaron la propuesta luego de hacer investigaciones pero no se diseñó de la mano con las involucradas.

Por ello, diseñar y aplicar el proyecto *“El arte de sanar”* empleando la perspectiva de género para contribuir a la reinserción social de las mujeres internas en el CERESO de Chetumal, Quintana Roo, es una propuesta importante y prioritaria ya que buscará atender algunas de las necesidades que se evidenciaron en el Informe de la CNDH (2013). Contribuirá a la reflexión crítica de las mujeres así como al desarrollo de habilidades y capacidades para la vida dentro y fuera de prisión.

El tema que se propone es relevante ya que se trabajará con mujeres que, al estar en un aislamiento, no son vistas muchas veces como prioridad en la agenda pública. Por ello este trabajo propiciará un puente entre sociedad civil y las mujeres internas en el CERESO al generar diálogos con ellas para expresarse y compartir con otras personas su visión de la realidad compleja que involucra la pena privativa de la libertad y el proceso de reinserción a la sociedad.

El proyecto les beneficiará a ellas en varios sentidos, les permitirá adquirir conocimientos que les sirvan dentro y fuera de la prisión, les permitirá reducir su pena ya que esto es parte de las estrategias que toma el CERESO para impulsarlas a elegir actividades y en general contribuirá a la disminución de la vulnerabilidad psicosocial que enfrentan dadas sus condiciones sociales, económicas, educativas y de género.

Aunado a lo anterior, debe considerarse que en Chetumal no se han construido redes de apoyo por parte de la sociedad para contribuir con ayuda al CERESO, en entrevista informal con la Trabajadora Social Jazmín Burgos (marzo, 2014), refirió que hay poca participación de la sociedad civil para ayudar en el proceso de las mujeres por medio de patronatos, donativos o apoyo pre y pos liberación.

En términos académicos este proyecto representa una valiosa contribución a la Universidad de Quintana Roo ya que no existen tesis de intervención hechas por profesionales que retomem el enfoque de la antropología aplicada y la propuesta metodológica de la IAP para trabajar de la mano con las personas internas por ello esta propuesta representa un primer esfuerzo que contribuirá al interés de la comunidad científica y la sociedad civil para generar estrategias de reinserción para la población que cumple una sentencia en los CERESOS no sólo de Quintana Roo, sino del país.

Resultados o productos:

-Elaborar una Memoria escrita y fotográfica de actividades para dar cuenta de los logros y experiencias de las participantes durante el tiempo del proyecto. Se harán tres copias, una para la Universidad de Quintana Roo, una para las investigadoras y una para el CERESO de Chetumal.

-Elaboración de Mural fotográfico y exposición del mismo en las instalaciones del CERESO de Chetumal.

-Exposición de obras de las participantes en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo para hacer del conocimiento de la sociedad civil los logros obtenidos durante el periodo del proyecto.

-Entrega de constancias a las participantes involucradas con el proyecto.

Metodología:

La antropología aplicada es una disciplina que permite llegar a la praxis, es decir, le permite aplicar conocimientos y a través de las experiencias de esa aplicación, seguir generando nuevos conocimientos. Esto permite afirmar que la antropología aplicada ve al otro, no como objeto, sino como sujeto de acción de los procesos sociales investigados y por tanto, el objetivo del científico social es incidir en la producción de conocimientos de los propios actores sociales para que sean ellos mismos quienes identifiquen sus problemas, propongan soluciones y las lleven a la práctica.

Este enfoque coincide con la metodología de Investigación Acción Participativa que se propone para el diseño del proyecto “El arte de sanar” con mujeres internas en el CERESO de Chetumal. Dicha metodología es una herramienta complementaria del trabajo profesional y es idónea para emplearse en ámbitos micro-sociales.

Esta metodología parte de la idea de que no pueden elaborarse propuesta de forma aislada a las necesidades y opiniones de los grupos de interés. Es justamente por ese motivo que plantea un proyecto en conjunto con las mujeres interesadas. Con la IAP se busca planificar las demandas para que no sean apresuradas las soluciones y ajenas al contexto en el que se pretende incidir (Bru y Basagoiti, 2003) así mismo la comunidad involucrada, en este caso las mujeres, será el principal agente de su propio cambio ya que las internas tienen la problemática, el conocimiento para resolver el problema.

Las principales técnicas de la IAP que se buscará llevar a cabo serán:

- Dinámicas de grupo para interactuar y aprendan a trabajar en conjunto.
- Uso de informantes clave: Mujeres que lleven más tiempo internas y aquellas que por distintas razones tengas amplios conocimientos sobre el tema que se va a tratar.
- El autodiagnóstico FODA para generar consenso y objetivos.
- Sociograma para visualizar a los actores involucrados y trazar conexiones entre ellos.

Además de la IAP se empleará el enfoque de género ya que es una herramienta que permite diferenciar y visibilizar de forma detallada las características de las mujeres internas con relación a sus compañeros, a otras mujeres de la institución carcelaria como las celadoras y trabajadoras, al personal administrativo, y a la sociedad en su conjunto. Este enfoque será entonces un aparato conceptual que las reconoce con todas sus condiciones legales, sociales, económicas y educativas, atravesadas por su papel de género.

Para plantear la metodología con que se trabajará ha sido importante tener presentes dos características cualitativas importantes de las participantes:

1. Son mujeres en tránsito que llegan y se irán de la prisión (Palomo, 2010) y,
2. Tienen características jurídicas específicas que les anulan una serie de libertades y garantías.

Por ello en la aplicación de cualquier metodología influirá el factor coercitivo que impera en la prisión, por lo que las técnicas deben adecuarse a las limitantes del espacio de investigación. Se complementará el trabajo de investigación-acción con las técnicas de observación participante, la elaboración de diario de campo, el método etnográfico y las entrevistas a profundidad.

Cronograma de actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIALES
JUNIO Viernes 20	“Pintando emociones”	Las participantes obtendrán una comprensión de los colores básicos y sus combinaciones empleando pinturas basadas en los sentimientos.	una hoja grande de papel grueso (o lienzo) pintura acrílica pinceles contenedores música (varios estilos) hojas de papel reciclable lápices
Lunes 23	“¿Quién soy en un dibujo?”	Expresar por medio de un dibujo cómo se definen las participantes así mismas y conocer parte de sus historias de vida.	Colores, plumones, hojas blancas.

Viernes 27	“Un lugar donde me siento segura”	Crear, dibujar y pintar el lugar donde te sientas segura para conocer cuáles son las cosas y situaciones que les generan seguridad e inseguridad.	Pinturas de diversos colores, papel opalina, hoja blanca lápices, pinceles.
Lunes 30	“Creando máscaras”	Crear en equipo mascararas de yeso, primera etapa.	Vendajes de yeso, agua, pinturas, pinceles, vaselina, papel periódico, yeso en polvo y lija de agua, crema corporal, paño.
JULIO	-----	Creando máscaras, segunda etapa.	-----
Viernes 4	-----		-----
Lunes 7	-----	Ligado y acabado de las máscaras.	-----
Viernes 11	-----	Ejercicio con las máscaras ¿Qué sensaciones y emociones suscitan al ponerse o quitarse las mascararas?	-----
Lunes 14	Cine debate “Diarios de la calle” Actividad “Un día de mi vida”	Objetivo: Propiciar la reflexión en torno a una película que habla sobre los conflictos sociales que existen en un espacio educativo de EE.UU. para observar las coincidencias y diferencias que existen con el contexto de México y las historias de vida de las mujeres participantes.	Proyector, Laptop, película, aula.

		“Los hombres construimos demasiados muros y no suficientes puentes”: será la reflexión para acercar a las mujeres a la importancia de la sororidad y el respeto así como la colaboración en equipo.	
Viernes 18	Debate sobre la cinta “Diarios de la calle” y ejercicio “Un día de mi vida”	Incidir en la reflexión crítica de las participantes para conocer sus opiniones respecto a la cinta vista la sesión pasada y compartir a experiencia que vivieron al desarrollar una historia sobre un día de sus vidas.	
Lunes 21	“Esculturas de arcilla”	Emplear la técnica del modelado de arcilla para crear figuras representativas que expresen su percepción sobre la forma en que se miran así mismas.	Arcilla o barro (ferretería), agua, cubeta, papel periódico, pinturas y pinceles.
Viernes 25		Modelado, segunda etapa.	
Lunes 28		Decoración de las figuras, tercera etapa.	
AGOSTO Viernes 1	Presentación de la figura de arcilla. Dinámica “Mejores experiencias”	Explicar en plenaria la importancia que tiene la representación de arcilla.	Un rollo de papel higiénico.

Lunes 4	“Las ciegas y las guías”	Conversar sobre la experiencia de confiar en el otro: es fácil o difícil, cómo se sintieron más cómodas si como guía o como ciega, etc.	Paliacates para cubrir los ojos.
Viernes 8	“Elaboración de figuras de papel maché”	Aprender la técnica para crear figuras de papel y desarrollar habilidades creativas.	Periódico, pegamento , agua Pinturas y pinceles y barniz
Lunes 11	-----	Segunda etapa de elaboración	-----
Viernes 15	-----	Acabado de las figuras	-----
Lunes 18	CINE “Cadena de favores” Actividad “Soluciones en mi entorno”	Propiciar la reflexión de las participantes sobre una cinta de contenido social que refleja problemáticas y soluciones que se dan en la vida cotidiana.	Proyector, laptop, película, aula.
Viernes 22	Debate sobre la cinta y entrega de la actividad “soluciones en mi entorno”	Aprender que desde nuestro propio contexto y en el momento presente podemos generar cambios positivos en nuestras vidas.	
Lunes 25	“Figuras de yeso”	Adquirir habilidades y los conocimientos básicos para hacer figuras de yeso con molde.	Yeso en polvo, agua, pinturas, pinceles, moldes.
Viernes 29	-----	Segunda etapa, pintura y acabado.	
SEPTIEMBRE 1 al 29	“El mural” Herramienta de expresión social	Conocer historias de grandes artistas de la pintura y grupos de la sociedad civil que emplearon este modo de expresión para canalizar sus	-Rotafolio con fotografías de pintura de diversos artistas. -Manta -Marco de madera -Pinturas

		vivencias y sentimientos. Ejercitar la colaboración en equipo realizando un mural colectivo que exprese algún tema concreto que las participantes deseen contar por medio de la pintura.	-Pinceles y brochas -Pintura blanca -Lápices y borradores
OCTUBRE Viernes 3	“El teatro” Expresión corporal	Conocer las potencialidades del cuerpo para expresar y canalizar emociones e ideas.	
Lunes 6	La improvisación	Conocer la función del teatro para expresar problemáticas de la realidad social y ofrecer reflexiones.	
Viernes 10	Presentación de una obra de teatro	Propiciar que un grupo local de teatro presente una obra en el área femenil del CERESO y generar el interés de las internas por este medio de expresión social.	
Lunes 13	Cine debate		-proyector, laptop, película, aula.
Viernes 17 a viernes 31	Reflexiones finales.	Generar la reflexión crítica para compartir experiencias, evaluación y propuestas para un nuevo proyecto. Compartir experiencias exitosas de mujeres y varones que al salir de prisión formaron colectivos de apoyo.	

NOVIEMBRE 3 Y 7	ENTREGA DE RESULTADOS. -Exposición de mural. -Exposición de obras en la UQROO. Entrega de memorias de actividades. -Entrega de constancias.		



Maestría en Antropología Aplicada

PROYECTO DE TESIS DE MAESTRIA

Beneficios del arte en la reinserción social y aplicación del modelo de mediación artística para un acompañamiento a la población femenil interna en el CERESO de Chetumal, Quintana Roo.

TALLER

“El arte de vivir”

Elaboración: Antropóloga Social Victoria Ayala Velázquez

Facilitadoras: Lic. Victoria Ayala Velázquez y Br. Claudia Alejandra Pascual Góngora

Total de horas: 42

Fecha de elaboración: 19 de enero de 2015

Objetivo general:

-Contribuir a la reinserción social de la población femenil interna en el CERESO de Chetumal, empleando actividades artísticas como herramienta de mediación para tratar tres temas de Desarrollo Humano: *identidad, autoestima y asertividad*.

Objetivos específicos:

-Aprender y aplicar conocimientos básicos de la técnica de dibujo y pintura.

-Potenciar la imaginación y creatividad para aplicarla en los procesos de aprendizaje y en la vida cotidiana.

-Propiciar el diálogo y la reflexión entre las participantes para imaginarse de forma autónoma e integrada a la sociedad.

Justificación e importancia del proyecto:

El taller “El arte de vivir” se desprende del proyecto de investigación de Maestría en Antropología Aplicada, titulado: *Aplicación de estrategias de mediación artística para la reinserción social de la población femenil interna en el CERESO de Chetumal, Quintana Roo*. Este taller es el segundo en su género, siendo el primero “El arte de sanar” impartido en el mismo Centro durante los meses de junio-octubre del 2014.

Debido a los resultados positivos que se alcanzaron en este primer taller y gracias al interés de la población femenil, quien solicitó un nuevo curso, así como el apoyo manifestado por las figuras institucionales del Centro, se ha diseñado este segundo taller con el objetivo de dar continuidad a los logros obtenidos y propiciar que más mujeres puedan ser beneficiadas con los contenidos y las experiencias que aporta la experiencia del “Arte de vivir”.

Metodología:

La Mediación artística es un modelo socioeducativo que propone el uso de las artes como lenguaje principal para el cambio, la inclusión y la reinserción social. Las actividades de expresión artística que se proponen en este taller siguen este modelo y están orientadas a trabajar con un grupo de mujeres tres temas fundamentales de Desarrollo Humano: identidad, autoestima y asertividad.

Todas y cada una de las actividades programadas son para ser jugadas y no para ser sufridas, esto quiere decir que el interés de hacer las actividades no está puesto en la calidad de las obras artísticas, sino en el proceso de aprendizaje y las experiencias generadas por medio del arte, el fin último es que la persona florezca, se exprese y se permita ser libre.

Esta metodología propone que las principiantes se ubiquen en el aquí y ahora, modifiquen las exigencias anticipatorias de “hacer las cosas bien”, “no sé dibujar”, “no tengo habilidades” y transformarlas por la iniciativa de querer conocerse mejor y permitirse explorar sus capacidades, se busca que las mujeres se permitan abrirse a nuevas experiencias para el aprendizaje artístico y para poder expresarse con fluidez.

Resultados-productos:

-20 mujeres capacitadas en temas de Desarrollo Humano y con habilidades básicas para el dibujo y la pintura.

-Memoria de actividades

-Exposición de las obras elaboradas en el cierre de taller.

Cronograma de actividades:

FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
9	INICIO DE TALLER Actividades programadas en la palapa	2	Actividades programadas en la palapa	6	SUSPENSIÓN Semana de Pascua	4	Actividades programadas en la palapa	1 CLAUSSURA Actividades programadas en la palapa	
						11	Actividades programadas en la palapa		
						13	Actividades programadas en la palapa		
		18	Actividades programadas en la palapa						
		25	Actividades programadas en la palapa Se solicita apoyo para tomar foto grupal de cierre de curso.						
16	Actividades programadas en la palapa	9	Actividades programadas en la palapa	20	Actividades programadas en la palapa	23	Cine debate (se solicita proyector y aula)		
		16	Actividades programadas en la palapa	27	Actividades programadas en la palapa				
23	Cine debate (se solicita proyector y		SUSPENSIÓN						

aula)	30	Semana Santa				
-------	----	--------------	--	--	--	--

Descripción mínima de actividades y materiales requeridos:

FEBRERO

Tema del mes: **IDENTIDAD**

9	Inicio del taller a) Encuadre	Actividades: -Presentar a otra persona. -Presentar los objetivos y contenidos del taller	Técnica:	Materiales: Nota: Se requiere un reproductor de música y memoria USB para todas las sesiones.
	b) Caracterización del grupo	-La línea de encuentro.	-Dinámica grupal	-Estambre o cordel
	c) Tema de Desarrollo Humano	- LA BOLSA DEL TESORO Pregunta generadora: -¿Qué cualidades reconozco en mi persona?	-Pintura	-Bolsas de papel -Pinturas -Pinceles -Hojas blancas -Lápices
	a) Ambientación	Actividades: -Recoger experiencias de la semana. -Masaje grupal	Técnica: -Experiencia sensorial	Materiales: -Música relajante -Esencia aromática

16	b) Introducción al dibujo: la línea.	-Trazos de distintas líneas	-Dibujo	-Hojas blancas -Lápices -Reglas
	c) Tema de Desarrollo Humano	-LAZARILLAS -Pregunta generadora: ¿Cómo enfrento los problemas que se presentan en mi vida?	-Experiencia sensorial	-Paliacates -Tres cartulinas -Una cartulina con el ejercicio propuesto
23	a) Ambientación	Actividades: -Recoger experiencias de la semana -Esfera de seguridad	Técnica: -Experiencia sensorial, recoger palabras que me motivan y palabras que me generan inseguridad para lograr mis objetivos.	Materiales: -Globos de colores
	b) Película LOS DIARIOS DE LA CALLE	-Elegir 5 frases provocadoras de la película que me signifiquen y compartir qué	-Audiovisual	-Proyector -Computadora portátil -Bocina -Película DVD

		<p>me llevan a reflexionar o si me sentí identificada.</p> <p>Pregunta generadora: -¿Cuáles son las motivaciones de mi vida?</p>		
--	--	---	--	--

MARZO

Tema del mes: **AUTOESTIMA**

2	a) Ambientación	<p>Actividad: -Recoger experiencias de la semana -La lotería de las emociones</p>	<p>Técnica: -Juego de mesa (material didáctico elaborado por Victoria Ayala Velázquez)</p>	<p>Materiales: -Tarjetas y plantillas con imágenes de las emociones primarias y secundarias.</p>
---	-----------------	--	--	--

	b) Tema de Desarrollo Humano	- LO QUE GUARDA MI CORAZÓN -Pregunta generadora: ¿Qué sentimientos, experiencias y personas he decidido guardar en mi corazón?	-College	-Revistas recicladas -Cartulinas -Resistol
9	a) Ambientación	Actividad:	Técnica:	Materiales:
	b) Introducción al dibujo: el difuminado		-Dibujo	-Hojas -Lápices -Tiza
	c) Tema de Desarrollo Humano	-YO, UNA MUJER FUERTE -Pregunta generadora: ¿Qué cualidades puedo potencializar para mejorar mi vida?	-Dibujo	-Hojas -Lápices -Colores
	a) Ambientación	Actividad:	Técnica:	Materiales:

16	b) Introducción al dibujo: el círculo cromático	-Elaborar un círculo cromático.	-Pintura	-Hojas gruesas -Compás -Regla -Lápiz -Pintura acrílica
	c) Tema de Desarrollo Humano	-CARTA DE AMOR PARA MÍ -Pregunta generadora: ¿Para qué me sirve aprender a reconocerme y agradecerme?	-Técnica: El sobre gigante	-Cartulinas -Colores -Hojas blancas
23	a) Ambientación	Actividad:	Técnica:	Materiales:
	b) Película FLOR DEL DESIERTO	-5 Imágenes con las que explico lo que provocó en mí la película.	-Audiovisual	-Proyector -Computadora portátil -Bocina -Película DVD

ABRIL

Tema del mes: ASERTIVIDAD

		Actividad:	Técnica:	Materiales:
13	a) Ambientación			
	b) Introducción al dibujo: combinación de colores	-Nubes de colores	-Pintura	-Hojas gruesas -Brochas -Acuarelas
	c) Tema de Desarrollo Humano	-CAOS Y ÓRDEN -Pregunta generadora: ¿Cómo tomar en mis manos las riendas de mi vida?	-Modelado	-Trozos de vasijas -Resistol
20	a) Ambientación	Actividad:	Técnica:	Materiales:
	b) Introducción al dibujo: combinación de colores	-Matices de colores primarios y secundarios	-Pintura	-Acuarelas -Hojas gruesas -Brochas
	c) Tema de Desarrollo Humano	-UNA PERSONA QUE MARCÓ MI VIDA -Pregunta generadora:	-Dibujo	-Colores -Hojas blancas -Globos de helio
	a) Ambientación	Actividad:	Técnica:	Materiales:

27	b) Introducción al dibujo: saber observar lo que nos rodea	-Dibujos de la naturaleza	-Dibujo	-Hojas -Lápices -Pinceles -Colores -Pintura acrílica
	c) Tema de Desarrollo Humano	CONSTRUYENDO MI FUTURO -Pregunta generadora: ¿Estoy dispuesta a ser constructora de mi realidad y cambiar la dirección de mi vida?	-Dibujo	

MAYO

Tema del mes: Potenciar la IMAGINACIÓN Y CREATIVIDAD para la vida cotidiana.

4	a) Ambientación b) Actividad	-LOS COLORES DE MI CUERPO	Técnica: -Pintura	Materiales: -Papel estraza -Pintura acrílica
11	a) Ambientación b) Actividad	-UN ABRAZO PARA MÍ	Técnica: -Confección	Materiales: -Moldes para muñeca -Pedazos de tela -Relleno de almohada-Silicón y pistola de silicón.
18	a) Ambientación b) Actividad	-EL MURAL	Técnica: -Pintura	Materiales: -Papel estraza

		DEL AMOR PROPIO		-Pintura acrílica
25	a) Ambientación	-MI TOTEM	Técnica: -Pintura	Materiales: -Papel estraza -Pintura acrílica

CLAUSURA: LUNES 1 DE JUNIO DE 2015